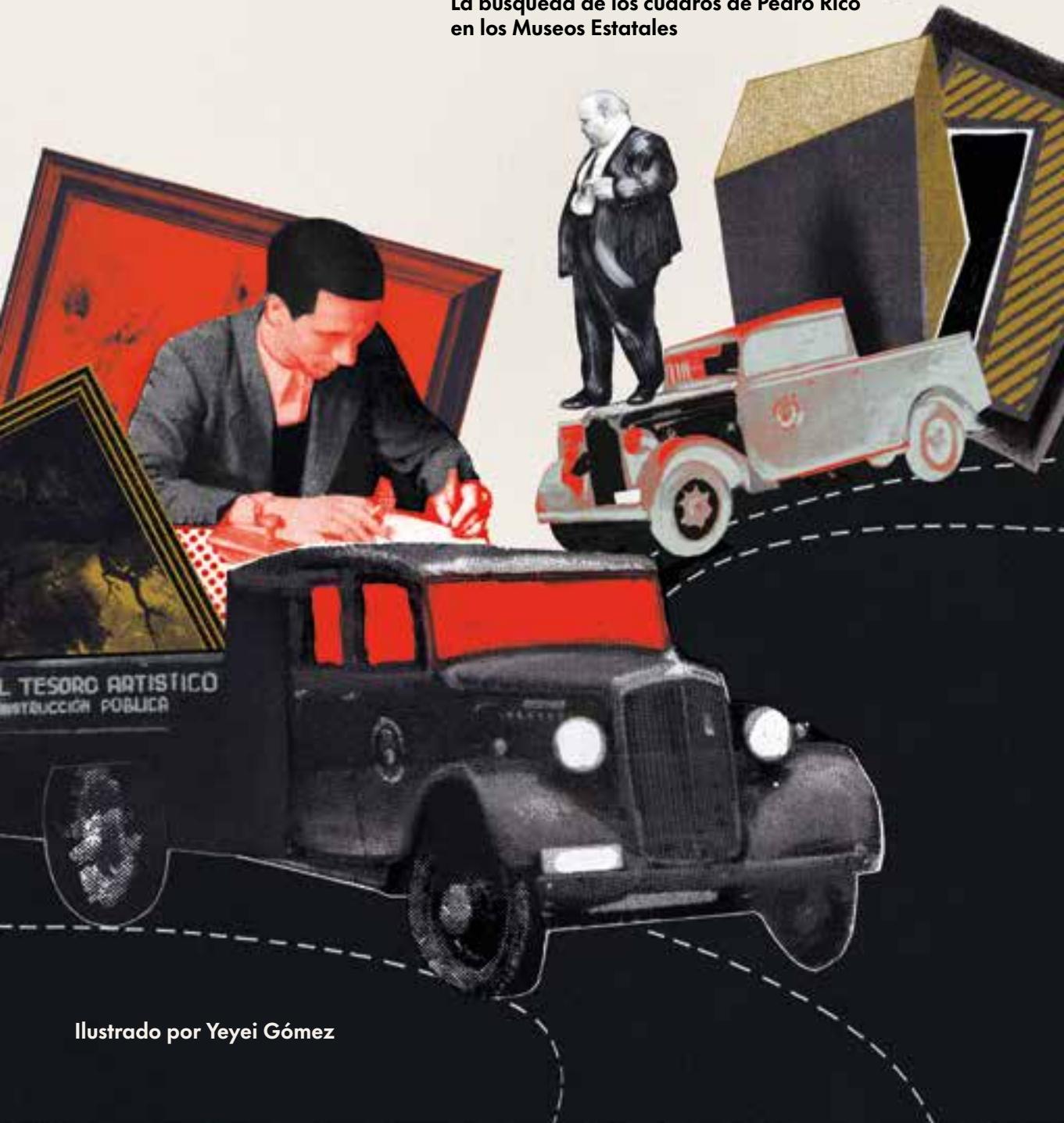


# VILLANUEVA 41

La búsqueda de los cuadros de Pedro Rico  
en los Museos Estatales



Ilustrado por Yeyei Gómez





Catálogo de publicaciones del Ministerio: [www.libreria.culturaydeporte.gob.es](http://www.libreria.culturaydeporte.gob.es)

Catálogo general de publicaciones oficiales: <https://cpage.mpr.gob.es>

Edición 2024



## MINISTERIO DE CULTURA

Edita:

© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA  
Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones

© de los textos e imágenes: sus autores

NIPO: 190-24-176-7

Depósito legal: M-24074-2024

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.



# VILLANUEVA 41

La búsqueda de los cuadros de Pedro Rico  
en los Museos Estatales

7 DE AGOSTO DE 1899,  
NACE PEDRO RICO LOPEZ  
EN MADRID

1899: SE INSTABA EL  
DIFERIJO UNIVERSAL  
MAGISTERIO



1898: ESPAÑA  
PERDE SUS  
TERRITORIOS EN  
VATCOMAR

MARZO 1902: ALFONSO XIII  
INICIA SU REINADO

1909: SEMANA TRÁGICA  
DE BARCELONA CONTRA  
LA MOVILIZACIÓN DE  
RETRIVISTAS



1910: PEDRO  
RICO SE LICENCIA  
EN DERECHO

1912,  
NOVIEMBRE:  
MAGNICIDIO  
DE JOSE  
CANALEJAS

EN 1912  
PEDRO RICO  
SE CASA CON  
ROSA MONILLOR.  
EN 1914 SE INICIA  
EN LA MASONERIA

1914: PE 1914  
LADA DE LA BANDA  
DE MIGUEL PRIMO  
DE RIVERA

SEPTIEMBRE 1923:  
COMIENZA LA PICTADURA  
DE MIGUEL PRIMO  
DE RIVERA

1922: LE FUNDÓ LA  
UNIÓN INVICTA

1921: EL DEJASTRO  
PA ANIMAL DESENTENDIDA  
UNA OLA DE INDIGNACIONES

1921: MAGNICIDIO  
DE EDUARDO DATO.  
FERRO KICO JERA  
ABOGADO DEFENSOR  
DE MAURO  
SAINTIEZA

PEDRO RICO LOPEZ  
—  
ACUSADO  
CAUSA

Causa de Dato  
DELITO

1914  
Inicio de la  
Primera  
Guerra  
Mundial



GRAN VÍA

4-7 DE FEBRERO  
EVACUACIÓN  
A GINEBRA DE LAS  
OBRA DEL PRADO EN UNA  
EXPEDICIÓN AMPARADA  
POR EL CONSEJO  
INTERNACIONAL

1939

FEBRERO: SE APRUEBA  
LA LEY DE REINTEGRACIÓN DE LOS TESOROS  
CONTRA LOS ATENTADOS A LA REPÚBLICA.  
25 DE MARZO: ENTRADA DE LAS TROPAS  
SUBLLEVADAS EN MADRID. EL SERVICIO  
DE RECUPERACIÓN ARTÍSTICA JEHÁKE  
CARGÓ DE LOS DEPÓSITOS DE LA JUNTA  
ENTRE OTROS EL DEL MUSEO  
DEL PRADO.

ENERO 1939  
FEDERICO  
SE INSTALA EN  
FRANCIA

1938

9 DE JUNIO: LA JUNTA DERROTA  
EN EL MUSEO DEL PRADO LOS BODEGOS INCUTIADOS  
EN EL DOMICILIO DE FEDERICO Y EL 17 DE  
JUNIO DERROTA EN EL ARCHIVO  
NACIONAL SU  
ARCHIVO PERSONAL

SEPT  
1939

*Comienza  
la Segunda  
Guerra Mundial*

1 DE ABRIL  
FIN DE LA GUERRA CIVIL.  
MAYO: PRIMERAS DEVOLUCIONES  
DE BIENES INCUTIADOS.  
9 DE SEPTIEMBRE  
REGRESA A ESPAÑA  
EL TESORO ARTÍSTICO  
EVACUADO A  
GINEBRA

ESTO

EVITAR

1940: COMIENZAN  
LAS EXPOSICIONES PÚBLICAS  
PARA LA DEVOLUCIÓN DE  
OBJETOS



1942. PEDRO RICO ES CONDENADO AL DESTITUCCIÓN

1945. PARTICIPA EN MÉXICO EN VARIAS REUNIONES DE LA II REPÚBLICA ESPAÑOLA EN EL EXILIO

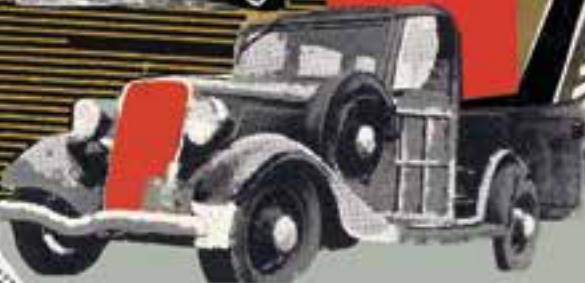
2 SEPT 1945

Fin de la Segunda Guerra Mundial

1957. PEDRO RICO MUERE EN EL EXILIO EN FRANCIA



1963. PUBLICACIÓN DEL DECRETO QUE PONE FIN A LAS INVESTIGACIONES



DIEMBRE 1978. CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA

1985. LEY DE PATRIMONIO HISTÓRICO ESPAÑOL

2007. LEY DE MEMORIA HISTÓRICA

2022. LEY DE MEMORIA DEMOCRÁTICA



EN 2024, EL MINISTERIO DE CULTURA ELABORA EL PRIMER INVENTARIO DE BIENES INCAUTADOS EN LAS COLECCIONES ENTRE LOS CUales SE ENCONTRAN TRES CUADROS DE PEDRO RICO



# VILLANUEVA 41

La búsqueda de los cuadros de Pedro Rico  
en los Museos Estatales



MINISTERIO  
DE CULTURA

DIRECCIÓN GENERAL  
DE PATRIMONIO CULTURAL  
Y BELLAS ARTES



En pocas ocasiones una investigación de tal rigor histórico, artístico y patrimonial, como la que sustenta este volumen, *Villanueva 41*, adopta formas tan audaces y sensibles con su difusión entre todo tipo de públicos. Nuestras instituciones tienen una deuda con la memoria y, al mismo tiempo, una responsabilidad. En cumplimiento de esas obligaciones, y con un sentido profundo de restitución y verdad, el Ministerio de Cultura ha impulsado el programa ‘Cultura con memoria’, una línea de trabajo transversal, de la que forma parte esta publicación, y desde la que se han abordado ya proyectos estratégicos como el centenario de Jorge Semprún, la creación del Archivo Histórico de Movimientos Sociales de Alcalá de Henares o la publicación del Portal de Incautaciones de Bienes Culturales durante la Guerra de España y la posguerra.

El libro que hoy tienes entre tus manos es fruto de una importante investigación realizada por los equipos de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes, al hilo de la auditoría emprendida en los museos de titularidad estatal y gestión directa del Ministerio de Cultura, exigida por la Ley de Memoria Democrática.

En estas páginas, en las que conviven armónicamente el cómic, la ilustración y el fotomontaje, se detalla un caso paradigmático de la labor emprendida por la Junta de Incautación y Protección del Patrimonio Artístico de la II República. Nos referimos al rescate de los bienes patrimoniales de Pedro Rico, el que fue primer alcalde republicano de Madrid. *Villanueva 41* no solo relata aquella salvaguarda artística, sino que, como en una pesquisa detectivesca, sigue el rastro de unas obras de arte que la dictadura franquista nunca devolvió a su legítimo dueño y que fueron depositadas en diferentes colecciones públicas o privadas.

Este libro traza un completísimo mapa de aquel proceso y de su resolución, pero, sobre todo, nos muestra cómo la investigación científica y el compromiso público de las instituciones son herramientas imprescindibles para reparar olvidos y cumplir esa deuda con la memoria que debe estar siempre en el núcleo de la cultura y la democracia.

Mi gratitud para todas las personas que han participado en la elaboración de este libro y de manera muy especial a su ilustradora, Yeyei Gómez, que ha conseguido traducir plásticamente, desde un espíritu contemporáneo, la relevancia de este vital acercamiento a nuestro pasado.

**Ernest Urtasun Domènech**

MINISTRO DE CULTURA



Los archivos y los museos son hijos o criaturas de su tiempo porque son el reflejo de la época en la que se desarrollan. Son instituciones que custodian bienes culturales y documentos que describen el pasado pero que interpelan a la ciudadanía del presente, para convertirse nuevamente en memoria. De manera que, de algún modo, el tiempo pasa por los museos y archivos y ellos pasan por el tiempo.

Esta premisa permite explicar parte de su historia reciente. En España, estas instituciones culturales han incorporado progresivamente nuevas funciones, y han abrazado una permanente necesidad de revisar sus prioridades y estrategias, en línea con el panorama global. Para ello fueron esenciales dos *palancas de cambio*: la profesionalización de su personal y la nueva consideración que la Constitución de 1978 concedió a la promoción del progreso de la cultura, para asegurar una digna calidad de vida.

A medida como la dotación de personal, la creación de infraestructuras y la planificación le han seguido otras como la revisión de los discursos, la implantación de los planes educativos y de mediación, y la puesta en marcha de los programas de accesibilidad y de inclusión. A veces llamados por la demanda social y otras por iniciativa propia, archivos y museos han perseguido trascender del consumo a la participación, de la información al diálogo y de los públicos a las comunidades. Se potencia un agente cultural que actúe como agente de empoderamiento y de fomento de la cohesión, la diversidad y la integración.

Estas *nuevas* instituciones, que trabajan y comunican desde la profesión y desde la ética, ha dejado atrás su *vieja* imagen como un mero contenedor. En el caso de los museos, sin embargo, pese a este cambio de paradigma, la colección sigue siendo un factor definitorio, casi *identitario*, de la naturaleza de estos espacios, y por eso los bienes culturales también son permeables al espíritu crítico de la sociedad a la que se dirigen.

¿Cómo miramos los cuadros, las esculturas, los objetos... y cómo nos miran a nosotros? ¿Está todo escrito e investigado? ¿No queda nada por descubrir? Admitir que podemos conocer mejor nuestras colecciones es uno de los retos más profundos y transformadores.

Por eso, a través de una exhaustiva investigación realizada por los técnicos del Ministerio de Cultura y con la voluntad de adentrarnos en la historia de nuestras instituciones, este Departamento se ha convertido en 2024 en el primero en publicar un inventario de los bienes culturales procedentes de incautaciones realizadas durante la guerra civil española y la dictadura en museos de titularidad estatal y gestión directa, dando así cumplimiento a la Ley de Memoria Democrática.

El inventario reúne miles de objetos que durante décadas hemos podido ver expuestos en las salas de nuestros museos o que convenientemente han permanecido conservados en sus almacenes. Gracias a esta investigación, ahora sabemos que compartían un origen común. Son bienes culturales que hoy describen mejor nuestro pasado y que nos interpelan en nuestro presente, para construir cultura con memoria.

**Isaac Sastre de Diego**

DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES

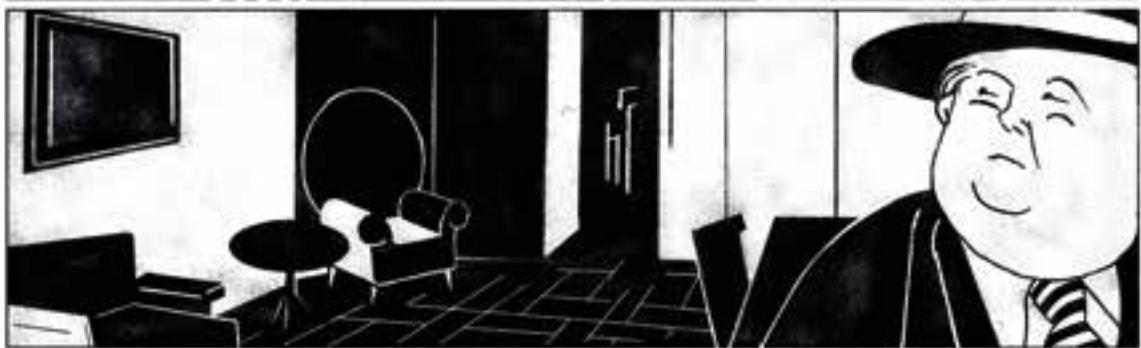
La grande buse  
se déroule.



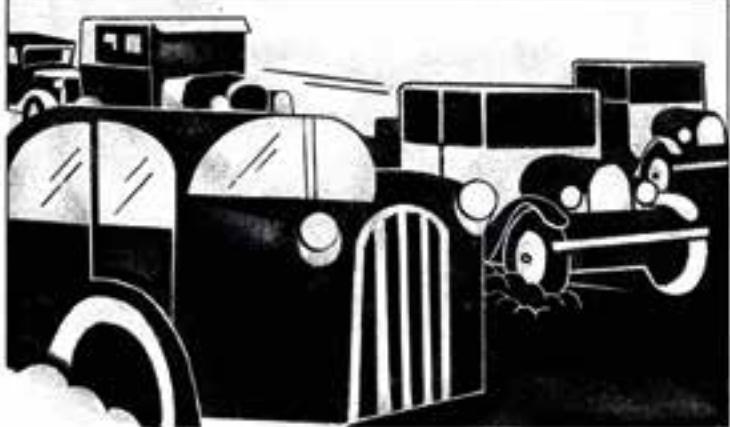
- I. Pedro Rico, primer alcalde republicano de Madrid**
- II. Guerra y protección del patrimonio**
- III. Investigación y memoria**

Calle Villanueva 41, Madrid, 1936





LA NOCHE DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 1936 EL GOBIERNO TRASLADÓ SU SEDE A VALENCIA, QUE PASÓ A SER LA NUEVA CAPITAL DE LA REPÚBLICA. MIENTRAS TANTO, EL EJÉRCITO SUBLEVADO CONSOLIDABA SUS POSICIONES EN LOS SUBURBIOS DE MADRID, Y EL ASALTO A LA CIUDAD ESTABA CADA VEZ MÁS PRÓXIMO





DE ESO NADA,  
¡VUELVEN A MADRID  
Y SIN ELLAS!







# UNIÓN R

BLANCA, 14  
TELÉFONO 15H

DIRECCIÓN EJECUTIVA LOCAL

Pedro Alco

Querido corresponsal

Con su

amable permiso, informo por esta o

portunidad que el acto agredicimien-

to celebrado en esta ci

udad el día 15 de mayo

tuvo un gran

éxito.

El acto

se realizó en la

ciudad de

en la

presencia de

el presidente

de la

ciudad de

que

está

en la

ciudad de

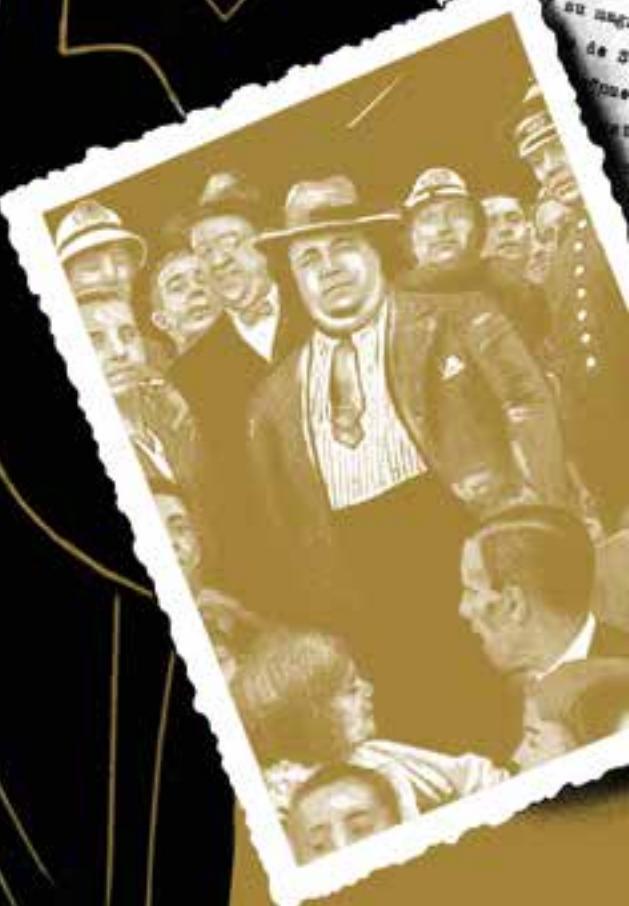
que

está

en la

ciudad de

que



# EPUBLICANA

D. J. SANTANDER

isaurio y amigos: Madrid  
o gusto pongo en su conocimiento  
comité en su última reunión, de  
unto por su desinteresada inter-  
opiedad el día ISRAL mismo tiempo  
ufficio actuación que ha servido  
antander y abrir el diario  
tra republicana  
e motivo otras  
orreligionarias



## I. PEDRO RICO, PRIMER ALCALDE REPUBLICANO DE MADRID

R

epublicano, abogado, masón, taurino, castizo, «rumboso» y, sobre todo, un enamorado de Madrid que paseaba orgulloso con su capa. Su obesidad era objeto de chanza entre amigos y enemigos, y él lo explotaba con sentido del humor. Ascendió en política mientras en España y en el mundo la historia se escribía con trazo tenso, y a los meses de estallar la Guerra Civil abandonó Madrid. A riesgo de ser encarcelado nunca regresó. Tampoco pudo reclamar los bienes que le fueron incautados. Los fondos de los Archivos Estatales y de la hemeroteca nos permiten rememorar una parte de su vida.





## MADRID ANTES DE PEDRO RICO

EN 1888 España disfrutaba de ciertos años de prosperidad y estabilidad política. Al amparo de la Constitución de 1876, en el gobierno se alternaban conservadores y liberales, de la mano de Cánovas del Castillo y de Sagasta, entonces presidente. El papel moderador lo ejercía la reina regente María Cristina, a la espera de la mayoría de edad de Alfonso XIII, hijo de Alfonso XII, fallecido dos años antes por tuberculosis.

Ese mismo año, nuevas sensibilidades políticas verían la luz en Barcelona con la celebración, por un lado, del Congreso Obrero del que nacería la Unión General de Trabajadores y, por otro, del

primer congreso del joven Partido Socialista Obrero Español. La Sociedad Abolicionista de España contra la esclavitud de los territorios de ultramar daría por concluida su labor y con ello su actividad, y el pintor Antonio Gisbert presentaría su obra maestra, *Fusilamiento de Torrijos y sus compañeros en Málaga*, que le había encargado dos años antes el gobierno, para exemplificar la defensa de las libertades. A nivel tecnológico, destacó la construcción del primer submarino eléctrico, ideado por Isaac Peral, que colocaría a España a la cabeza de la innovación en ingeniería naval.

La visibilidad del Estado se reforzaría con la celebración de la Exposición Universal, que tuvo lugar en Barcelona, en el Parque de la Ciudadela, y que supuso un impulso en infraestructuras y urbanismo que convirtieron el modernismo en uno de los estilos definitorios de la ciudad.

Por su parte, la ciudad de Madrid había experimentado un rápido crecimiento. A mitad de siglo, la capital tenía cerca de 200 000 habitantes, cifra que apenas había variado con respecto a las décadas anteriores debido a las guerras y la alta mortalidad. La fuerte inmigración, proveniente en su mayor parte de zonas rurales, hizo que la población llegase a los casi 500 000 habitantes, lo que obligó a planificar el espacio con varias leyes de Ensanche, y a levantar en un breve espacio de tiempo extensas barriadas.

La rápida construcción de casas de obreros palió en parte el problema de la vivienda y de las llamadas «casas colectivas» y «casas de dormir», si bien, el hacinamiento persistiría. Sociedades como La Constructora Benéfica, creada en 1875, tenían entre sus fines proporcionar alquileres higiénicos y asequibles. No obstante, el problema era tan acuciante, que el Ayuntamiento se vio obligado a redactar en 1887 un reglamento para regular el alquiler y evitar los abusos y la falta de salubridad. Este era precisamente otro de los aspectos que más problemática presentaba.



EL PINTOR JOAQUÍN SOROLLA FUE UNA DE LAS PERSONALIDADES QUE SE INSTALÓ EN MADRID EN 1889





MERCADO  
DE LA CEBADA

En la década de 1880 se construyeron un gran número de alcantarillas. Hasta entonces, barrios como el de Chamberí carecían de ellas. Además, fue necesaria una mejora en el abastecimiento de agua porque el Canal de Isabel II, construido en los años 50, estaba pensado para una población menor. De los 2 000 metros cúbicos que suministraba a la ciudad el Canal del Lozoya en 1858, se pasó a más de 100 000 a finales de los 80, lo que obligó a mejorar las conducciones y a construir nuevos depósitos, tanto elevados como subterráneos. Con todo, los aguadores continuaron con su necesaria labor.

Poco a poco Madrid se fue perfilando como el gran motor económico del país, atrayendo a empresas, industria y banca. El presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para el ejercicio 1888-1889 ascendió a 28 671 192,97 pesetas, siendo el capítulo de cargas el que acaparaba más de la mitad de la cuantía, por conceptos como consumos, intereses y amortización de créditos, y expropiaciones. La estimación de ingresos era similar, debido sobre todo a impuestos varios y cargas al consumo.



La ciudad contaba con dos mercados regidos por el Ayuntamiento, el de la Plaza de Riego o de la Cebada, y el de Mostenses.

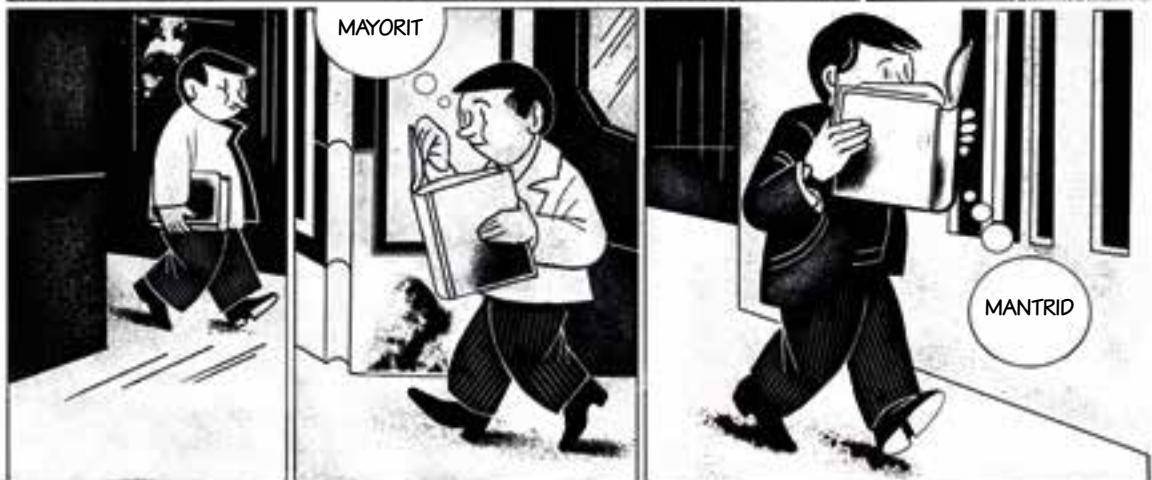
El resto eran mercados de propiedad particular y carecían, según los higienistas, de condiciones adecuadas. Entre ellos estaban el mercado de San Miguel, el de San Antón o el del Carmen. A estos establecimientos, se sumaban todo tipo de tiendas como carnicerías, unas 200 vaquerías y despachos de pan y otros productos.

Pero si había algo que destacaba en la ciudad era su animación. En este Madrid, donde el sonido de los coches de caballos resultaba ensordecedor, la vida cultural y social bullía, y los teatros, los cafés, la zarzuela o los toros eran los grandes espacios para el encuentro y la diversión. En este Madrid en expansión y constante evolución, nació el 7 de agosto de 1888 Pedro Rico.

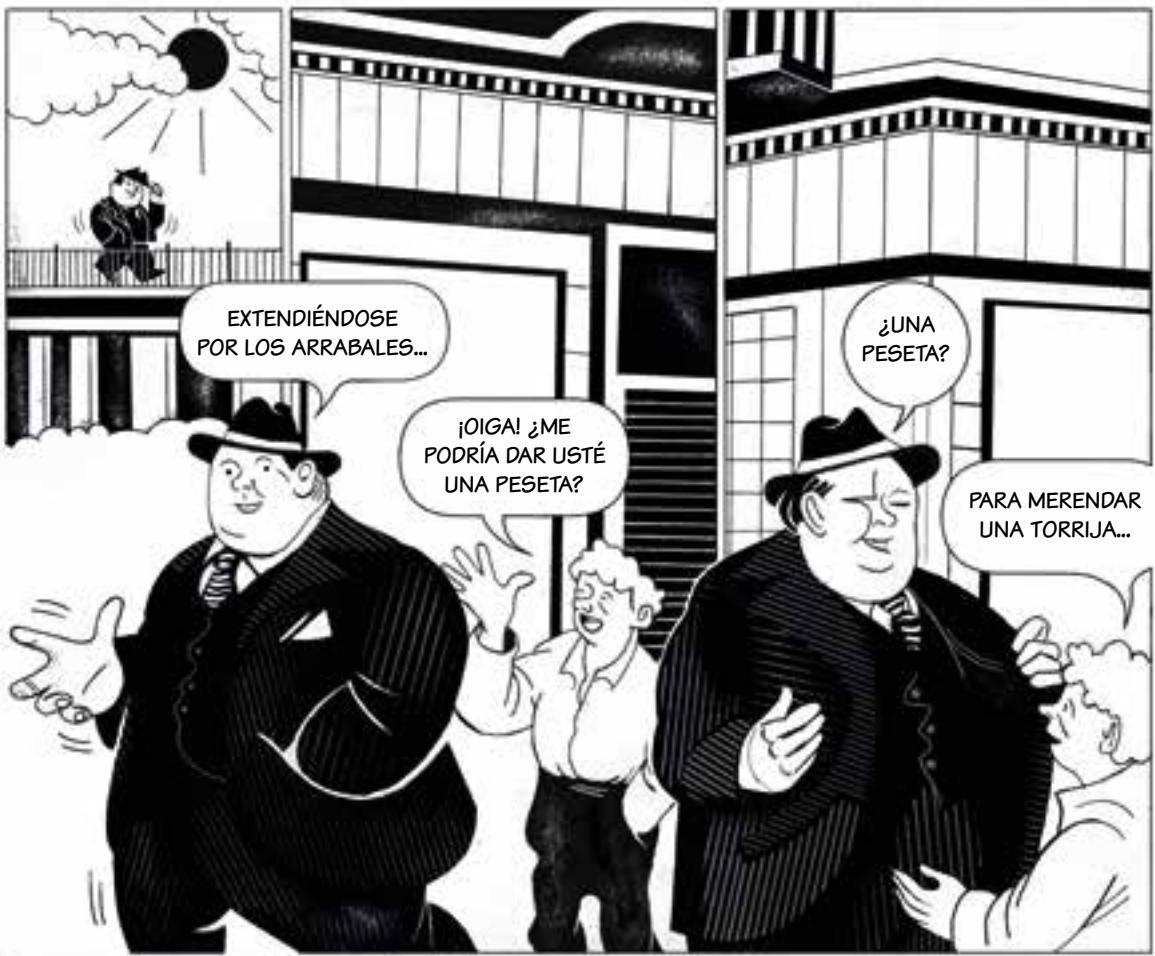
Finales del siglo XIX











April, 1931



MAÑANA...

ESPAÑA...

SERÁ REPUBLICANA



ABRIL  
**15**  
MIÉRCOLES

...ESPERO MERECERME  
ESTE CARGO CON EL  
MISMO HONOR QUE EL  
ALCALDE DE ZALAMEA

EL NUEVO AYUNTAMIENTO RESPETARÁ  
SIEMPRE LAS IDEAS DE LOS CONCEJALES  
MONÁRQUICOS ELEGIDOS TAMBIÉN POR  
EL PUEBLO Y ACEPTE SU COLABORACIÓN  
QUE ESTIMA EN MUCHO





# Notas sobre Pedro Rico



Hijo único de Basilio Rico y María López, se crió en el seno de una familia acomodada y republicana. Su padre y su abuelo regentaban varios ultramarinos en el barrio de Buenavista. De hecho, Pedro Rico nació en uno de ellos.

Desde muy temprano comenzó a participar activamente en organizaciones políticas afines. Sus estudios de Derecho en la Universidad Central de Madrid le pusieron en contacto con personas que jugarían un papel trascendental en la historia de España en los años siguientes.

Compartió orla con Santiago Casares Quiroga, quien presidiría el Consejo de Ministros en el momento de la sublevación militar de 1936; José Luis Martínez Feduchy, afiliado a la Agrupación Socialista de Madrid y miembro del Gobierno hasta su exilio; o Rafael Sánchez Ocaña, intelectual vinculado al PSOE y exiliado a México.

En 1912 se casó con Rosa Monllor Orgaz, y en 1917 nacería en el domicilio familiar de la calle Valverde 11, Pedro, su único hijo. La pareja se separó poco después y Pedro Rico comenzó una nueva relación con Ana María Antem, con la que conviviría hasta su muerte en el exilio en Francia. Este segundo matrimonio no se formalizaría hasta 1932, una vez ya en vigor la ley del divorcio (1932).

PEDRO RICO CON SU MUJER,  
ANA ANTEM, Y SU MADRE,  
MARÍA LÓPEZ, 1931



Orla de la Facultad — Curso 1909-1910



Villanueva 41 pasó a convertirse en el domicilio de Pedro Rico tras la muerte de su padre en 1918. En el segundo piso residía con su madre y su mujer, Ana Antem. Allí también tenía ubicado su bufete de abogado, desde el que llevó casos como la defensa del periodista y anarcosindicalista Mauro Bajatierra Morán, acusado de complicidad en el asesinato de Eduardo Dato, presidente del Consejo de Ministros, que finalmente no fue condenado por falta de pruebas.

Se inició en su primera logia masónica, La Catoniana, en 1914. Posteriormente formó parte de otras como la Hispano Americana y la Unión de Madrid. Esta pertenencia le dio visibilidad en los círculos de poder y le supondría serias consecuencias tras la guerra.

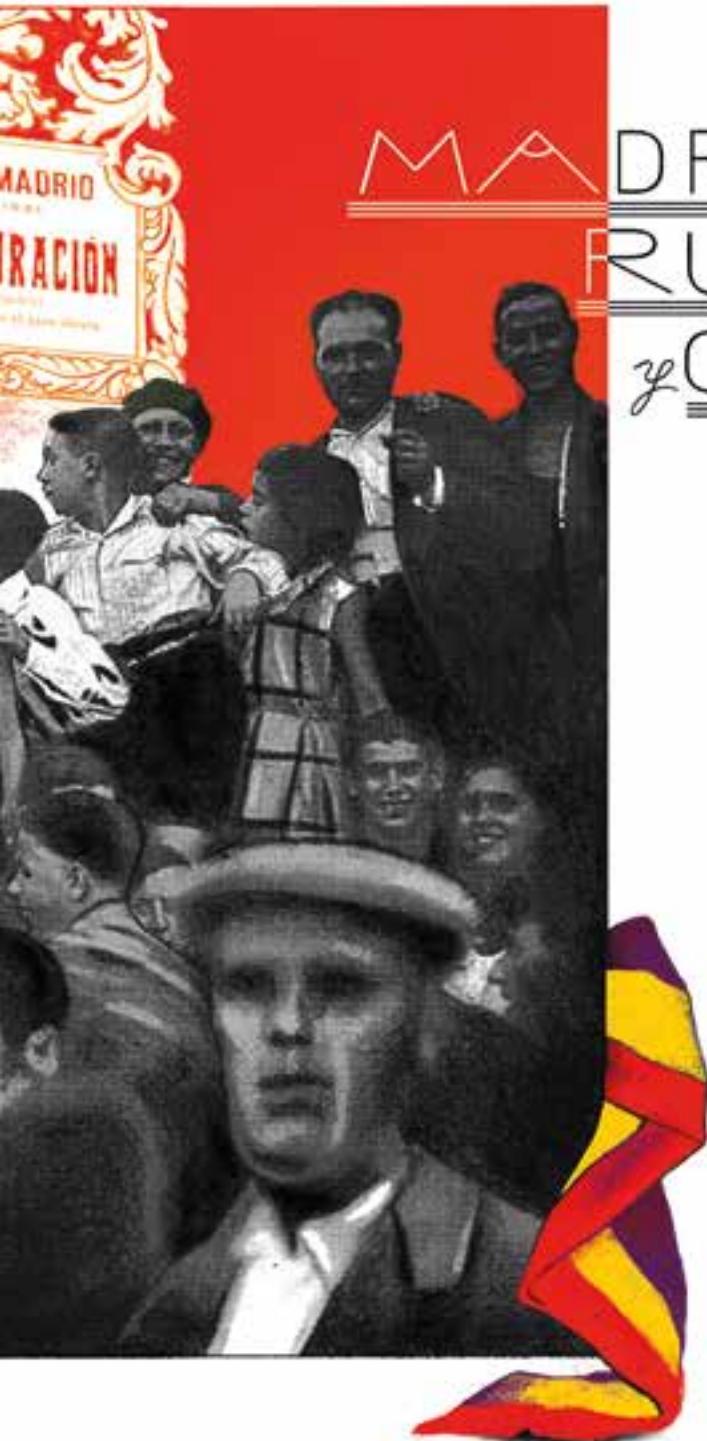


El 15 de abril de 1931 fue elegido alcalde de Madrid, cuando apenas habían pasado 24 horas de la proclamación de la Segunda República. Fue una etapa de grandes transformaciones para la ciudad y de intensa actividad política. La exposición mediática y sus habilidades para acercarse al pueblo situaron a Pedro Rico en una posición de gran popularidad. El estallido de la Guerra Civil en 1936 le encontró al frente de la capital.









# MADRILEÑO, RUMBOSO y CASTIZO

El archivo de Pedro Rico custodiado en el Archivo Histórico Nacional permite conocer a un personaje extrovertido, mediático y con múltiples facetas en lo político, lo profesional, lo social y, por supuesto, como madrileño.

Gran aficionado a los toros, uno de sus primeros actos como alcalde fue la apertura de la Plaza de Toros Monumental de las Ventas, del arquitecto José Espelius. Pedro Rico la inauguró el 17 de junio de 1931, aunque ésta se había terminado de construir en 1929, como se puede leer en su Puerta Grande.

YO SOY  
DURANTE  
LA SEMANA  
ALCALDE

PERO A  
LAS DOS DE  
LA TARDE...

RENUNCIÓ AL  
TRATAMIENTO

DESPIDO EL  
COCHE OFICIAL

Y CON  
UN CLAVEL

Y MI CAPA

¡QUIÁ!

VUELVO A SER  
PEDRO RICO

¡UN MADRILEÑO MÁS!



¡FÍJATE! EL TORERÍAS SALUDA  
A LA NACIENTE REPÚBLICA  
EN LA FIGURA DE... ¡PEDRO RICO!  
ALCALDE DE MADRID, Y ENTUSIASTA  
AFICIONADO A LA FIESTA BRAVA...  
¡Y TE DESEAN MUCHOS ACIERTOS!



Entre las amistades de Pedro Rico se encontraban algunos de los más célebres matadores, como el sevillano Juan Belmonte, apodado el *Pasmo de Triana*, que precisamente fue el primer torero que cortó un rabo en la Monumental madrileña.

Cuando no había corridas, y castizo como era, disfrutaba de la vida de ocio que ofrecía la ciudad. Además de zarzuelas, teatro y conciertos de coplas, numerosos espectáculos de variedades se representaban en aquellos momentos en la capital.

RECOMIENDAN A LOS TOREROS  
QUE EMPLEEN LA ZURDA PARA  
TOEAR, TEMPLAR Y MANDAR  
¡MENOS APOYARSE EN LA BARRERA  
Y MÁS TIRARSE AL CALLEJÓN!



El alcalde coincidió con algunas de sus protagonistas como la bailarina Reyes Castizo, apodada La Yankee, o la cantante lírica Selica Pérez Carpio. La artista Conchita Constanzo dijo que era su político favorito por «rico, rumboso y castizo» e incluso el músico Keppler Lais le dedicó un chotis, por supuesto, republicano.

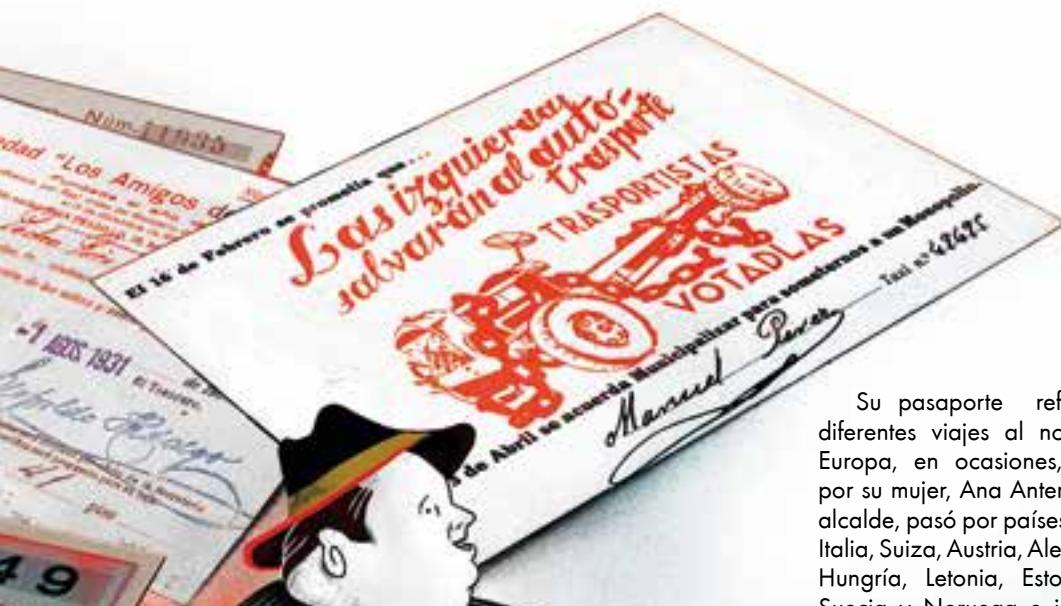


Consciente de la importancia de participar del tejido cultural de Madrid, era socio de diversas instituciones culturales como el Círculo de Bellas Artes, el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid o el Liceo Andaluz, así como de la joven asociación Unión de Radioyentes.

Su faceta social, que también pudo desarrollar como alcalde de la ciudad, queda patente con sus contribuciones económicas para diferentes causas, por ejemplo, la Asociación de Señoras, Fraternidad Cívica o Protectorado del niño delincuente, Los Amigos del Progreso para el sostenimiento y educación de las niñas y niños que asisten a las escuelas de esta Sociedad cultural o su participación en actividades benéficas.



También colaboraba con otro tipo de instituciones y locales de la ciudad a través de la compra de participaciones de lotería en momentos señalados, como el sorteo de Navidad.



Su pasaporte refleja visitas de diferentes viajes al norte y este de Europa, en ocasiones, acompañado por su mujer, Ana Antem. Antes de ser alcalde, pasó por países como Francia, Italia, Suiza, Austria, Alemania, Polonia, Hungría, Letonia, Estonia, Finlandia, Suecia y Noruega e incluso visitó la Unión Soviética en 1929, cuando ya se había instalado en el poder el líder comunista Stalin.





ESQUELAS LAICAS

ESCUELAS L  
DE ACCION REPUBLICANA



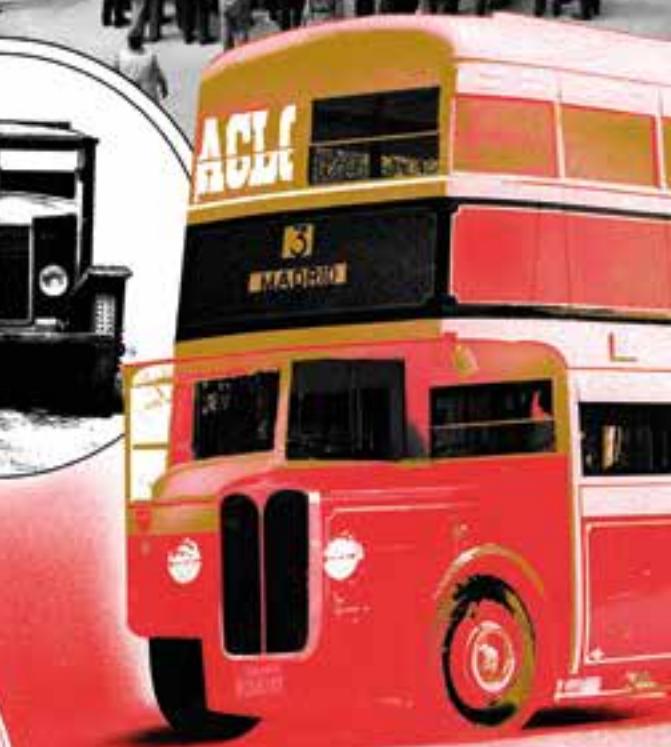
# EL MADRID DE PEDRO RICO

PEDRO Rico asumió la alcaldía de Madrid en un momento de pleno crecimiento. La ciudad había duplicado su población en los primeros años del siglo XX pasando del medio millón en 1900 al millón de habitantes en 1930, en gran medida como consecuencia de la inmigración venida del resto de provincias del país, pero también del extranjero.

Madrid se asomaba a una economía moderna, en la que se dejaban atrás las prácticas preindustriales, en favor de nuevos sectores de producción y de servicios que comenzaban a asentarse y que iban transformando el perfil social de la ciudad. La incorporación de la mujer al mercado de trabajo de forma permanente o la normalización del trabajo asalariado fueron algunos de los cambios que marcaron a la sociedad madrileña del momento, modelando nuevas prácticas culturales y de ocio.

Sin embargo, las desigualdades sociales no sólo existían, sino que se iban acrecentando. Las diferencias entre las clases altas y la burguesía del eje Prado-Recoletos-Castellana y los jornaleros y peones de los ensanches del sur y zonas cercanas al río Manzanares eran cada vez más notables. Además, el paro se había convertido en un gran problema y, por tanto, en el gran reto al que se enfrentaba el primer ayuntamiento republicano de la ciudad.

Pedro Rico, consciente de esta realidad, dedicó parte de sus políticas al impulso de mejoras en la vida de los madrileños y a la búsqueda de recursos para atender las urgentes necesidades en materia de vivienda, sanidad, educación y trabajo. Un gesto en este sentido fue la inauguración de la Plaza de las Ventas, en 1931, cuando por iniciativa del alcalde se organizó una corrida en beneficio de los obreros en paro.



Los proyectos sociales marcaron este periodo: se crearon comedores sociales y becas escolares, se construyeron colegios, se aprobaron medidas para impulsar el empleo y se construyeron viviendas para las personas más vulnerables.



La capitalidad de Madrid fue otra estrategia primordial de su mandato. Defendió en las Cortes que la capital del país merecía una subvención y finalmente la consiguió. Gracias al impulso del presidente del Gobierno, Manuel Azaña, en septiembre de 1932, el Parlamento aprobó una partida presupuestaria, por un periodo de diez años, para apoyar las grandes obras y mejoras de la ciudad.

Parte de esos fondos se destinaron a renovar el equipamiento de los servicios públicos del Ayuntamiento, con nuevos autobuses y camiones del servicio de limpieza y jardines. No eran los primeros vehículos a motor de los que disponía el consistorio, pero incidieron en la transformación tecnológica de una ciudad que todavía usaba carros tirados por mulas para recoger la basura de las calles.

Madrid se convirtió en aquellos años en el centro de atención de la República, que quiso transformar la ciudad en una metrópoli cosmopolita que encarnara los valores del nuevo régimen democrático.

Terrenos y propiedades hasta el momento del patrimonio real pasaron a manos de la ciudadanía. Así sucedió, por ejemplo, con la Casa de Campo, que Pedro Rico recibió de manos del ministro de Hacienda, Indalecio Prieto, a los pocos días de asumir la alcaldía. La República simbolizaba con esta entrega al Ayuntamiento una nueva forma de política próxima a las personas y al mismo tiempo contribuía a dotar a la ciudad de espacios verdes públicos muy necesarios en un momento de estallido demográfico. Otro de esos espacios de nueva creación fueron los Jardines de Sabatini, que se ubicaron sobre el terreno de las antiguas caballerizas del Palacio Real.



ENTREGA AL  
AYUNTAMIENTO  
DE CABALLERIZAS



PRESENTACIÓN DE LOS TÉCNICOS  
MUNICIPALES AL GOBIERNO DEL  
ENSANCHAMIENTO DE MADRID

La ciudad estaba inmersa en un periodo de modernización y de proyección exterior. En 1931, se acababa de inaugurar el Aeropuerto Nacional de Barajas. La fisionomía urbana cambió con la construcción de diversos edificios en la Gran Vía madrileña como el edificio Carrión, conocido también como Capitol, y el Palacio de la Música.



AEROPUERTO  
DE BARAJAS



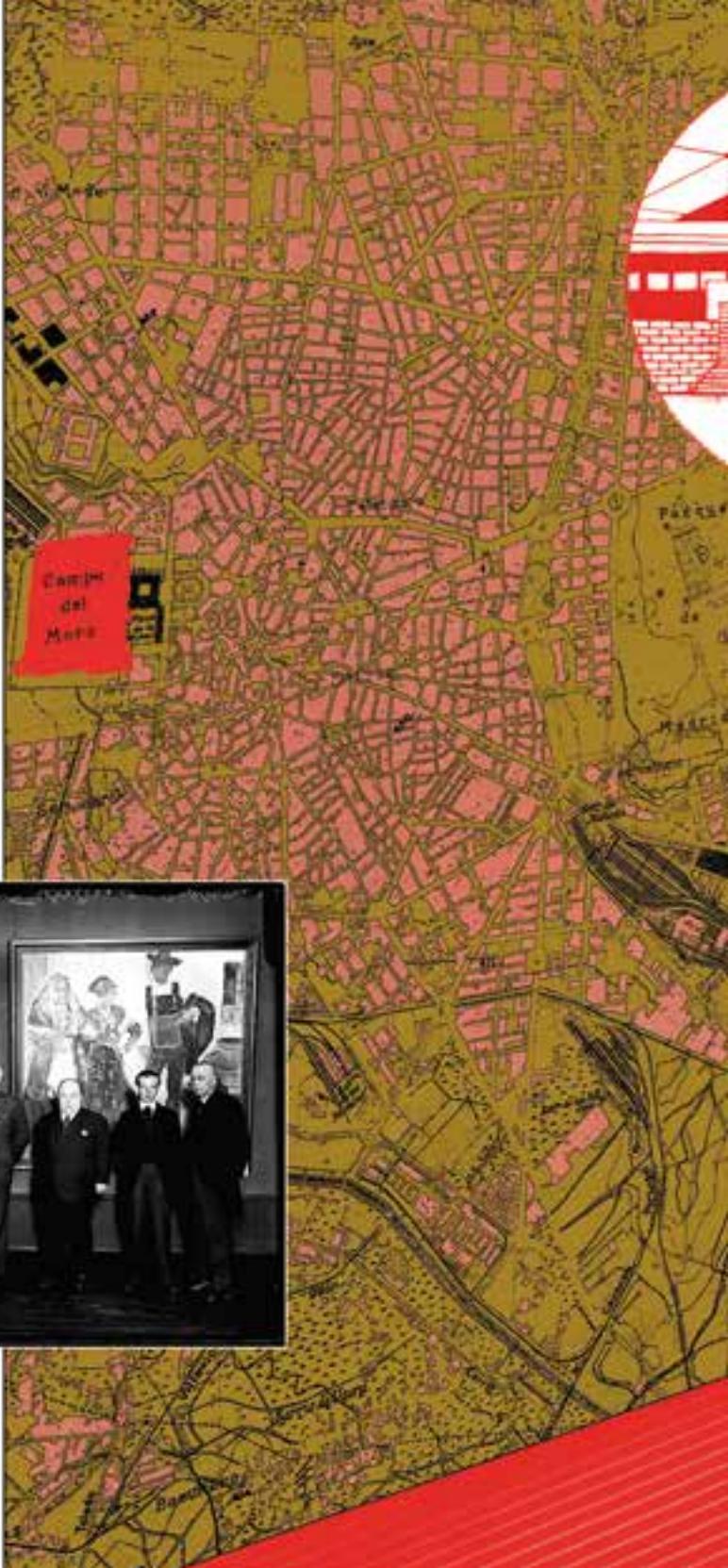
También se comenzó la construcción del Hipódromo de la Zarzuela y se puso en marcha la primera Feria del Libro en el paseo de Recoletos. En 1932 se inauguró el Museo Sorolla, ubicado en la residencia del célebre pintor en Madrid, que aún hoy continúa siendo sede del museo estatal.

Otro proyecto muy novedoso para una ciudad de interior fue la Playa de Madrid: un arenal artificial de titularidad pública creado gracias a agua embalsada procedente del río Manzanares, que constaba de distintas instalaciones deportivas y de ocio.

Respecto a los servicios, Pedro Rico cuidó aspectos como la ampliación del transporte público, mediante la prolongación de las líneas del tranvía, que alcanzaron en ese momento su máxima extensión histórica; así como de la red del suburbano, con la creación de un nuevo tramo entre Embajadores y Legazpi.



INAUGURACIÓN DEL MUSEO SOROLLA,  
CON LA PRESENCIA DE MANUEL AZAÑA,  
PRESIDENTE DEL GOBIERNO



MERCADO  
DE OLAVIDE



En íntima colaboración con el ministro Indalecio Prieto, afrontó la prolongación de la Castellana y la construcción de los Nuevos Ministerios hacia el norte; en el sur se impulsó la construcción y ampliación de varias calles del Ensanche de Vallecas; se mejoró la carretera del Este; y se puso en marcha el proyecto de una nueva vía que enlazaría la ciudad con la Sierra de Guadarrama.

Durante esos años, se construyeron y acondicionaron múltiples mercados de alimentación, algunos de ellos ya desaparecidos: el Mercado Central de frutas y verduras, el Mercado de pescado (en Puerta de Toledo), el de Antón Martín, el de Olavide, y se proyectaron los de Maravillas y Embajadores. Otras infraestructuras esenciales de esta época fueron una estación depuradora de aguas residuales o los nuevos baños públicos en Bravo Murillo y la Guindalera.



Real Casa de Campo. Madrid, 1931







REUNIÓN DE  
CLAUSTRAL DEL COMITÉ  
REVOLUCIONARIO  
DE MADRID, 9 DE  
NOVIEMBRE DE 1931

# UNA VIDA DEDICADA a la REPÚBLICA

REPUBLICANO desde muy joven, Pedro Rico contribuyó a fundar la Juventud Escolar Republicana en Madrid y después, ya dedicado a la política, militó hasta en cinco partidos. Primero el Partido Federal, Federación Republicana y Acción Republicana, formación creada por Manuel Azaña y con la que concurriría a las distintas elecciones. En 1934 se unió al Partido Radical Demócrata, recién formado por Diego Martínez Barrio, en el que se agruparon los radicales disconformes con la colaboración con la coalición de partidos de derecha (CEDA), y que posteriormente crearían Unión Republicana.



En su actividad política promovió el espíritu republicano del que era un firme convencido antes de que se convirtiera en una realidad. Formó parte del Comité Revolucionario de Madrid, presidido por José Giral. Su domicilio, situado en Villanueva 41, se convirtió entonces en lugar de reuniones clandestinas donde representantes de todos los partidos republicanos, independientemente de su ideología, trabajaban para lograr el triunfo de la república.

Compaginaba su actividad política con la abogacía. Durante años ejerció de defensor de la Sociedad de Chauffeurs y Aspirantes de Madrid. Este sindicato encarnaba el veloz desarrollo de una nueva actividad profesional en la segunda década del siglo XX y en muy pocos años experimentó un enorme incremento en el número de socios. Era un colectivo muy influyente que desde 1921 contó con su propia publicación, *La Velocidad*, en cuya cabecera defendían una premisa marxista: «La emancipación de los trabajadores tiene que ser obra de los trabajadores mismos».

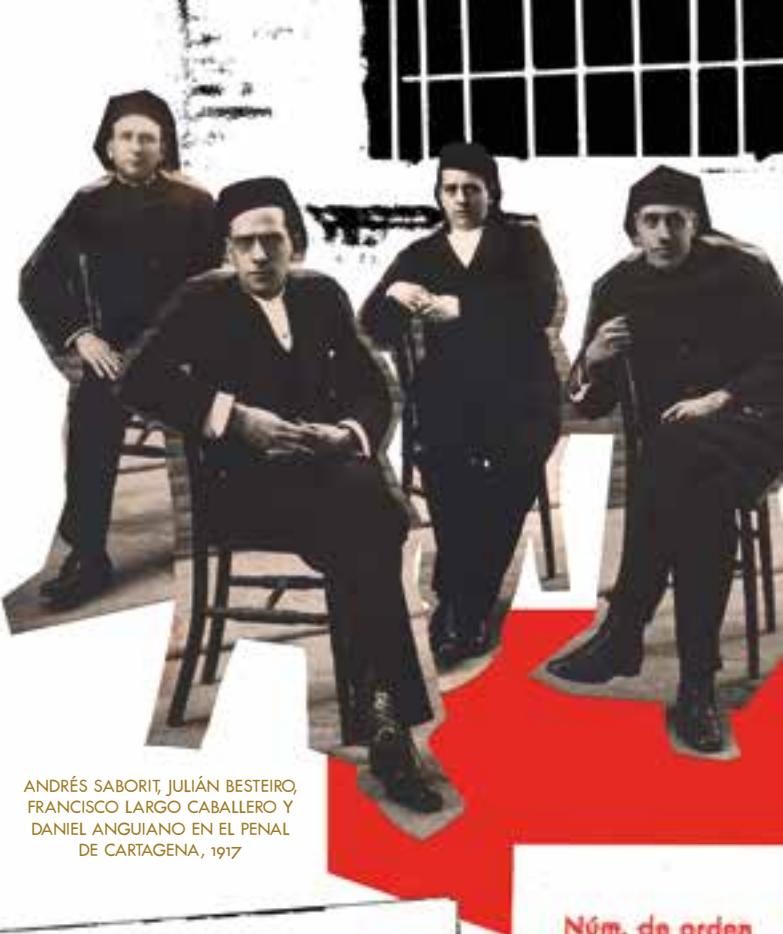
**«La Monarquía no tiene ninguna tradición histórica que justifique su existencia (...) Los republicanos debemos demostrar al Ejército y a la Policía que no somos unos locos, sino unpartidoperfectamenteorganizado para conseguir la transformación de España, llevándola a la legalidad».**

Pedro Rico. Mitin en Centro Instructivo de obreros republicanos de los barrios de Nueva Numancia y Doña Carlota, 1930.



Desde 1915 se presentó a las elecciones municipales y en 1917 fue candidato de las Alianzas de Izquierdas al distrito de Buenavista con compañeros como Andrés Saborit, Julián Besteiro, Francisco Largo Caballero y Daniel Anguiano.

Pero la convocatoria decisiva llegó con las elecciones municipales del 12 de abril de 1931. Una cita que marcó el rumbo político del país que se debatía entre la república y la monarquía. Pedro Rico obtuvo el puesto de concejal del Ayuntamiento de Madrid al presentarse como candidato de la coalición republicano-socialista por el distrito de Buenavista. La abrumadora mayoría de concejales republicanos desembocó en la proclamación de la Segunda República el 14 de abril de ese mismo año. Un día después, Pedro Rico fue elegido alcalde por los concejales de la corporación municipal, convirtiéndose así en el primer alcalde republicano de Madrid elegido democráticamente.



ANDRÉS SABORIT, JULIÁN BESTEIRO,  
FRANCISCO LARGO CABALLERO Y  
DANIEL ANGUIANO EN EL PENAL  
DE CARTAGENA, 1917



PEDRO RICO EN CAMPAÑA ELECTORAL  
EN LAS ELECCIONES DE 1931

Nº. de orden \_\_\_\_\_

Tamaño \_\_\_\_\_

Pruebas pedidas \_\_\_\_\_

Nombre \_\_\_\_\_

Señor \_\_\_\_\_

Señora \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

caja 3

Política

PAGADO

Festivas Ch.



Cliché

Pedro Rico

BSERVACIONES

1931  
Elecciones  
fuecio  
DEEE

Festos Ch.



Una vez instaurada la Segunda República se organizaron las primeras elecciones para la formación de las Cortes Constituyentes el 28 de junio de 1931, en las que resultó ganadora la coalición republicano-socialista. Pedro Rico obtuvo su escaño, por más de 120 000 votos, como candidato por Madrid.

Como alcalde se convirtió en una figura muy popular. En su archivo personal se conservan los recortes de periódicos con sus caricaturas, en las que los dibujantes destacaban su singular silueta, un rasgo físico que él supo explotar con sentido del humor. Las crónicas de los periódicos londinenses lo retrataron como un alcalde «de mucho peso» y las referencias a su «magnífica capa castellana» aparecían tanto en la prensa nacional como internacional.

Desde su cargo tuvo contacto con personalidades muy diversas, desde políticos como el propio presidente de la República Española, Niceto Alcalá Zamora, o Jose Antonio Primo de Rivera, el que fuera fundador de la Falange años más tarde, hasta personajes del mundo de la cultura como el premio Nobel, Jacinto Benavente. Además, permaneció activo en diferentes organizaciones y asociaciones políticas como la Liga Nacional Laica, la Alianza Republicano Socialista o el Círculo Republicano Federal.

Fueron años convulsos en la política española. Con el gobierno de la coalición de derechas (CEDA) y tras las huelgas revolucionarias de Asturias y Cataluña, en octubre de 1934, fueron cesados de sus cargos diversos ayuntamientos que se sustituyeron por gestoras. Es el caso de Madrid, en el que Pedro Rico fue destituido en favor de Rafael Salazar Alonso. Tras el triunfo del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936, recuperó su puesto de alcalde y consiguió el acta de diputado por Córdoba por Unión Republicana.



JOSÉ ANT.º PRIMO DE RIVERA  
ABOGADO  
LOS MADRAZO, 26  
MADRID

4 de diciembre de 1931.

Exmo. Sr. D. Pedro Rico.  
Alcalde de Madrid.

Mi distinguido amigo:

Por tratarse de algo que interesa con apremio a la viuda de un com-  
pañero maestro de profesión, me decido a tomarme la libertad de molestar a Vd.

Se trata de Dña María Fernández Pallón, Vda. del Abogado de Santander Don Atanasio Madrazo. Esta señora, que vive con dos hijos solteros y que, por lo que me dice, se encuentra en situación económica muy critica, desea obtener la concesión de uno de los nuevos urinarios que están construyendo el Ayuntamiento.

Si la fuera a Vd. posible, dentro de la justicia, designarla para lo que desee, se lo agradecería muy sinceramente.

y permida la molestia que le proporciono y disponga de su atento amig-  
y compañero Q.C.S.M.

*José Ant.º Primo de Rivera*

PARTIDO RADICAL DEMOCRÁTICO  
COMITÉ NACIONAL  
PRESIDENTE

*Pedro Rico*

Querido amigo y correligionario:

No se frote pensar en su conocimiento que el próximo VEN-  
DÉ, dia 28, a las 0801 h. LA MAÑANA, se reunirán, en Marques de  
Cubas 6, los dos Comités Nacionales Radical Demócrata y Radi-  
cal Socialista.

Romandía en asistencia, le saluda afectuamente  
DIEGO MARTÍNEZ BARRO

Madrid, 26 septiembre 1934  
Banco de España, 24455

DIEGO  
MARTÍNEZ  
BARRO



UNA rica simbología, complejos rituales y cierto secretismo, o discreción según defienden, caracterizan a la francmasonería o masonería, la organización clandestina más extendida del mundo. Esta hermandad o sociedad secreta, que tiene su origen en las logias de canteros en el siglo XVIII, se singulariza por su búsqueda de la verdad sobre los grandes interrogantes de la vida, como camino iniciático al margen de la religión. Recibe influencias de la alquimia, el esoterismo, el gnosticismo o la cábala, con un particular código de conducta moral.

Se presentan a sí mismos como un movimiento filantrópico, apolítico y aconfesional en contraposición a su percepción social como conspiradores, herméticos, anticlericales y con gran influencia en las élites dirigentes, especialmente en el caso español. Presentes en la historia política de España desde su introducción por Inglaterra y Francia, han estado rodeados de polémica y represión casi desde sus inicios.



Fuertemente arraigada en las élites políticas e intelectuales republicanas, la masonería y sus logias sufrieron todo el aparato de represión que el régimen franquista aplicó para luchar contra ellas desde su llegada al poder. No sólo creó el Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo, sino que, además, promovió toda una ideología basada en teorías conspiradoras que alimentaba el miedo y el rechazo hacia esta organización.

Pedro Rico fue iniciado en su primera logia masónica, La Catoniana, en 1914. En las logias ibéricas, no era extraño que los aprendices renunciaran a su nombre civil o profano y escogieran su nombre simbólico. El suyo fue Madrid, lo que podría interpretarse como una muestra de su fuerte arraigo a la ciudad de la que sería alcalde.

DECANATO  
DE LOS  
JUZGADOS MUNICIPALES  
DE  
MADRID



Poco a poco fue ganando protagonismo hasta convertirse en el Gran Maestre de la Gran Logia Regional del Centro de España. Pedro Rico aún guardaba en su archivo la relación de miembros del Soberano Capítulo Esperanza nº 8, del que formaba parte junto a personalidades como J. Gómez de la Serna o Antonio Palacios, y que fue firmada el mismo 14 de abril de 1931, día de la proclamación de la Segunda República.

En el «armario masón» de Pedro Rico encontraríamos un mandil y un cordón del grado 33, que era el grado máximo de la masonería, y un broche de plata en forma de águila bicéfala en la que seguramente podría leerse *Deus meumque jus* (Mi Dios y mi derecho). Estos objetos o atributos representan doctrinas y ritos de la masonería, así como el grado y las funciones de cada miembro de una logia.



Tengo el honor de p  
de V. I. que en este  
bida el testimonio de  
*Pedro  
Sober*  
por el Consejo  
mero —  
por el delito —  
le siguió el

Dios gu  
Madrid

de Guerra Permanente ní-  
en juicio sumarísimo que  
de Masonería

arde a V. I. muchos años.  
de

RELACION DE MIEMBROS QUE CONSTITUYEN EL SOC. CAP. "ESPERANZA"  
y de los Vall. de Madrid.

LISTA Y P.D.	MEMBROS QUE JUNTO A S E DE LOS VALLES	33°
	José Moreira Empíres	33°
	Ernesto Díaz Ríos	33°
	Enrique Barrios Pérez	33°
	Augustín García Freites	33°
	José M. Rodríguez	33°
	Mateo M. Barrios	33°
	Rosendo Castellanos Ballester	33°
	Miguel J. Trujillo	33°
	Walter Brugmann	33°
	Richard H. Compton	33°
	Manus J. Alvarez	33°
	Luis Balma Ovalles	33°
	Antonio Alvaras Gómez	33°
	Julio Poirier	33°
	Román Herrera de la Orden	33°
	León Givra Quiroz	33°
	Bartolomé Cabanas	33°
	Manuel Russell	33°
	Luis Massie del Río	33°
	Galileo Ibar Martínez	33°
	Constantino Martínez Paquetas	33°
	Rodolfo Martínez	33°
	Eduardo Palau Caster	33°
	Miguel Martínez	33°
	Tomas de la Rosa	33°
	Enrique Pérez	33°
	J. M. Valdés	33°
	Luis Gordillo	33°
	J. Gómez de la Sierra	33°
	J. Pérez Amegue	33°
	J. Morales Quirós	33°
	J. Ruiz Magén	33°
	Santiago Rubio	33°
	J. Vicente Gómez	33°
	Bernardino Garcífría	33°
	Antonio Palacios	33°
	Pedro Ríos López	33°
	Asunción Plaza Vázquez	33°

Ex. de Madrid a 14 de Abril de 1931 (s. v.)  
El Maestro del Despacho

N.º  
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD  
INFORMACIÓN  
ARCHIVO MASÓNICO

RICO LOPEZ  
Apellido

edad 53, estado Casado hijo de

profesión Abogado

natural de Madrid

provincia de

Nombre simbólico: "MADRID"

Grado: 4º MAESTRO SECRETO.-

Lodge: "LA CATONIANA", "HISPANO AMERICANA" y "UNION

Iniciado en 10-2-914

Situación en 18 de julio de 1936 En su domicilio.-

Situación actual: Huido al Extranjero.

Ha sido sancionado?

Estado de peligrosidad: Muy peligroso.-

Conceptuación policial De Union Republicana

Pedro Rico, acusado de masón en octubre de 1941, fue sentenciado a una «pena de 30 años de reclusión mayor y accesorias legales de interdicción civil e inhabilitación absoluta perpetua» para cualquier cargo público o privado. En los expedientes se recogen las denuncias de los ciudadanos y las investigaciones llevadas a cabo que incidían en que el exalcalde era «rebelde», «muy peligroso» y no se había «retractado» de su ideología masónica. En el momento de la sentencia, enero de 1942, Pedro Rico se encontraba en el exilio.



Agosto, 1936



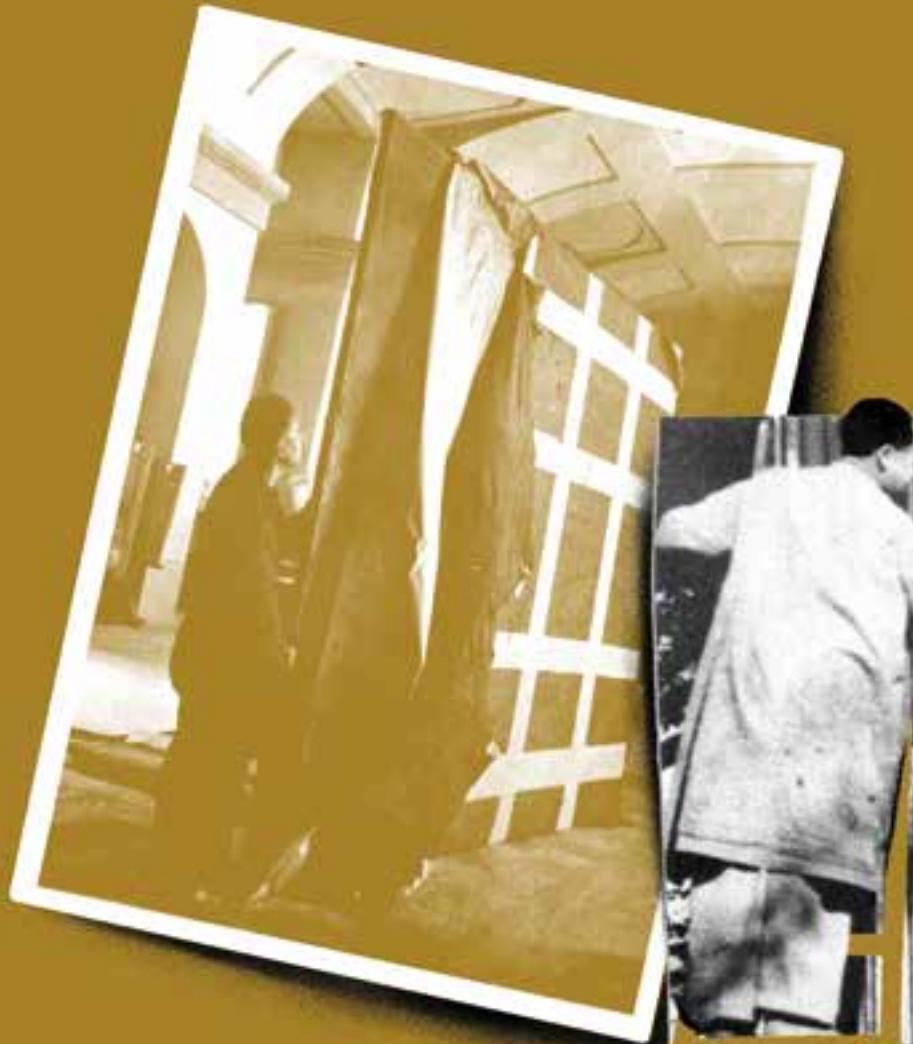


ENTRE ELLOS EL PICADOR POLI,  
LOS BANDERILLEROS PINTADO Y NILI,  
Y EL NOVILLERO ONUBENSE LUIS PRADO.  
REPUBLICANOS FERVOROSOS QUE  
DURANTE LOS ÚLTIMOS DÍAS DE JULIO  
RECORRIERON TODA LA SIERRA



Y LLEGANDO  
HASTA LOS MISMOS  
FRENTE CONSIGUIE-  
RON TRAER A MADRID  
LAS RESES EXISTENTES  
PARA GARANTIZAR EL  
AVITUALLAMIENTO

OBRE  
RESPE  
DE NU  
COMPAN  
AYE



ROS DE HOY  
TAD LA LABOR  
ESTROS  
ÑEROS  
R



La junta del  
Tesoro Artístico  
recibe y protege las  
obras de arte para  
los museos  
nacionales

## II. GUERRA Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

---

E

n la oscuridad que siguió al inicio de la Guerra Civil, una luz se encendió en favor de la cultura. De manera inmediata, la República creó una Junta cuya única misión era proteger el patrimonio cultural y concienciar a la sociedad sobre la importancia de respetarlo. Hombres y mujeres profesionales de la cultura se volcaron en la tarea de trasladar a depósitos seguros los bienes en peligro. Al terminar la guerra, el nuevo régimen comenzó las devoluciones a sus lugares de origen. Sin embargo, la represión explica que este proceso quedara incompleto y parte de las obras protegidas acabaron diseminadas en distintas instituciones.

JUNTA DELEGADA DEL  
MINISTERIO DE IN...



25 Julho 1998

Gaceta de Madrid.—Nºm. 202

- Rippl, 1886. *Natur*, 21: 24.  
"Elegante" africana.  
Rousseau Blausteinbach,  
versus Nottebohm.  
Serie de leyes  
de clase a las que  
los ejemplares  
nos pone más de clara  
su existencia. "Hyper-  
o (Opifex). Todas  
el 11 de feb. 1886.  
1889, 11.

B. T. Catalogo de Jentzsch. "Cypri-  
loglossus" pastorei Thomas.  
Capitulum jentzschii Thomas, 1882.  
Proc. Zool. Soc. Lond. 1882: 427.  
Antilope jentzschii Jentzsch, 1883.  
Notas Leyden Mus. 2: 12.  
B. R. Catalogo Erxte. "Dorcastra-  
gora" (antilocapra) Oreamnos, 1884.  
Grenadage rostrata Menges, 1884.  
Zool. Mus. 59(4): 121.  
B. R. Garcia de Clarke. "Alme-  
diana" (hercules) Thomas.  
Cervus clarkei Thomas, 1892.  
Proc. Natl. Mus. 10 (7): 261.  
B. R. Antilope jacksoni de raza blanca. "Antilocapra" populi U-  
ruguay.  
Antilocapra uruguayensis.

B. H. Gaveta mediana de África.  
"Madoquus". Dipteron brachycerous.  
Sarcophaga (Egias) brachycerous.  
Boletus 1886. J. Ormiston 472.  
B. R. Pediota (Ecte.). "Pediota" (de  
(Linnéus).  
Ardea (Sis) Linnaeus, 1758. Syst. Nat.  
ed. 10 1: 164.

---

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

**MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA  
Y BELLAS ARTES**

BRUNNEN

Habiendo sido ocupadas distintas Poblaciones en las que se incluyeron las respectivas artísticas e históricas de extensión, dimisión, valor, debe procederse con perdida de tiempo a la intervención de este, trasladándolo a cosa sencilla, a lugares que permitan, no solo su conservación adecuada, sino su exhibición lo más al posible para su mejor conocimiento y cultivo,

...y no autorizo con el Consejo  
abogado.  
...en despedir lo siguiente:  
...yo lo... Se constituye una Jun-  
...ción integrada con el Dr.  
...de Bellas Artes; Integra-  
...ndo Guillermo Almendro,  
...Jesús Arreola, Dr. Luis  
...Arriaga, Sostrino Gómez,  
...El Escudero, Dr. Tami-  
...ta y D. José Berganza.

Durka Peña interviene  
en la reunión de la  
Asociación de  
Periodistas y Escritores  
de Madrid.

**Unidad de  
P. F. A. Armas de  
Fuego y Accesorios**  
**de alta Calidad.**  
**Al mejor precio.**  
**A domicilio y envío.**  
**MANUEL AZARA**

# **LA JUNTA DE INCAUTACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO**

**E**l 23 de julio de 1936, seis días después del inicio de la Guerra Civil, se creó en Madrid la Junta de Incautación y Protección del Patrimonio Artístico, también conocida como Junta del Tesoro Artístico. Fruto de una iniciativa promovida inicialmente por la Alianza de Intelectuales Antifascistas, y dependiente de la Dirección General de Bellas Artes, su objetivo era proteger de la destrucción los bienes integrantes del patrimonio artístico, trasladándolos, en caso necesario, a lugares seguros. El 28 de julio de 1936, sus miembros se reunieron, por primera vez, en el monasterio de las Descalzas Reales, donde comenzaron a definir sus normas de funcionamiento.

Aunque en un primer momento su labor se limitó a recoger las obras de arte que se encontraban en las iglesias y las colecciones particulares de Madrid, la Junta pronto se haría cargo también de las obras de los principales museos de la capital, así como de los bienes que formaban parte del patrimonio de la República. Sin embargo, para afrontar esta tarea, uno de los mayores desafíos con los que se encontró fue la falta de vehículos propios para el traslado de las obras de arte. Una dificultad que obligó a sus miembros a realizar insistentes gestiones con distintos organismos, y que se vio agravada por la escasez de medios de transporte en la España republicana.

Además de los riesgos inherentes al viaje, como el mal estado de las carreteras o el constante peligro de bombardeos, el hecho de que los camiones que realizaban desplazamientos de larga distancia por territorio republicano estuvieran obligados a recoger viajeros, añadía un factor más que tener en cuenta en la correcta conservación de los bienes. Los pasajeros ocasionales que subían a los vehículos que transportaban las obras de arte debían acomodarse entre las piezas, aumentando el riesgo de deterioro o de posible robo.

En noviembre de 1936 comenzó el asedio a la ciudad de Madrid que sufrió a partir de ese momento incessantes bombardeos. La Dirección General de Bellas Artes ordenó entonces el traslado de los cuadros del Museo del Prado a Valencia, ciudad en la que se había instalado el Gobierno de la República. A partir de entonces, esta se convirtió en la tarea de mayor importancia y la más arriesgada. Ese mismo mes se realizó el traslado de los primeros 29 cuadros, y el mes siguiente, bajo la coordinación de María Teresa León, se organizó un siguiente envío.

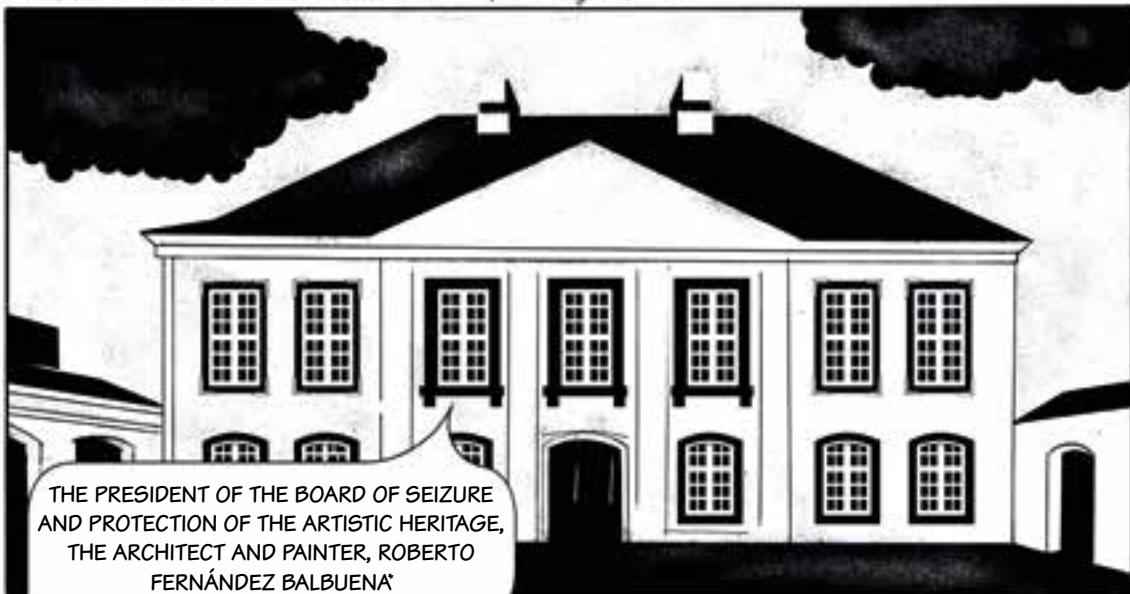




La falta de precaución ante la urgencia de su traslado, realizado por personas sin la suficiente preparación técnica, provocó que, debido a diferentes percances, algunas de las obras resultaran dañadas. A partir de ese momento, fue la nueva Junta Delegada de Madrid quien, recién reorganizada bajo la presidencia de Roberto Fernández Balbuena, asumió la tarea de los traslados. Para llevarla a cabo contó con un equipo de más de un centenar de profesionales que fijaron entre sus prioridades las medidas de seguridad para asegurar la correcta conservación de las obras, tanto para el transporte a Valencia, como a los sucesivos destinos, Barcelona y finalmente Ginebra, donde se custodiaron hasta su regreso.



Este sistema de evacuación de obras de arte, puesto en marcha por el Gobierno de la República, se convirtió en un referente para los países europeos cuando, solo unos años más tarde, estalló la Segunda Guerra Mundial.





LOS ARGUMENTOS  
GENUINAMENTE POLÍTICOS  
NO SIRVEN PARA LOS REBELDES  
QUE HAN INUNDADO EL MUNDO  
CON TRUCULENTAS NOVELAS...



QUE PONEN EN DUDA  
LA IMPORTANCIA DEL  
TRABAJO QUE EN ESPAÑA  
SE HA ESTADO HACIENDO  
POR LA SALVACIÓN DEL  
PATRIMONIO



HOY, ANTE USTEDES, ASPIRO A QUE LA VERDAD  
SEA CONOCIDA, Y DESEO EN NOMBRE DE TODOS LOS  
IDEALES QUE HACEN DESEABLE LA VIDA, OFRECER A LOS  
HOMBRES QUE PUEDAN VERSE OBLIGADOS A AFRONTAR  
CONDICIONES SIMILARES, ALGUNAS DE NUESTRAS  
DRAMÁTICAS EXPERIENCIAS...

LOS MIEMBROS  
DE LA JUNTA, DISTRIBUIDOS  
EN GRUPOS, DISPONÍAN  
PARA SU TRABAJO DE UN  
AUTOMÓVIL Y UN CAMIÓN



EN POCO TIEMPO  
LA JUNTA DISPUSO  
DE CUATRO AUTOMÓVILES  
DE TURISMO Y CUATRO  
CAMIONETAS



LOS LIBROS Y  
MANUSCRITOS  
FUERON LLEVADOS  
A LA BIBLIOTECA  
NACIONAL Y AL  
ARCHIVO HISTÓRICO  
NACIONAL

MUY PRONTO, EL PROBLEMA DEL ALMACENAMIENTO SE HIZO DIFÍCIL. SE CONSIDERÓ AL PRINCIPIO QUE LOS MUSEOS SERÍAN LOS LUGARES MÁS SEGUROS Y SE DECIDIÓ DEPOSITAR EN EL PRADO LAS PINTURAS, CON LA EXCEPCIÓN DE ALGUNAS OBRAS QUE SE ALMACENARÍAN EN EL MUSEO DE ARTE MODERNO

EN TANTO QUE LAS ESCULTURAS, CERÁMICAS, TAPICERÍAS, ARMADURAS... FUERON ALMACENADAS EN LOS SÓTANOS DE LA IGLESIA DE SAN FRANCISCO EL GRANDE

HEMOS TRABAJADO PARA OFRECER AL MUNDO LA INFORMACIÓN QUE SE NOS HA PEDIDO, CONOCEN NUESTROS INFORMES, NUESTROS FOLLETOS...

LOS VISITANTES EXTRANJEROS QUE ESTUVIERON EN ESPAÑA HAN RECONOCIDO QUE NUNCA SE OCULTÓ NADA

SIN EMBARGO...  
¿QUÉ SABEN USTEDES,  
ACERCA DE LO QUE ESTÁ  
EN PODER DE FRANCO?



TIMOTEO  
PÉREZ RUBIO

## El patrimonio cultural, aliado de la causa republicana

COMO parte de su labor de salvaguardia, la Junta realizó una intensa labor pedagógica entre milicianos, miembros de partidos políticos y sindicatos para concienciar de la importancia de proteger y respetar el patrimonio artístico, especialmente el religioso, blanco de los principales ataques. Para ello, se editaron numerosos folletos, se organizaron conferencias y visitas a museos y se imprimieron gran cantidad de carteles, que estaban diseñados por los estudiantes de la Escuela de Bellas Artes y que se pegaban en las paredes de los edificios protegidos.

El otro gran reto consistió en convencer a la opinión pública internacional de la verdadera labor de protección del patrimonio realizada por el gobierno de la República, ante la campaña de ataques desplegada por el bando franquista, que acusaba a los republicanos de destruir el patrimonio artístico español o de venderlo en el extranjero.

Para combatir estos ataques, la Junta invitó a importantes personalidades extranjeras a examinar el trabajo que realizaban sus técnicos. El senador australiano R. D. Elliot, los hijos del novelista Thomas Mann, o una delegación de



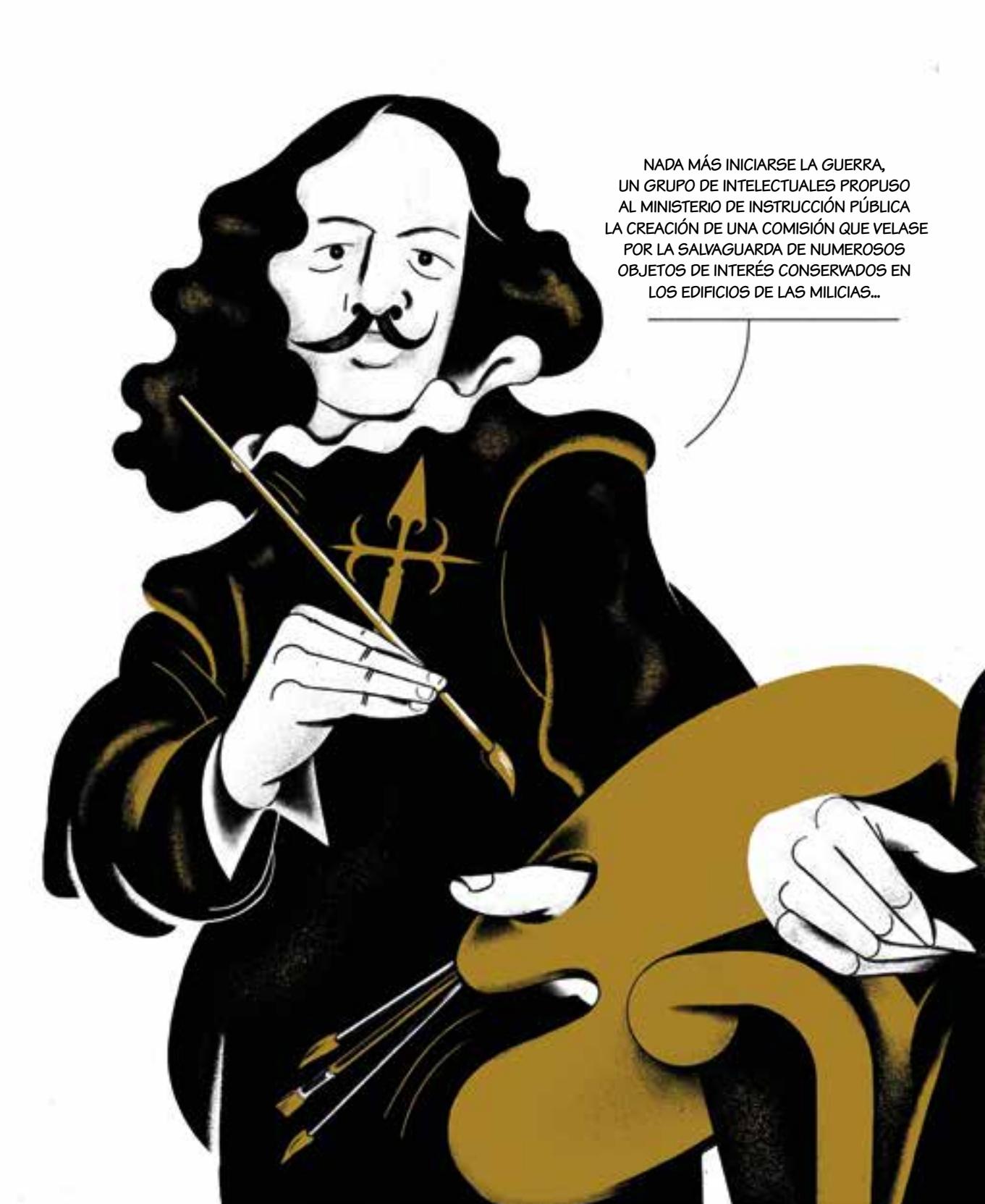
VISITA DEL SENADOR  
AUSTRALIANO R. D. ELLIOT

excombatientes franceses fueron algunas de las personas que acudieron a Madrid para conocer de primera mano los trabajos de salvamento que se estaban desarrollando.

Pero la visita más importante fue, sin duda, la realizada en agosto de 1937 por Frederic Kenyon, exdirector del British Museum, y James Mann, conservador de la Wallace Collection, que, en compañía de Timoteo Pérez Rubio, presidente de la Junta Central, recorrieron el Museo del Prado, el Museo Arqueológico Nacional, la Biblioteca Nacional, el monasterio de las Descalzas Reales, el Palacio de Liria y el Palacio Real, pudiendo así comprobar personalmente la extraordinaria labor de protección del patrimonio que el gobierno republicano estaba llevando a cabo. Su viaje también los llevó a Valencia, donde examinaron el acondicionamiento del depósito que se ubicaría en las Torres de Serranos.

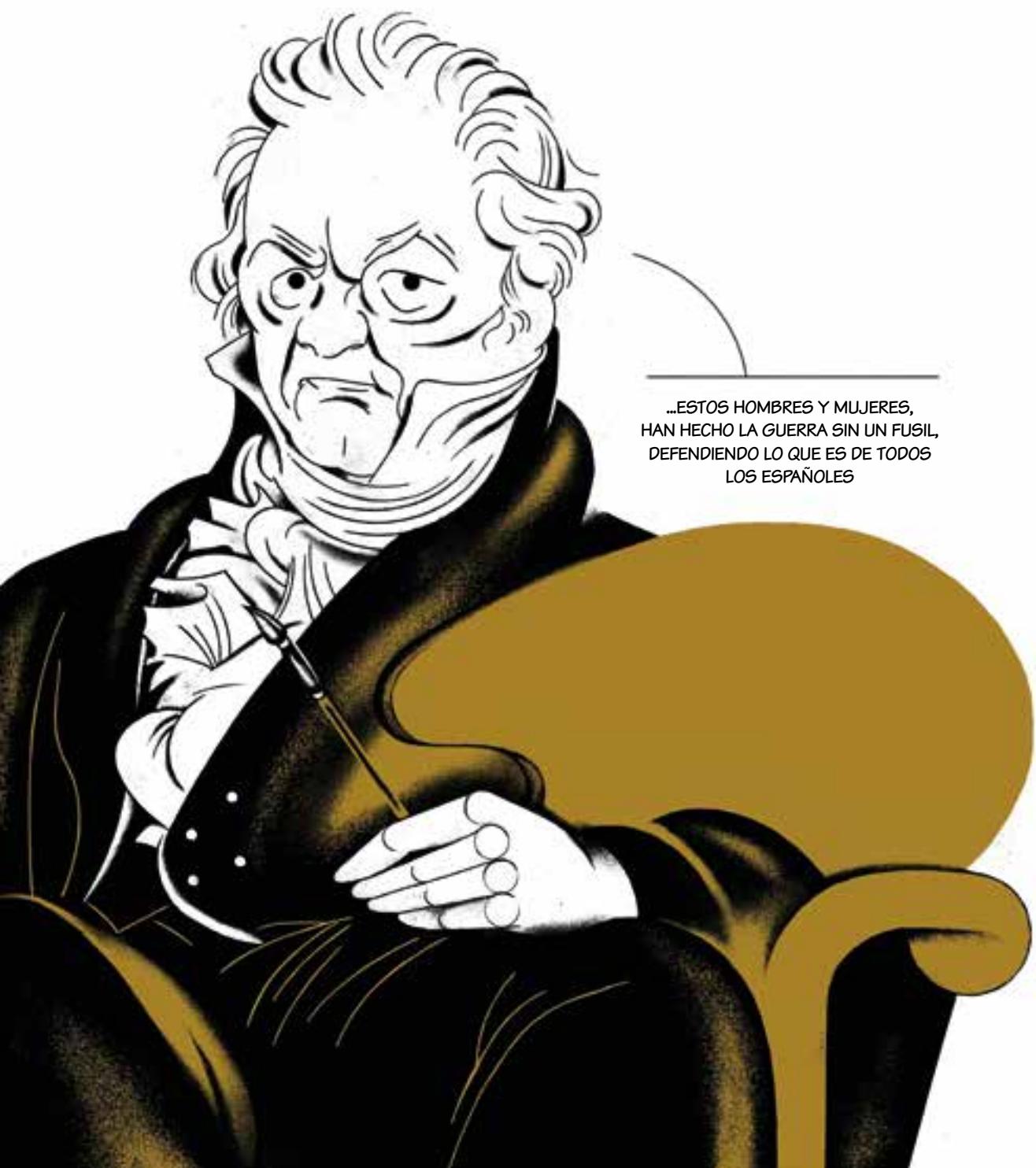
T. PÉREZ RUBIO CON  
F KENYON Y J. MANN





NADA MÁS INICIARSE LA GUERRA,  
UN GRUPO DE INTELECTUALES PROPUZO  
AL MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA  
LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN QUE VELASE  
POR LA SALVAGUARDA DE NUMEROSOS  
OBJETOS DE INTERÉS CONSERVADOS EN  
LOS EDIFICIOS DE LAS MILICIAS...

---



...ESTOS HOMBRES Y MUJERES,  
HAN HECHO LA GUERRA SIN UN FUSIL,  
DEFENDIENDO LO QUE ES DE TODOS  
LOS ESPAÑOLES

Madrid, 20 de Agosto de 1936.

Exmo. Sr. D. Ramón Pérez de Ayala.

Mi querido Ramón:

Llegan a esta Junta noticias de que algunos de los Milicianos que, organizados y perfectamente encuadrados en Regimientos, van a disfrutar próximamente de un descanso en Madrid, descanso que tienen archimerecido y que indudablemente necesitan. Concretamente, el 5º Regimiento nos dice que dentro de pocos días va a pasar varios en Madrid un grupo de Milicianos suyos y que quisieran que nosotros les permitiéramos visitar este Convento de las Descalzas y les enseñáramos también algunos de los objetos incutados.

A mí esto me parece bien, pues creo que además de ser muy legítimo ese deseo suyo favoreceremos al satisfacerlo la defensa de las obras de arte, que por encontrarse en ciudades todavía en poder de los rebeldes corren grave riesgo de perderse en el momento de su ocupación por los nuestros, pues va a ser muy difícil evitar represalias en sitios como Granada, en donde las barbaridades de los de enfrente han sido terribles. ¿No cree V. que estos Milicianos después de ver lo que se ha salvado en Madrid para el pueblo si van a estos otros sitios lo harán en distinto estado que si no vieran el resultado de nuestra labor?

Si como creo el criterio de V. este asunto coincide con el mío, sería conveniente que, eligiendo de los cuadros que ese Museo ha recibido en depósito los más importantes por su valor artístico, dispusieran Vds. —en la rotonda de entrada por ejemplo— sitio donde pudieran verlos estos muchachos a una hora y en sitio y en día fijo, acompañados por la persona que designara la Junta para que al enseñárselos les diera una pequeña explicación.

Espero la contestación de V. y con mi saludo a Sánchez Cantón reciba un abrazo de su muy amigo



Visita de antiguos combatientes franceses contemplando los restos del enterramiento del cardenal Cisneros



Para la Junta el conocimiento era también una herramienta de salvaguarda del patrimonio artístico, por eso, organizaban, cuando tenían ocasión, visitas para que los milicianos conocieran el resultado de su trabajo.



**Alumnos de la Escuela de Bellas  
Artes realizan carteles y pancartas  
en defensa del patrimonio artístico.  
Madrid, junio de 1937**



Este edificio tiene un valor. Respetándolo cuanta piedad te acre ditarás en la causa que defendes.

Coloca en lo posible este local y darás ejemplo de cultura.

Este local está bajo la custodia y protección del Ministerio de las Fazendas Públicas y Bellas Artes.

PUEBLO: RESPETO Y AYUDA A GUARDARLO

Al cuidar este edificio, reflejarás tu moral.

Respeto este edificio porque pertenece a la República. La huella de la barbarie no corresponde a sus soldados.





Oficina de la Junta Delegada de Madrid instalada en el Museo Arqueológico Nacional. 12 de julio de 1937





Miembros de la Junta y milicias de cultura en labores de traslado de armaduras del castillo de Viñuelas; posando con los camiones frente al Museo del Prado con piezas procedentes de la Real Armería; y en el traslado de un Goya de la iglesia de San Francisco el Grande.

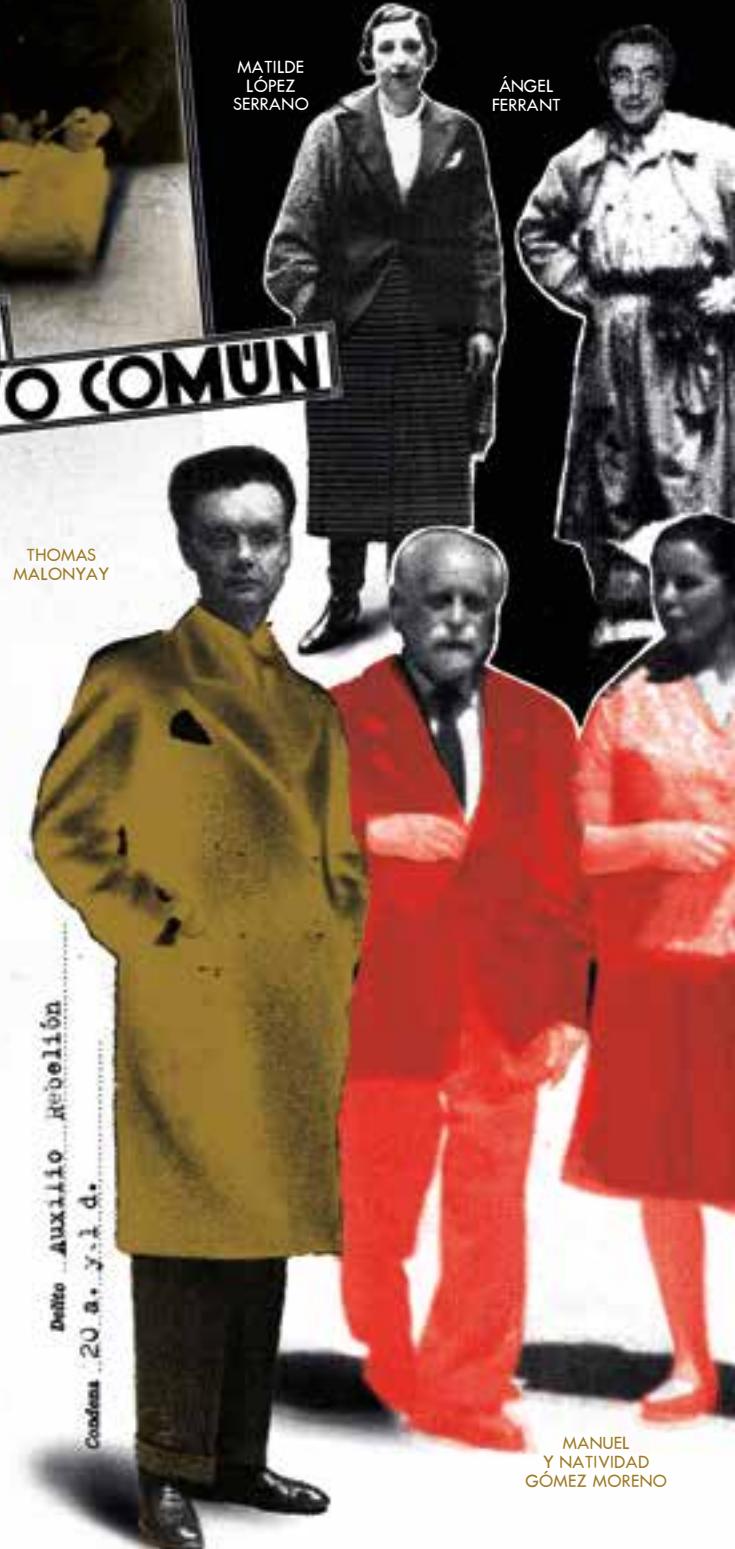




## PROFESSIONALES CON UN OBJETIVO COMÚN

A Junta del Tesoro Artístico de Madrid estaba formada por importantes personajes del mundo del arte y la cultura. Desde su creación en julio de 1936, fueron varios los cambios de presidentes y vocales que sufrió para adaptarse a los distintos retos a los que tuvo que enfrentarse en cada momento.

Es el caso del arquitecto Roberto Fernández Balbuena, que fue su presidente hasta mediados de 1938; el escultor Ángel Ferrant, que lo sustituyó en el cargo tras el traslado de Balbuena a Valencia; o su hermano, el también arquitecto Alejandro Ferrant. El arqueólogo e historiador Manuel Gómez Moreno fue designado en enero de 1937 como responsable de la catalogación de los cuadros y otros objetos artísticos, mientras que la archivera Matilde López Serrano fue la encargada de clasificar los fondos bibliográficos. Junto a ellos, otros arquitectos, como Luis Martínez Feduchi y artistas, como el escultor Manuel Álvarez Laviada o el pintor húngaro Thomas Malonyay, ejercieron también como técnicos de la Junta madrileña.





MANUEL  
ÁLVAREZ  
LAVIADA

Esta institución no fue ajena al contexto bélico del momento y los servicios de inteligencia de uno y otro bando infiltraron informadores entre sus miembros. Es el caso de Matilde López Serrano, colaboradora del Servicio de Inteligencia y Policía Militar franquista, o Ceferino Colinas y Marcos Iturburuaga, informadores del Servicio de Información Militar de la República. Al finalizar la contienda, las distintas posiciones políticas de los miembros de la Junta determinaron el trato otorgado por el nuevo régimen. Así, los hermanos Ferrant colaboraron en el nuevo Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional franquista mientras que otros, como Roberto Fernández Balbuena, se vieron obligados a exiliarse. Y unos pocos, menos afortunados, como Álvarez Laviada o Malonyay, fueron condenados a veinte años de cárcel «por auxilio a la rebelión militar».

LUIS  
MARTINEZ  
FEDUCHI

ELVIRA  
GASCÓN

ROBERTO  
FERNÁNDEZ  
BALBUENA

**S**i bien entre los miembros de la primera Junta no se incluyó a ninguna mujer, su incorporación poco a poco fue inevitable. En general se trataba de mujeres que contaban con formación relacionada con las humanidades: historia del arte, bellas artes o filosofía, ámbitos desde los que la mujer tradicionalmente había tenido la oportunidad de desarrollar carreras profesionales propias en las primeras décadas del siglo XX en España.

En algunos casos, sus relaciones familiares y personales las pusieron en contacto con la ardua tarea que estaba emprendiendo la Junta. En otros casos, ya eran funcionarias de organismos del Estado o se presentaron como voluntarias, una figura que más tarde sería reconocida con puestos de auxiliar remunerados.

Es destacable el papel de María Teresa León, una de las promotoras de la creación de la Junta del Tesoro Artístico junto con otros miembros de la Alianza de Intelectuales Antifascistas. A través de los escritos que publicaba en la revista *El Mono Azul*, León fomentaba entre los milicianos la importancia de cuidar y respetar la riqueza artística. También fue la encargada de organizar los primeros envíos de cuadros del Museo del Prado a Valencia.

FRANCISCA SERRA PUIG

FELIPA NIÑO

## EL PAPEL DE LAS MUJERES

ELVIRA GASCÓN



MARÍA  
TERESA  
LEÓN

ELENA  
GÓMEZ  
MORENO

La bibliotecaria Matilde López Serrano ejerció como presidenta interina de la Junta de Incautación entre abril y junio de 1938, cuando su entonces titular, Ángel Ferrant, se trasladó a Barcelona para reunirse con la Junta Central. Durante su dirección impulsó el rescate de la biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense. López Serrano fue también vocal y secretaria de la Junta, además de ser la responsable de clasificar los fondos bibliográficos que se recogían.

Las hermanas Natividad y Elena Gómez Moreno, hijas del arqueólogo e historiador Manuel Gómez Moreno, trabajaron para la Junta colaborando con su padre en la catalogación de los objetos incautados. Natividad, profesora de dibujo antes de la guerra, se encargaba de registrar las pinturas, mientras que su hermana, catedrática de instituto, se ocupaba de catalogar los objetos.

Junto a ellas, también fueron auxiliares de la Junta, la pintora y maestra, Elvira Gascón, formada en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, encargada de catalogación de objetos y elaboración de índices para la correcta identificación de las piezas; la auxiliar del Cuerpo de Archivos, Bibliotecas y Museos, Pilar Oliveros, o la oficial de la Escala técnica administrativa, Francisca Serra Puig que hacían las funciones de mecanógrafas.

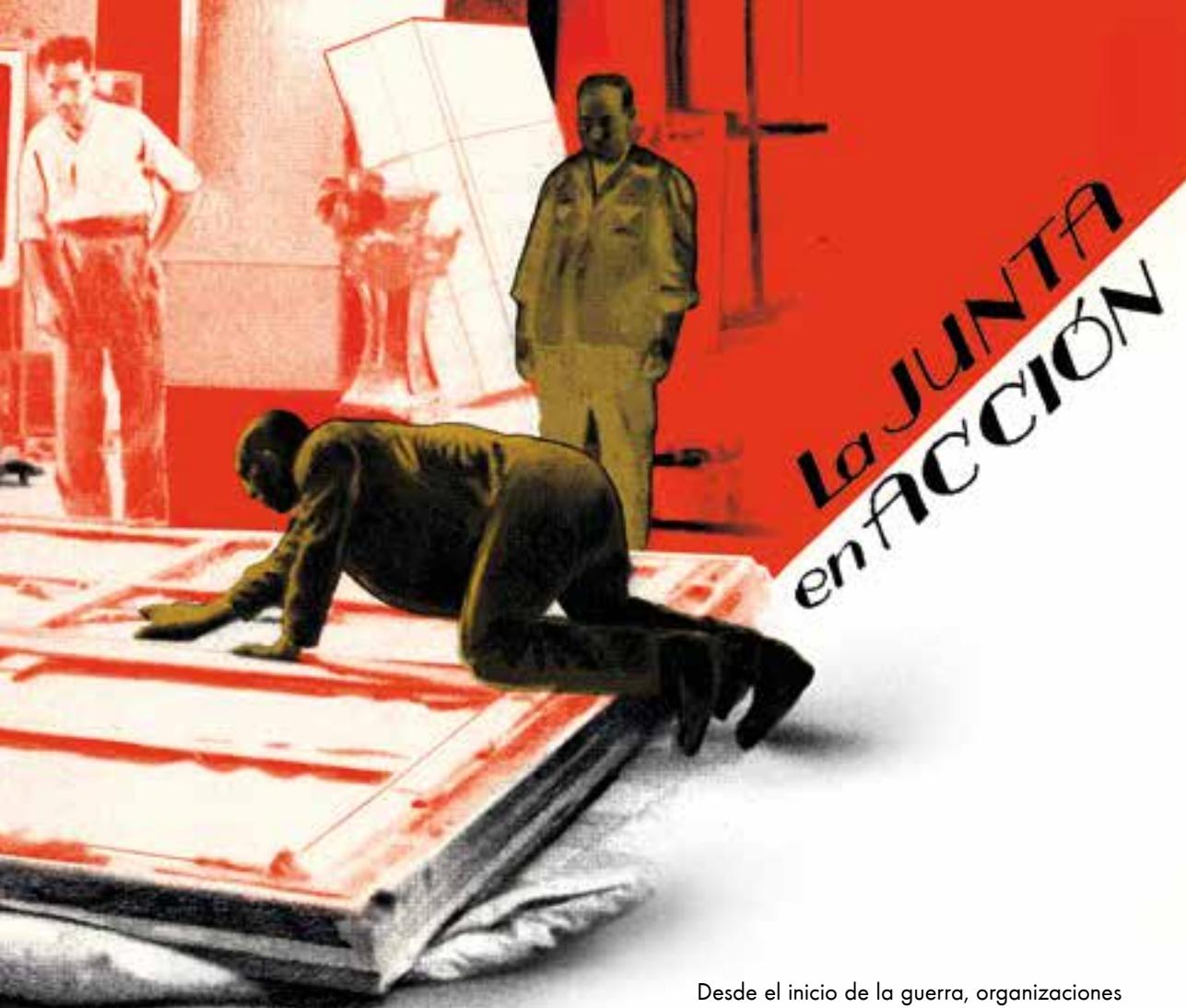
Pero no fueron las únicas. El equipo de trabajo de la Junta contaba con mujeres que formaban parte del cuerpo de funcionarios de Archivos, Bibliotecas y Museos, tanto personal facultativo como técnico y auxiliar, que desempeñaron labores relacionadas con la incautación, protección y catalogación del denominado tesoro artístico, bibliográfico y documental. En el Museo Arqueológico Nacional, Felipa y M<sup>a</sup> del Carmen Niño y Más; en el Archivo Histórico Nacional, Margarita Jiménez; en la Biblioteca Nacional, Luisa Cuesta, Isabel Niño, África Ibarra, Hortensia Lo Cascio, María Luisa Fuerte, Inés González Torreblanca, Juana Quílez, María Casado Jorge, Estrella Cabanzón Zubieta o Concha Salazar fueron algunas de ellas.

INÉS  
GONZÁLEZ  
TORREBLANCA



PILAR  
OLIVEROS





A diferencia de lo que sucedía con la Caja de Reparaciones, cuyas incautaciones tenían como objetivo sufragar los gastos de la guerra, el único propósito de las realizadas por la Junta era proteger los bienes que recogía.

Con este fin, preservar el tesoro artístico de Madrid, no solo el de sus museos, sino también el de las numerosas colecciones particulares de arte de la capital, la Junta elaboraba listados de objetivos sobre los que realizar visitas de inspección.

Desde el inicio de la guerra, organizaciones obreras y sindicales como la CNT, los Círculos de Acción Socialista o la Agrupación Socialista Madrileña habían ocupado domicilios, iglesias y conventos con un rico patrimonio artístico en su interior. En ocasiones, las propias sedes de estas instituciones o almacenes bajo su control en otras ubicaciones se convirtieron en depósitos de las incautaciones que realizaban por su cuenta.

En este escenario, una de las preocupaciones de la Junta era concienciar a los milicianos y activistas para que cuidaran esos bienes y reclamarles su entrega para hacerse cargo de ellos y guardarlos en depósitos seguros correctamente catalogados.

En el Archivo de la Guerra, conservado en el Instituto del Patrimonio Cultural de España, se custodia la correspondencia entre la Junta y la Agrupación Socialista Madrileña. En estas cartas se pueden observar los trámites que realizaba la Junta para acceder a los distintos edificios y almacenes bajo el control de la Agrupación. Además, dejan constancia de su labor de vigilancia para evitar, en la medida de lo posible, pérdidas y robos. En ellas también queda patente la colaboración que las asociaciones políticas y sindicales le prestaban para el transporte de los bienes.

Esta Junta agradecerá a esa Agrupación facilité a los portadores del presente para que puedan recoger del piso que ocupaba el ex Marqués de Lema -Antonio Flores, 1- los cuadros, muebles, libros y demás objetos de valor artístico, que consideren de interés.

Madrid, 15 de Mayo de 1937.

EL PRESIDENTE

AGRUPACIÓN SOCIALISTA MADRILEÑA.

Designada esta Junta, por Disposición el 15 del corriente del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, para la inspección, protección y salvamento del Tesoro Artístico, regresamos ese Comité de sirva dar las órdenes oportunas y tra que se ayude a los compañeros Julian Navarro, Eduardo Fernández, Leon Boyer y Gobino Lagarriga a cumplir su misión que por encargo de esta Junta se les ha conferido de relación con las obras de Arte y libros que, procedentes de la Catedral de San Isidro y de las Capillas de San Andrés y del Obispo e Iglesia de San Pedro, han sido salvados de la destrucción y permanecen aun en los locales siniestrados, que ese Comité tiene bajo su custodia.

Dichos compañeros, procederán a depositar dichas obras en los lugares designados por esta Junta.

Les saluda.

Madrid 25 de diciembre de 1936  
EL DIRECTOR DELAGADO DE BELLAS ARTES EN MADRID  
Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE INSPECCIÓN  
PROTECCIÓN Y SALVAMENTO DEL TESORO ARTÍSTICO.



presente, José Vallejo, desea en nombre de esta Junta, entenderse con esa Agrupación, respecto a una Biblioteca, que existía en la Castellana, esquina a Rafael Calvo. Esperamos encontrar en vosotros la colaboración que siempre nos habéis prestado para la hora de salvación del Tesoro Artístico, por lo que anticipa las gracias en nombre

RESIDENTE

Una vez instaladas en los depósitos, las piezas eran clasificadas e inventariadas. La Junta contaba con técnicos especializados que anotaban su procedencia, características y dimensiones, y a cada una se le asignaba un número de inventario correlativo.

Existían diferentes tipos de libros de registro-inventario. En concreto, la Junta Delegada de Madrid, a lo largo de su existencia, llegó a anotar dos libros de pintura, tres de objetos y uno de muebles. Además de los libros en los que se registraban todas las obras que se almacenaban en los depósitos, se realizó un fichero organizado alfabéticamente por procedencias y otro por autores. En las fichas aparece reflejada la misma información que se consignó en los libros, lo que permitía una fácil localización de las piezas.

3<sup>er</sup> Libro Inventario  
de  
Cuadros

desde el 13000 hasta el 22570

JUNTA DELEGADA DE INCAUTACIÓN  
Y PROTECCIÓN Y SALVAMENTO DEL  
TESORO ARTÍSTICO

N.º de inventario  
8090

Procedencia  
Almazán

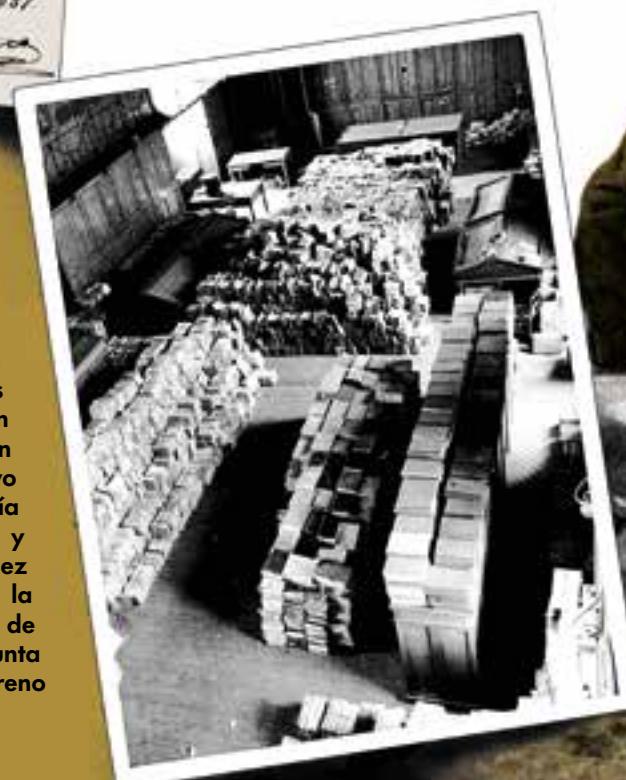
N.º Coleo.

JUNTA DELEGADA DE DEFENSA DE MADRID	Secretaría de Propaganda - Sección Fotográfica	
FILIACIÓN DEL FOTÓGRAFO		
Apartado	Moreno Díaz	Nombre Vicente
Domicilio	Plaza de las Cortes n.º 11 Madrid	
Edad 42. Nacido en	Miraflores	Estado Canario
Provincia de		
Trabaja en	en casa	
Domicilio del director	Plaza de las Cortes n.º 11	
Partido político a que pertenece	socialista	
Número del carnet		Foto del autor
Obras administrativas y observaciones que tiene		
GARANTIA		
Foto de los representantes competentes del Comité		
Madrid 11 de Marzo de 1937		
<i>V. Moreno</i>		

Uno de los fotógrafos de la Junta fue Vicente Moreno Díaz (Madrid, 1894-1954), hijo del también fotógrafo Mariano Moreno García (Miraflores de la Sierra, 1865-Madrid, 1925), fundador de la Casa Moreno y creador del Archivo de Arte Español, archivo fotográfico especializado en patrimonio artístico. Algunas de las obras incautadas por la Junta ya habían sido documentadas por Mariano Moreno en el transcurso de la formación de ese archivo iniciado en 1900. Cuando era el caso y existía un negativo, este simplemente se positivaba y entregaba a la Junta. Así se sorteaba la escasez de material fotográfico de la época. En la actualidad, el Instituto del Patrimonio Cultural de España custodia el fichero fotográfico de la Junta del Tesoro Artístico en positivo y el Archivo Moreno en forma de negativo.

Todos los objetos iban siempre acompañados de una etiqueta que aseguraba su identificación, y de los más importantes se obtenían además fotografías, información que era también anotada en los correspondientes libros de registro con una F.

La dificultad para obtener material fotográfico, sin embargo, obligó a la Junta a seleccionar con gran cuidado las piezas que eran fotografiadas, por lo que de las más de 22 000 pinturas que se recogieron, tan solo se dispone de imágenes de unas mil.



## ¿CÓMO FUNCIONABA LA JUNTA DE INCAUTACIÓN DEL TESORO ARTÍSTICO?

- Identificación de los lugares con objetos artísticos que proteger
- Inspección de los edificios y depósitos
- Traslado a un depósito seguro o precinto del inmueble para su protección
- Documentación: acta por triplicado (para el Ministerio de Instrucción Pública, Junta de Incautación y para la institución o persona que hacía la entrega)
- Catalogación de las piezas y etiquetado

Tanto los libros de registro de la Junta como las actas de incautación que conservaba en su archivo resultaron imprescindibles para que el Servicio de Recuperación Artística pudiera organizar adecuadamente la devolución de los objetos a sus propietarios una vez finalizada la guerra.

La última reunión de la Junta de Incautación y Protección del Patrimonio Artístico tuvo lugar el 12 de marzo de 1939. A lo largo de sus casi tres años de existencia había reunido y catalogado aproximadamente 22 500 pinturas, 16 200 objetos y 2 200 muebles, y visitado más de setecientos edificios de la capital y doscientas cincuenta localidades de las provincias circundantes dejando constancia de todo lo incautado y documentando el proceso de recogida mediante fotografías, dibujos y detallados informes. Como resultado de su labor, la Junta salvó de la destrucción miles de obras de arte que, gracias a su esfuerzo, pudieron ser devueltas poco después y en perfectas condiciones a sus propietarios.

**En este contexto se produce la incautación de objetos artísticos en el domicilio del último alcalde republicano de Madrid, Pedro Rico. Sus cuadros y archivo personal, incautados por la Agrupación Socialista Madrileña, fueron entregados a la Junta para su salvaguarda y conservación. Al igual que el resto de las incautaciones de la Junta, fueron cuidadosamente inventariados y depositados en los almacenes que este organismo tenía para estos propósitos.**



# Los objetos incautados y su devolución por el gobierno franquista



EN enero de 1937 el bando sublevado organizó también su propio organismo encargado de la protección del patrimonio artístico. Denominado inicialmente Servicio Artístico de Vanguardia, y poco después Servicio de Recuperación Artística, estaba formado por agentes, en su mayor parte personas relacionadas profesionalmente con el mundo del arte o la cultura, que viajaban en la retaguardia del ejército. Su función era recoger las obras de arte que iban siendo localizadas por las tropas a medida que avanzaba el frente, así como redactar detallados informes sobre el estado de los edificios visitados al terminar los combates, las medidas de protección adoptadas y el patrimonio artístico encontrado.

Al año siguiente, el 22 de abril de 1938, se creó el Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional (SDPAN), dependiente de la Jefatura de Bellas Artes. Se organizó en una Comisaría General y siete comisarías locales e incorporó en su organigrama a las instituciones precedentes. Una vez finalizada la guerra, se hizo cargo de los depósitos establecidos por la Junta de Incautación republicana durante la contienda y fue el responsable de devolver a sus propietarios los objetos que habían sido incautados en los años anteriores.

Artículo 1.\* La Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica del Estado Español procederá a organizar un servicio artístico de vanguardia para llevar a cabo la labor de salvamento de edificios y recogida y custodia de obras de valor histórico o artístico en las zonas de reciente liberación.

BOE, 20 de enero de 1937

La previsión de las disposiciones que siguen tienden, no sólo a satisfacer aquella necesidad y cumplir este deber, sino a crear el órgano adecuado para asegurar a la vez que el eficaz funcionamiento de los servicios de recuperación artística, el de otros que interesan permanentemente, a la protección estatal de los monumentos y a otras formas de nuestro patrimonio artístico, a su defensa y reparación.

BOE, 23 de abril de 1938

Tras la entrada en Madrid el 28 de marzo de 1939, la primera tarea a la que se enfrentó el Servicio fue la de reunir los bienes incautados que se hallaban dispersos por toda la ciudad. Para ello se organizaron equipos de dos agentes que visitaban los objetivos de interés de cada distrito (domicilios particulares, museos, iglesias, sedes de partidos políticos, ateneos libertarios, etc.), precintando los locales en los que se almacenaban objetos artísticos. Aunque la labor de recogida continuó hasta finales de septiembre de 1939, ya desde comienzos de abril los bienes localizados estaban siendo trasladados desde los edificios en los que se encontraban a los depósitos anteriormente utilizados por la Junta. De estos movimientos se levantaban actas en las que se señalaba el lugar de procedencia de las piezas, el nombre del propietario del local o del organismo que lo ocupaba durante la guerra, su dirección y el depósito al que se enviaban los bienes.

Las primeras entregas de objetos comenzaron en mayo de 1939. La Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, de la que dependía el Servicio de Recuperación, hacía públicos, a través del Boletín Oficial del Estado y de la prensa de mayor circulación, los inventarios de los objetos almacenados en cada depósito. Se abría entonces el plazo para la reclamación de los bienes, cuyo primer paso consistía en la identificación de los objetos. Para ello, cuando el Servicio, tras la consulta de los archivos de la Junta y de la Caja de Reparaciones, tenía constancia de la existencia de



bienes pertenecientes a un particular o institución en sus almacenes, citaba al propietario para que los retirara lo antes posible. En caso contrario, tras la visita a los depósitos o la consulta fotográfica de las piezas, los reclamantes debían llenar un formulario de declaración de propiedad, en el que afirmaban haber reconocido el objeto, y se comprometían a demostrar su propiedad mediante la presentación de cuantas pruebas les fueran requeridas. En algunos casos las pruebas aportadas eran documentales, pero la mayor parte de las veces consistían en simples descripciones físicas de las piezas.

COMISARIA GENERAL DE DEFENSA  
DEL PATRIMONIO ARTISTICO  
NACIONAL.

INSTRUCCIONES

- 1º.- De todos los objetos que se van a devolver hay que obtener previamente su fotografía
- 2º.- Los objetos se podrán disponer en grupos siempre que por su tamaño o interés artístico se puedan reconocer fácilmente o no sea precisos sus pequeños detalles .
- 3º.- No se reunirán en una misma fotografía objetos de distintos propietarios, pero se podrá prescindir de la fotografía de los objetos repetidos y exactamente iguales .
- 4º.- Se numerarán correlativamente todas las fotos de cada depósito
- 5º.- Se numerará al dorso de izquierda a derecha (del fotógrafo) y de arriba abajo cada objeto
- 6º.- Se escribirá al dorso el nombre del propietario que ha de figurar en el acta de devolución.
- 7º.- Se enviarán una vez efectuadas las fotografías una nota en la que se haga constar con el nombre del propietario el de fotografí y el de clasificación.
- 8º.- En presencia del interesado y una vez reconocidos los objetos, sin dudas, se procederá a levantar el acta de la que se harán un original y tres o cuatro copias, según los casos,
- 9º.- Cada acta llevará un número y será independiente y correlativo en cada depósito y se escribirá delante de donde pone "Expediente núm".
- 10º.- No se entregará ningún objeto sin la presentación por parte del propietario de una de las copias del acta que irá debidamente autorizada, firmada y sellada.
- 11º.- El interesado tiene derecho a poseer una copia del acta que le servirá de guía. Otra copia quedará en el depósito y otra con el original en la Oficina de devolución
- 12º.- En cada acta se numerarán los objetos, se hará una descripción de cada uno de ellos y se consignará, en las colillas de la derecha, el número que le corresponde en cada foto y el de la clasificación que figura en la etiqueta, si lo tiene y si no las indicaciones:desconocido, sin etiqueta, etc.
- 13º.- De las dos positivas que entregará el fotógrafo, y una vez numerados al dorso los objetos y con el nombre de su propietario se enviarán lo más rápidamente posible una de ellas a la Comisaría General

Madrid 11 de Julio de 1939 .- AÑO DE LA VICTORIA.



571



Ante las numerosas reclamaciones surgidas y el interés de los propietarios por visitar los depósitos, se decidió fotografiar las obras que se encontraban en cada uno de ellos. El encargado de realizar estas imágenes fue Vicente Salgado Llorente, fotógrafo que llevó a cabo su trabajo entre mayo de 1939 y mayo de 1941.

Tal y como se estableció, el fotógrafo se quedaba con los negativos y se generaban dos positivos, uno para el propietario y otra copia para la Administración. Salgado ordenó los negativos, primero, por lugar de depósito y luego por orden correlativo dentro de cada depósito, y así se encuentran hoy vinculados a los respectivos expedientes de devolución.



Los negativos de estas fotografías, más de 34500 en rollos de película de 35mm, se conservan en el Instituto del Patrimonio Cultural de España, bajo el nombre de Archivo Arbaiza, apellido de la persona que lo vendió al Estado en enero de 1979. Las copias positivas de la Administración pasaron al Instituto Diego Velázquez del Consejo Superior de Investigación y Ciencia (CSIC) el 30 de abril de 1943 por una Orden de la Dirección General de Bellas Artes, el día después de dar por terminado el Servicio de Recuperación Artística.

La entrega de objetos recuperados se prolongó durante todo ese año, pero las autoridades no parecían dispuestas a que este proceso se alargara indefinidamente, por lo que en enero de 1940 se publicó una orden apremiando a los titulares de bienes a reclamarlos en el plazo máximo de un mes o a renunciar definitivamente a sus derechos en beneficio del Estado.

En esta orden se estableció que, con aquellos bienes que todavía no habían sido reclamados, se hicieran exposiciones públicas para que sus propietarios pudieran identificarlos.

Con los objetos cuyo expediente de devolución no haya sido iniciado, se organizarán exposiciones públicas de una duración no menor de un mes, durante el cual podrán inscribirse por sus legítimos propietarios los oportunos expedientes de devolución.

Orden Ministerial, 11 enero de 1940

Se estableció igualmente en esa época que los utensilios de oro, plata y otros metales preciosos no recogidos se destinarián al Ministerio de Hacienda, mientras que el resto (pinturas, esculturas, estampas, armas, grabados, telas, muebles, etc.) se entregarían a museos o a los organismos oficiales en los que mejor encajasen, aunque siempre en calidad de depósito. Así, la Iglesia pronto recibió muchos objetos de procedencias diversas, con la justificación de que eran necesarios para la celebración del culto. Pero en otras ocasiones las rápidas entregas de bienes a instituciones públicas tuvieron claros motivos políticos: sus propietarios eran republicanos exiliados.

Aunque la desaparición definitiva del Servicio de Recuperación Artística tuvo lugar en 1943, las devoluciones de objetos continuaron todavía hasta bien entrada la década de los cuarenta, e incluso de forma puntual hasta principios de los cincuenta.

Gracias a la labor desarrollada por la Junta de Incautación del Patrimonio Artístico, que documentó minuciosamente la procedencia y las características de cada una de las piezas que recogía, miles de bienes pudieron ser devueltos a sus propietarios. El resto fue entregado, con mayor o menor acierto, a distintos organismos públicos, de cuyas colecciones, en la mayoría de los casos, todavía forman parte.

**«Pasada la guerra y creado el Servicio de Recuperación comenzaron por reunirse en Madrid, Barcelona y Valencia, como lugares principales, todos los fondos procedentes de los depósitos rojos».**



«De estas exposiciones se organizaron muchas en Barcelona, Valencia y, sobre todo, en Madrid (Palacio del Retiro y Antiguo del Hielo). Merece también especial mención la celebrada en el Museo Arqueológico, con las piezas más ricas. De todas las obras un poco importantes, y sobre todo las dudosas, se hicieron fotografía, así como actas para todo lo entregada, con una suma total de bastantes cientos de miles. El sobrante, desconocido, se entregó a Museos, a la Iglesia y al mismo Juzgado gubernativo citado anteriormente, una vez pasados todos los plazos y extinguido el Servicio».



10 AÑOS DE SERVICIOS  
A LA CULTURA ESPAÑOLA  
(1939-1949), JOSÉ IBÁÑEZ  
MARTÍN, MADRID, 1950



En el caso de Pedro Rico, su exilio y la penalización impuesta por la Ley de Responsabilidades Políticas impidió que pudiera reclamar sus bienes siguiendo los procedimientos establecidos, por lo que sus cuadros acabaron reubicados en distintas instituciones culturales repartidas por todo el territorio, en algunos casos, sin guardar registro de su procedencia original.



TESORO ARTISTICO MADRID  
CONSTRUCCION PUBLICA

Josep Renau, Valencia, 1937

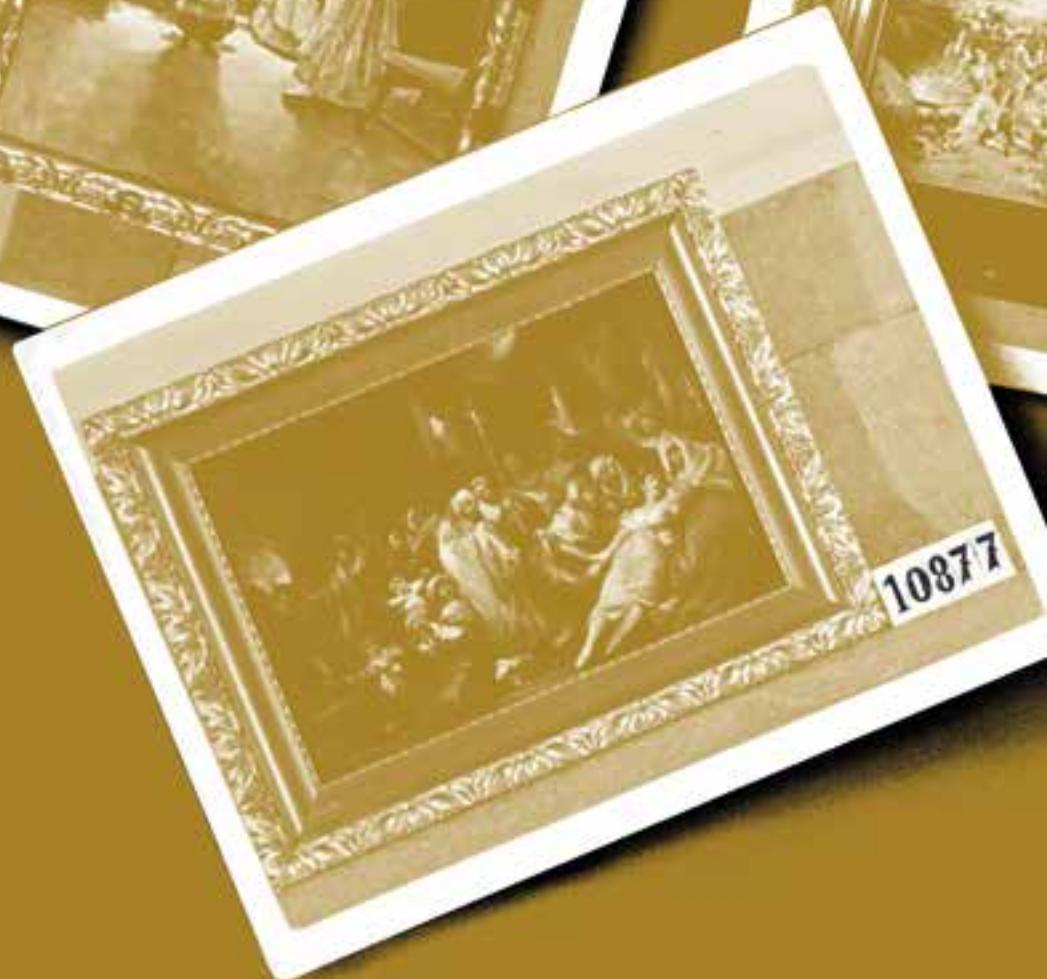
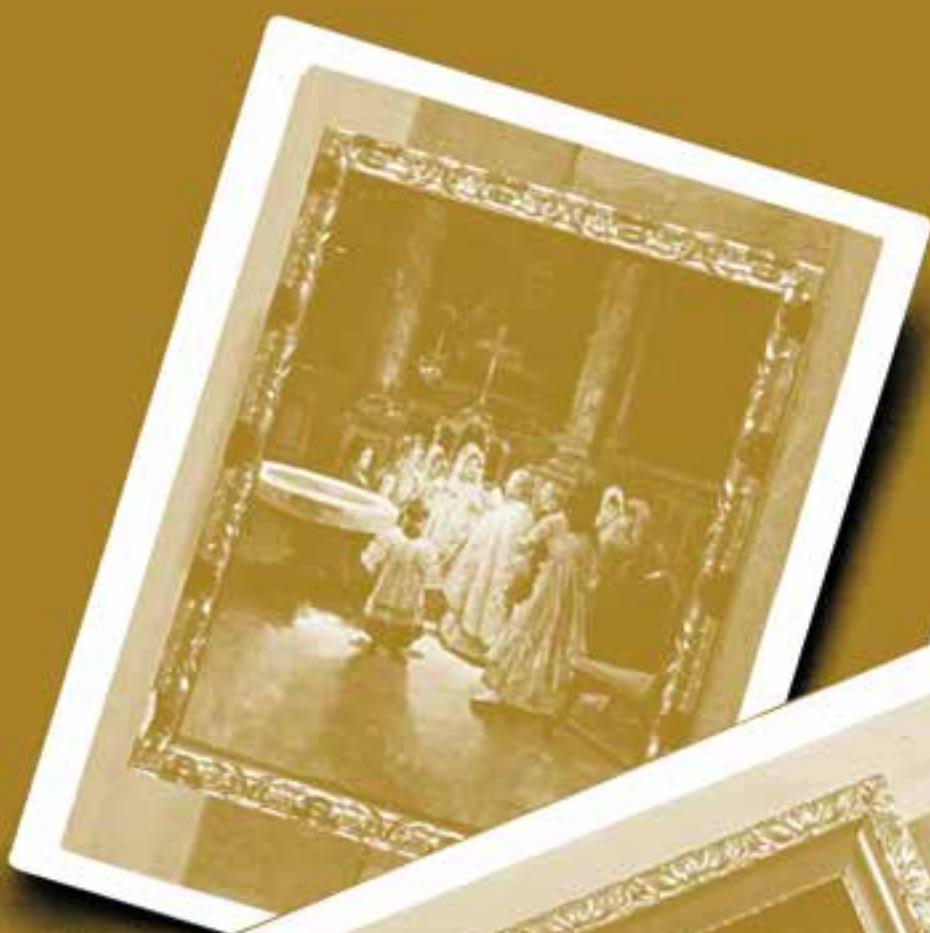


¡¡FEUER!!

¡¡FUEGO!!

¡¡FUOCO!!

RAFAEL, MARÍA TERESA,  
LAS MENINAS Y EL CARLOS V  
YA ESTÁN AQUÍ





### III. INVESTIGACIÓN Y MEMORIA

---

«E

l olvido no es opción para una democracia». Así se lee en la Ley de Memoria Democrática. El Ministerio de Cultura ha asumido ese espíritu y ha realizado una exhaustiva investigación sobre sus fondos y colecciones para reconstruir el pasado de miles de bienes y documentos incautados durante la Guerra Civil y nunca devueltos a sus dueños. Entre ellos, en los Museos Estatales se han hallado tres pinturas de Pedro Rico. A través de la documentación de la época, los técnicos de los Archivos y los Museos Estatales han conseguido trazar el recorrido de estas obras desde su incautación en 1938 en la calle Villanueva 41.

Corpas

Començage

Comendadoras  
de Santiago

CESPDEDES

Cavalcanti

CALVARY

CANARY



## MUSEOS Y DEMOCRACIA

CON la llegada de la democracia en España, los museos se vieron en la necesidad de redefinir su papel para cumplir con la Constitución de 1978 y responder al reto de situarse a la vanguardia del derecho del acceso a la cultura. La sociedad española estaba en plena transformación y los museos debían adaptarse a un nuevo contexto de libertad.

Casi medio siglo después, conceptos como la igualdad, la accesibilidad o la sostenibilidad han ido ganando peso dentro y fuera de las

salas de exposición. El museo se ha convertido en un espacio de encuentro, permeable a las demandas sociales y que a la vez plantea iniciativas que mejoran la convivencia, la reflexión y el conocimiento.

En esa línea de trabajo, e impulsado por la Ley de Memoria Democrática, el Ministerio de Cultura ha revisado las colecciones de sus Museos Estatales en busca de aquellos bienes culturales incautados durante la Guerra Civil y la posguerra.

Diecisésis museos, repartidos por Cartagena, Madrid, Mérida, Santillana del Mar, Toledo, Valencia y Valladolid, han vuelto la mirada hacia sus fondos en una exhaustiva investigación. El resultado ha sido un completo inventario que saca a la luz el origen de muchas piezas que ingresaron en estas instituciones durante la dictadura.

Entre los fondos investigados se han identificado algunos de los cuadros que fueron incautados en el domicilio del alcalde de Madrid, Pedro Rico. Son tres obras que pueden servir de ejemplo de las incautaciones que se realizaban durante la República, ya en guerra, y que permiten explicar cómo la Junta de Incautación del Patrimonio Artístico trabajaba para salvaguardar el patrimonio cultural.

Estas tres pinturas también ilustran cómo, a partir de 1939, las autoridades franquistas gestionaron el retorno de ese patrimonio, y cómo los legítimos dueños de muchos de esos objetos no pudieron reclamarlos. El exilio, la represión y las muertes impidieron su devolución. Acabaron así en distintas instituciones, con su verdadero origen olvidado, pero no perdido.

Gracias a los profesionales que documentaron aquellas incautaciones en circunstancias peligrosas y con falta de recursos, hoy los técnicos de los Museos Estatales y de los Archivos Estatales han podido estudiar y cotejar la información de expedientes, actas, cartas, informes, órdenes, etc. hasta recomponer la memoria de esas obras.

## MUSEOS ESTATALES GESTIONADOS POR EL MINISTERIO DE CULTURA



# ARCHIVOS GUARDIANES CONTRA EL OLVIDO

**P**ARA la investigación llevada a cabo ha sido fundamental contar con las fuentes documentales originales. La documentación conservada en los Museos Estatales ha permitido reconstruir, solo en parte, la historia de las obras incautadas que custodian. Para completarla ha sido necesario, además, buscar más información en diferentes Archivos Estatales.

## **ARCHIVOS DE LOS MUSEOS ESTATALES**

Los archivos de los museos conservan documentos imprescindibles para conocer su historia y la de sus colecciones y protagonistas. Es especialmente relevante para esta tarea la documentación que se genera con el ingreso de nuevos fondos.

Sin embargo, no se conserva mucha documentación del periodo de la Guerra Civil o de la época franquista. Por eso, es complicado rastrear el origen de las obras depositadas tras las incautaciones.

Esta labor, abordada por los profesionales de archivos y museos, hace posible que, poco a poco, se vayan identificando los bienes procedentes de incautaciones.



## ARCHIVO Y FOTOTECA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ESPAÑA (IPCE)

Conocido como Archivo de la Guerra, custodia la documentación generada por la Junta Delegada de Incautación para la Protección del Patrimonio Artístico de Madrid creada por el gobierno republicano. Son principalmente actas de incautación y libros de inventario, pero también correspondencia e informes.

Además, conserva los partes de visitas a los distintos edificios de los técnicos del Servicio de Recuperación Artística, organismo creado por el bando sublevado en 1937, así como las actas y expedientes de devolución de los bienes una vez finalizada la guerra.

También custodia las fotografías realizadas por estas dos instituciones para la documentación de las obras de arte incautadas y los procesos de reclamación y devolución.

Su consulta es imprescindible para reconstruir los traslados de los distintos bienes durante este periodo.



## ARCHIVOS ESTATALES

### Archivo General de la Administración (AGA)

Este archivo estatal fue creado en 1969 y custodia gran parte de la documentación generada por el Estado en el siglo XX. Su estudio es de interés, en este caso, pues conserva documentación de la Dirección General de Bellas Artes, de la que dependían los organismos encargados de los procesos de incautación y devolución de objetos artísticos en sus distintas etapas.

### Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH)

Entre sus fondos se encuentran los generados por los órganos encargados de la aplicación de la Ley de Responsabilidades Políticas: el Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas, el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Madrid, la Comisión Central de Incautación de Bienes y las comisiones provinciales de Incautación de Bienes.

Pedro Rico y otras figuras políticas y culturales en el exilio sufrieron las condenas de estos tribunales.

En el CDMH también se conserva el Archivo General de la Guerra Civil Española, un fondo que procede fundamentalmente de las incautaciones realizadas por organismos franquistas a distintas personalidades, entidades e instituciones afines a la República para recopilar información que sería utilizada para imponer una fuerte actividad represora.

### Archivo Histórico Nacional (AHN)

Creado como Archivo Público General del Reino a finales del siglo XIX, recoge la documentación de la Administración del Estado que ya no tiene valor administrativo, pero sí valor histórico. Entre sus fondos se encuentra documentación generada en procesos judiciales, previos a la Guerra Civil, en los que estuvo involucrado Pedro Rico.

Además, el Archivo Histórico Nacional, que fue uno de los depósitos de la Junta de Incautación del Tesoro Artístico, custodia en la actualidad el archivo personal del que fue alcalde de Madrid, documentación incautada en su domicilio que fue puesta a resguardo en la sede del archivo y nunca fue reclamada.

# VILLANUEVA 41

## Reconstrucción de una incautación

El domicilio de Pedro Rico fue una de las casas que, abandonadas por sus dueños al comenzar la guerra, fueron ocupadas por organizaciones sindicales y obreras. Sus bienes fueron entregados a la Junta de Incautación y Protección del Tesoro Artístico que, tras catalogarlos y etiquetarlos convenientemente, los trasladó a uno de sus depósitos preparados para ser devueltos tras la contienda.

Sin embargo, al finalizar la guerra, no fue la Junta quien se hizo cargo de las devoluciones, sino el Servicio de Recuperación Artística, ya bajo control del gobierno franquista. Desde el exilio, Pedro Rico, encausado por el Tribunal de Responsabilidades Políticas, no tenía opciones de reclamar los cuadros incautados y poco a poco la huella de la propiedad de las obras de arte fue borrándose hasta caer en el olvido.

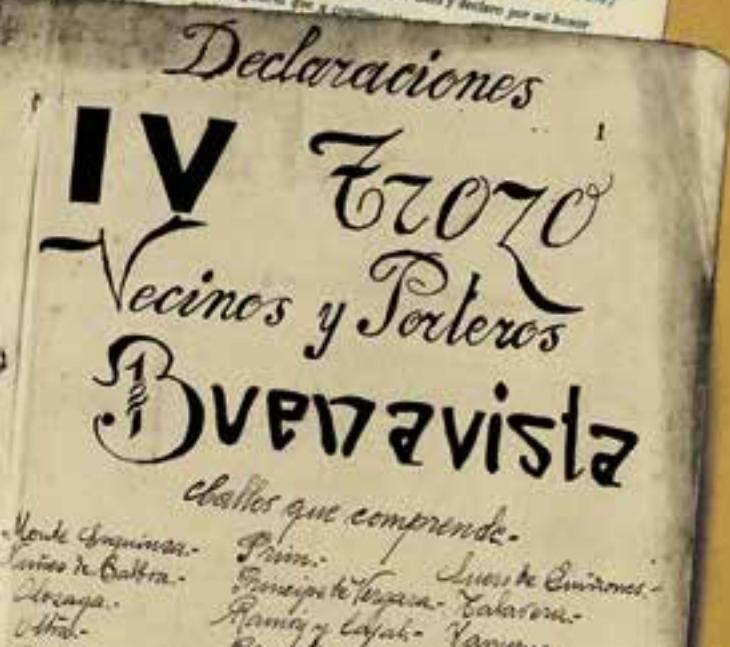
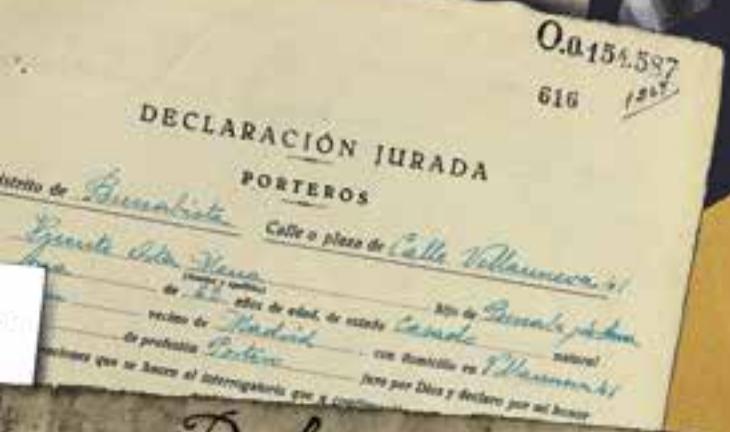
La documentación que atestiguaba la incautación y el origen de los cuadros ha estado custodiada en los distintos archivos durante años, como piezas de un puzzle inconexo. Aun con algunas lagunas, siguiendo los informes, actas y correspondencia, se ha podido reconstruir el periplo sufrido por las obras desde su salida de Villanueva 41 hasta nuestros días.

Todo comenzó el 9 de junio de 1938 cuando la Agrupación Socialista Madrileña hizo entrega a la Junta de Incautación de 23 pinturas, dos dibujos y el archivo personal de Pedro Rico, procedentes de su domicilio, en la calle Villanueva 41.

Así lo atestiguó el portero de la finca cuando fue interrogado por agentes franquistas el 3 de abril de 1939:

«...fueron incautados y desalojados en parte por la Agrupación Socialista Madrileña los dos cuartos del piso 2º cuya inquilina era Doña María López, madre del titulado alcalde de Madrid D. Pedro Rico y en ausencia de ambos».





La guerra acababa de terminar hacia dos días y las tropas franquistas interrogaban a los porteros buscando «hechos delictivos» sucedidos durante la «dominación roja». Los recibos a cargo de la madre de Pedro Rico, María López, conservados en su archivo personal, confirman que la familia vivía en esa dirección.

Villanueva 41 pasó a ser el «exdomicilio» de Pedro Rico tras su salida de la ciudad en 1936. Después de dos años, así quedó reflejado en el acta de incautación que elaboraron los miembros de la Junta cuando entraron en su domicilio para hacerse cargo de los bienes.

#### FECHA

9 de junio de 1938. Casi dos años después del abandono del domicilio.

#### LUGAR

Calle Villanueva 41, exdomicilio de Pedro Rico. Esta mención constata que la Agrupación Socialista Madrileña conocía la identidad del inquilino del piso y deja patente su huída de la ciudad al denominarlo «exdomicilio».

#### LISTADO DE OBRAS

Listado de 25 obras incautadas con información sobre el soporte, el título y el autor o el siglo. En total son 23 lienzos y dos dibujos, con escenas de Inquisición, brujería, romerías, tauromaquia o de la tradición goyesca, temáticas propias del Romanticismo que contaron con numerosos seguidores a lo largo del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX. Las obras fueron atribuidas en el acta, en su mayoría, a Eugenio Lucas Velázquez (1817-1870) y a su hijo Eugenio Lucas Villamil (1858-1918).

#### LEGAJOS DEL ARCHIVO

Más de 90 cajas con documentación personal y familiar y relacionada con su cargo como alcalde de Madrid y como abogado.

EL DEDICACION GENERAL DE BELLAS ARTES JUNTA DE INCAUTACION Y PROTECCION DEL PATRIMONIO ARTISTICO (Acta del 9 de junio de 1938)				
En Madrid Personados en La calle domicilio de Pedro Fernández D. Joaquín Diéguez D. D.				
SERRANO, 13 TELEFONO 51.0006 (Museo Arqueológico)				
<i>La entrega la Agrupación Socialista Fernández D. Joaquín Diéguez</i>				
<i>Fernández</i>				
Autorizados por la Junta se hacen cargo en nombre				
Número de orden	CLASE DE OBRA	DIMENSIONES	OBRA ATRIBUIDA A	OBS
1	lienzo			
2	"	Antes del despeje de pluma. Eugenio In-		
3	"	Una fiesta en la noche. Eugenio Lucas		
4	"	En la feria. Lucas Villamil		
5	"	Baile en una posada		
6	"	Una capa de pueblo. E. Lucas Villamil		
7	"	Una corrida pueblerina		
8	"	La romería de San Isidro. Lucas Villami		
9	"	El Vistico. Lucas		
10	"	Escena de bandidaje. Lucas		
11	"	Un exorcismo. Lucas		
12	"	Un toro devorando. Lucas		
13	"	Un asesinato religioso.		
14	"	Una escena sanguinaria. Lucas		
15	"	No el patio de una posada. Escena del si-		
16	"	Un baile de mayos. Lucas		
17	"	Un bautizo. Lucas Villamil		
18	"	Los novios. Lucas Villamil.		
19	"	La Virgen del Puerto. Angel Llorente. Sig-		
20	"	Un muñeco vendedor de periódicos. Jiménez		
21	"	Una riña sanguinaria. Lucas Villamil		
22	guazo	En el mercadero. A. Llorente. 1812		
23	dibujo a pluma	Toro fogeado. Roberto Domingo		
24	dibujo	Por sevillanas (Romería del Rocío)		
25	lienzo	Caricaturas sanguinas		
		Mujeres y niños bajo la lluvia. Lucas, hijo		
		Los legajos del archivo de dicho señor		

*Joaquín Diéguez*

### ENTREGA

La entrega la realizó una de las diferentes organizaciones obreras y sindicales que estaban organizadas en la lucha contra el fascismo. En este caso, la Agrupación Socialista Madrileña, de mano de Fernández, según consta en la firma.



Podría tratarse de Esteban Fernández Malumbres, ferroviario y periodista que trabajó en la secretaría de la dirección de Ferrocarriles del Oeste de España y fue redactor del diario La Región en Madrid. Afiliado a la Agrupación Socialista de Madrid, fue miembro del Sindicato Nacional Ferroviario (UGT) desde el 1 de enero de 1937 y del Sindicato de Profesionales de Bellas Artes (UGT) desde el 1 de julio de 1937. Durante la Guerra Civil fue comisario de policía de la Dirección General de Seguridad.

Finalizada la contienda, se exilió al norte de África, donde pasó 18 meses en la construcción del ferrocarril en Bou-Arfa (Sahara)-Marruecos Oriental francés. Después, llegó al puerto de Veracruz (Méjico) a bordo del vapor Quanza en noviembre de 1941, cuando contaba con 43 años. Allí fue beneficiario de las ayudas económicas otorgadas por la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles (JARE). Su último lugar de residencia conocido fue Ciudad de Méjico.

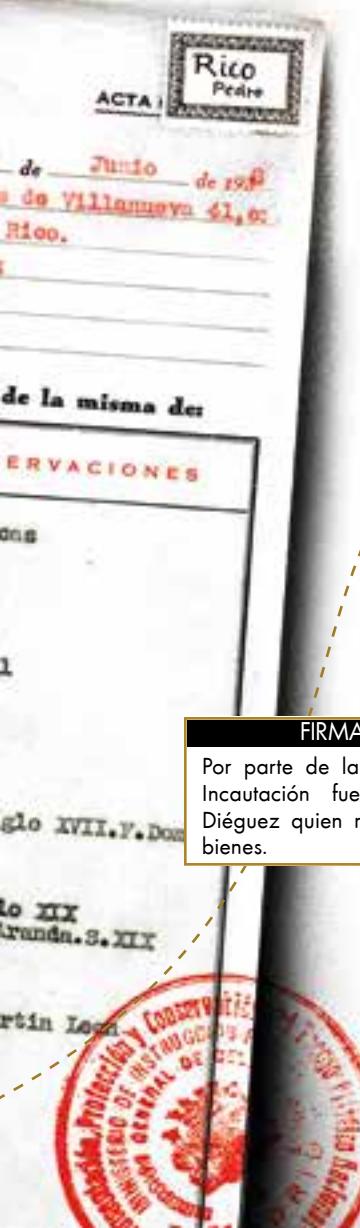
Podría tratarse de Joaquín Diéguez Díaz, un pintor afiliado a UGT, al servicio de la Agrupación Socialista Madrileña en Fuencarral, que dada su formación artística se encargó del inventario de los fondos que la Agrupación iba incautando.

El 1 de febrero de 1938, previo informe favorable por su labor, se incorporó a la Junta de Incautación como Auxiliar-Técnico. Para que su nombramiento fuese efectivo, el presidente dirigió al Director General de Bellas Artes un informe alabando su trayectoria y defendiendo su incorporación, ya que

«está suficientemente demostrada su adhesión al régimen legalmente constituido en España, por tratarse de un antiguo militante del Partido Socialista en el cual ha cooperado de una manera muy eficaz al ser designado por la Agrupación Socialista Madrileña, para inventariar y clasificar [las piezas] que reunidas por dicho organismo fueron entregadas a esta Junta, trabajo en el cual puso de manifiesto un celo y un entusiasmo dignos de todo elogio».

Informe de la Junta Central del Tesoro Artístico, 3 de febrero de 1938.

Asimismo y ante la imposibilidad de cobrar por sus servicios en la Junta, dado que cobraba una pensión por el fallecimiento de su hijo durante la Guerra Civil, renunció a la gratificación y colaboró con la Junta desinteresadamente.



### FIRMA

Por parte de la Junta de Incautación fue Joaquín Diéguez quien recibió los bienes.

# EL GUSTO DE UNA ÉPOCA

A mayoría de las piezas que figuran en el acta de Incautación son cuadros de los llamados de costumbristas, rubricados en su mayor parte por Eugenio Lucas y su hijo, Lucas Villaamil, a los que se suman los lienzos de Ángel Lizcano y otro de Roberto Domingo.

Eugenio Lucas Velázquez (Madrid, 1817-1870), aunque se había formado en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, fue en el Museo del Prado donde desarrolló su verdadera personalidad artística copiando a los grandes maestros, especialmente a Velázquez y a Goya. El influjo que tuvo este último en su trabajo fue tal que Lucas está considerado como el mejor de los denominados artistas goyescos. Apasionado y con gran solvencia técnica, su obra se relacionó con la del genio de Fuendetodos hasta el punto de que en ocasiones fue complicado establecer a qué pincel pertenecían sus lienzos.



EUGENIO LUCAS  
VILLAAMIL

EUGENIO LUCAS  
VELÁZQUEZ

Además del estilo, también los temas del maestro aragonés influyeron en Lucas, como puede verse en las escenas taurinas atesoradas por Pedro Rico, *Antes del despeje de plaza* y *Un toro desemandado*. El resto de pinturas del autor madrileño también se relacionan con el universo goyesco, con temas como *El viático* o *Un exorcismo*, o de fiestas populares, con títulos como *Una fiesta en la dehesa*, *Un baile de majos* o *Una escena amorosa*. Por último, figura una escena de bandidos, asunto profusamente desarrollado en la pintura costumbrista.



Entre los lienzos incautados figura-  
ba casi el mismo número de obras  
atribuidas al hijo de Lucas, Eugenio  
Lucas Villaamil (Madrid, 1858-1918).  
Con una personalidad artística menos  
marcada que la de su padre, las obras  
que se encontraban en Villanueva 41  
eran escenas también de tintes costum-  
bristas, muchas de ellas de temática  
festiva protagonizadas por escenas de  
feria, capeas o romerías.

La presencia de obras de Francisco Domínguez Marqués (Valencia, 1842-Madrid, 1920) con la pintura *Un patio de una posada*, escena del siglo XVII, y de Ángel Lizcano (Alcázar de San Juan, 1846-Leganés, 1929), con *La Virgen del Puerto* y *En el Merendero*, viene a confirmar el gusto de la familia de Pedro Rico por los asuntos de costumbres.

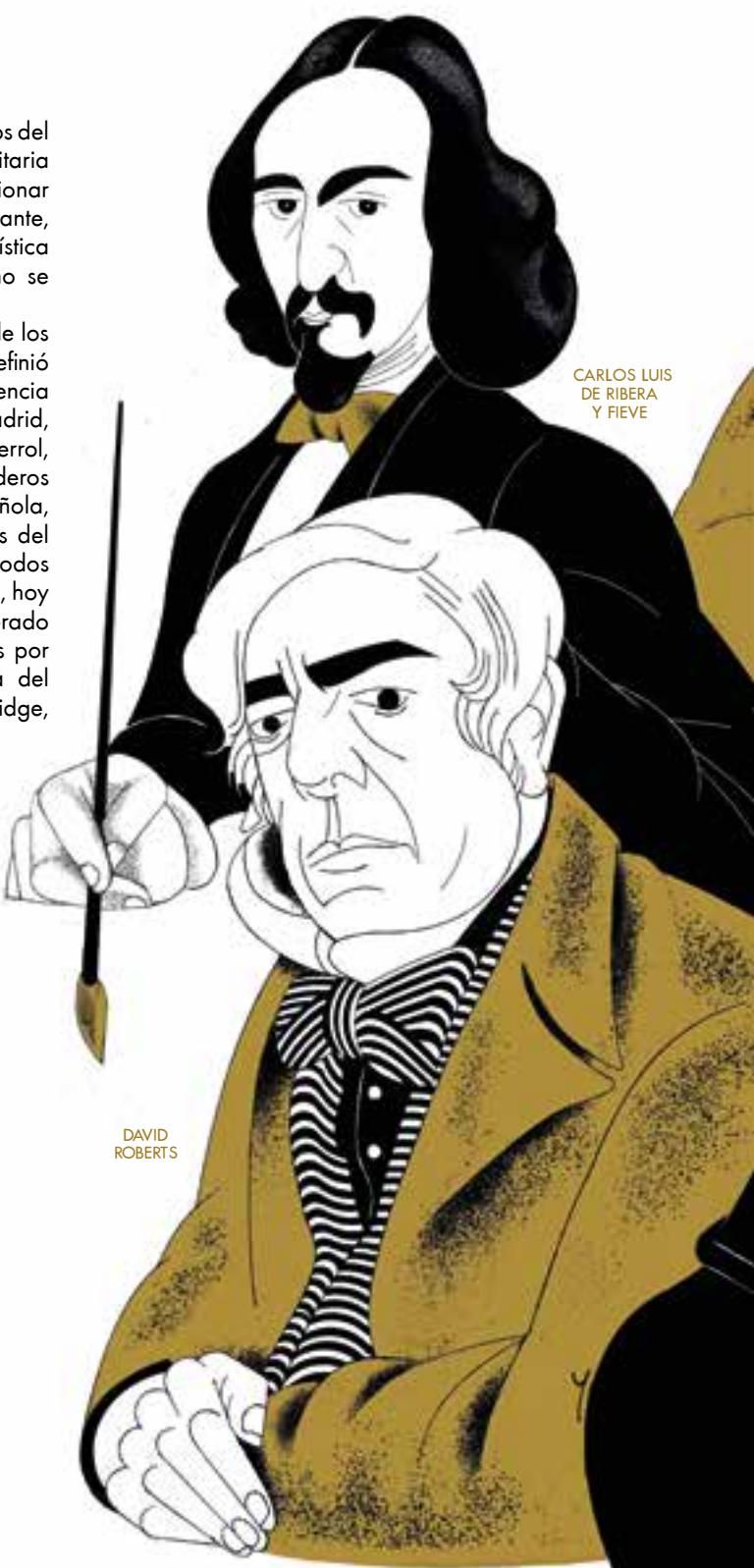
Sin embargo, no solo la clara predilección por los asuntos populares explica la selección de autores y de temas. También hay razones históricas y sociales que lo justifican. A principios del siglo XX la pintura costumbrista vivió una revalorización por parte de las élites burguesas. La crisis del 98 y la nueva mirada a lo popular y castizo, que favorecían los intelectuales del momento, fueron el contexto adecuado para este resurgimiento. Si en el siglo XIX había sido considerada menor frente a géneros como el retrato, y aún menos apreciada frente a los grandes temas de historia, la pintura costumbrista se leía ahora en clave patriótica, avivando la antigua pugna entre clásicos y románticos.

La lectura que se hizo en los primeros años del siglo XX, en el contexto de una crisis identitaria nacional, fue aún más energica al relacionar la pintura académica con lo extranjerezante, alejada de toda relación con la tradición artística española. Por el contrario, el costumbrismo se consideró la voz auténtica del pueblo.

En este sentido, Balsa de la Vega, uno de los primeros estudiosos de Eugenio Lucas, definió a éste y a los pintores del círculo de influencia de Goya como Leonardo Alenza (Madrid, 1807-1845) o Genaro Pérez Villaamil (Ferrol, 1807-Madrid, 1854), como los verdaderos herederos de la tradición pictórica española, enlazándolos directamente con los pintores del Siglo de Oro, sin duda, uno de los períodos artísticos más ponderados. Paradójicamente, hoy en día, Genaro Pérez Villaamil está considerado como uno de los artistas más influenciados por la pintura internacional, concretamente la del paisajista escocés David Roberts (Stockbridge, 1796-Londres, 1864).

Menor consideración tendrían para De la Vega figuras como José de Madrazo (Santander, 1781-Madrid, 1859) o Juan Ribera (Madrid, 1779-1860), a quien calificaba peyorativamente como «pseudo-clásico». Tampoco tuvo mejor disposición hacia artistas coetáneos de Lucas e hijos de los anteriores, Federico de Madrazo (Roma, 1815-Madrid, 1894) y Carlos Luis de Ribera (Roma, 1815-Madrid, 1891), a quienes acusaba de estar demasiado apegados a las escuelas romanas y francesas y, por tanto, lejos de la gran pintura de Velázquez y otros artistas. Según el autor, esto había llevado a que España renunciara a tener una escuela propia. Esta lectura en clave patriótica de la pintura costumbrista es precisamente la que derivó de la crisis del 98 y de la búsqueda de la voz de ese pueblo español, que tanto tiempo había permanecido silenciado.

CARLOS LUIS  
DE RIBERA  
Y FIEVE



DAVID  
ROBERTS



FEDERICO  
MADRAZO  
Y KUNTZ

JUAN  
ANTONIO  
RIBERA

LEONARDO  
ALENZA

Sin duda, un hecho determinante en el posicionamiento de la crítica a favor del género costumbrista fue la exposición dedicada a Eugenio Lucas celebrada en 1905 en el Círculo de Bellas Artes de Madrid. A esto se sumó el interés que estaba ya despertando la obra de este autor en los círculos intelectuales. Precisamente uno de los grandes coleccionistas del momento, José Lázaro Galdiano, se convirtió en uno de los embajadores del pintor madrileño, celebrando exposiciones y organizando ventas en Múnich, Berlín, París y Nueva York. A esta empresa contribuyó el propio hijo del artista, Eugenio Lucas Villaamil, quien atesoraba obras de su padre y vendió al marchante un buen número de cuadros que se conservan en el Museo Lázaro Galdiano.

# SIGUIENDO EL RASTRO

UNA de las piedras angulares en la investigación para identificar los cuadros procedentes del domicilio de Pedro Rico es el acta de incautación. En ella se encuentra gran cantidad de información útil. Sin embargo, deja abiertos otros interrogantes que invitan a explorar nuevos caminos en la búsqueda de los cuadros como, por ejemplo, dónde fueron depositados, respuesta que hay que buscar en otros documentos elaborados por la Junta del Tesoro Artístico.

El procedimiento de la Junta establecía que, además del acta de incautación, se registrasen los bienes incautados señalando su procedencia y su depósito de destino en un Libro Inventario. Estos libros, al igual que las actas, se encuentran custodiados en el Archivo de la Guerra del Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE).

Cuando la Junta se hizo cargo de las obras procedentes del domicilio de Pedro Rico en la calle Villanueva 41, el nuevo lugar de custodia y depósito quedó convenientemente anotado en el Tercer Libro Inventario de cuadros: el Museo del Prado. Junto a él una breve descripción del cuadro, sus dimensiones y un número de inventario asignado.

Además, la información del Libro Inventario se registraba en unas fichas ordenadas por procedencia. De esta forma, los cuadros, con su etiqueta, las fichas, el libro de registro y el acta de incautación quedaban perfectamente documentados.

Con esta documentación, se podría deducir que los cuadros permanecieron guardados en los almacenes del Museo del Prado hasta acabar la Guerra Civil.

Inv.	Colec.	Nº	Dimensiones	PROCEDENCIA	ASUNTO
20100	4	L1	74x101	Pedro Rico	Toro embistiendo a un grupo de majos
20101	5	"	73x101	"	Fiesta religiosa en un templo
20102	6	"	77x104	"	Majos y un gamochista en el campo
20103	7	"	68x49	"	Majos y un endemoniada en una caja
20104	8	"	60x104	"	Escena de una endemoniada en un mercadero
20105	9	"	57x74	"	Majas y majos ante un merendero
20106	10	"	54x81	"	Capua en la plaza de un pueblo
20107	11	"	75x58	"	Comida en un pueblo
20108	12	"	42x61	"	Rincón en una taberna
20109	13	"	75x55	"	Llevando el viático a una enferma
20110	14	"	75x55	"	Bautizo
20111	15	"	49x63	"	Novios y cortijo
20112	16	"	58x74	"	Majo y maja ante la casa, por la noche
20113	17	"	75x58	"	Fiesta nocturna en ...
20114	18	"	71x58	"	...

Nº DE INVENTARIO	PROCEDENCIA	OBSERVACIONES
Indica el número que le asignó la Junta de Incautación y el orden de entrada al depósito del Museo del Prado. En total este tercer libro recoge desde la obra 13090 hasta la última, la 22670.	Identifica el nombre del lugar o persona de procedencia.	Junto a las actas y el registro en el Libro Inventario, en algunos casos se hacían fotografías de las piezas. Cuando esto sucedía, se marcaba esta columna con la letra F. Sin embargo, en el caso de las obras de Pedro Rico no hay constancia de que se realizaran.
COLECCIÓN	ASUNTO	
Numeración correlativa de todas las obras de la misma procedencia. En el caso de Pedro Rico, aparecen las 25 obras, pero en un orden distinto al del acta de incautación.	Los nombres de las obras son diferentes de los títulos con los que fueron inventariados en el acta de incautación. Esta distorsión dificulta el seguimiento de los cuadros	
MATERIA	ESCUELA O AUTOR	DIMENSIONES
Aparecen mencionados tres tipos de obras: lienzo, papel y grabado. Junto a las abreviaturas de los depósitos, en la primera página del Libro Inventario, hay un glosario de términos: pintura, tabla, cobre, grabado, lienzo, dibujo, etc.	En este caso, se mantienen las atribuciones recogidas en el acta de incautación.	Este dato, que no se menciona en el acta de incautación, es de gran importancia para las investigaciones posteriores llevadas a cabo en los museos al aportar información que permite identificar con mayor precisión las obras. Podía indicar la dimensión del lienzo con marco o sin marco.

#### CUADRO DE ABBREVIATURAS.

- Viteles.	Pn.	- Tostel.	Or	- Cuadro fijo.
- Lienzo.	Os	- Cristal	O	- Observaciones; ver fi-
- Tabla.	Ac	- Acuarel	L.E.	lthero.
- Cobre.	Ag	- Aguada.	S.F.	- San Francisco.
- Grabado.	AgF	- Aquafuosa.	M.P.	- Museo del Prado.

Según el acta, la Agrupación Socialista Madrileña no solo hizo entrega de los cuadros, sino también del archivo del alcalde, con 90 cajas que fueron trasladadas al Archivo Histórico Nacional, que tenía en aquel momento su sede en el Palacio de Biblioteca y Museos Nacionales, situado en el paseo de Recoletos de Madrid. Era uno de los lugares en los que se custodiaban los archivos y documentos incautados, desde su primer ingreso el 6 de agosto de 1936 hasta noviembre de 1938, cuando tuvo lugar el último depósito.



Al entrar los militares sublevados a Madrid, el Servicio de Recuperación se hizo cargo de los depósitos de la Junta, entre ellos, el Museo del Prado. Para poder organizar mejor las devoluciones y evitar las visitas a los depósitos, procedieron a fotografiar gran parte de los fondos. Entre las piezas fotografiadas por Vicente Salgado se encuentran los cuadros de Pedro Rico, cada uno retratado con un número de referencia.

Desde mayo de 1939 y hasta 1941 se produjo el mayor número de devoluciones de obras incautadas, de manera que poco a poco se fueron desalojando los distintos almacenes del Servicio de Recuperación Artística. Aquellas piezas que no fueron reclamadas se distribuyeron entre distintas instituciones culturales. Estos traslados quedaron reflejados en los recibos de depósito, documentos justificativos de la entrega de las piezas. En ellos se registró información relevante, aunque no siempre sistematizada.

#### PROCEDENCIA

Depósito Museo del Prado.

#### DESTINO

Los cuadros de este recibo fueron entregados al Museo de Arte Moderno.

#### OBJETOS

Recoge una breve descripción de las obras. En el caso de la colección de Pedro Rico se recogió el título, el autor y las dimensiones tal y como aparece en el Tercer volumen de los Libros de Inventario de Cuadros de la Junta Delegada de Incautación de Madrid.

#### FECHA

22 de junio de 1940.

#### NÚMERO DE ORDEN

Indica la relación de bienes depositados.

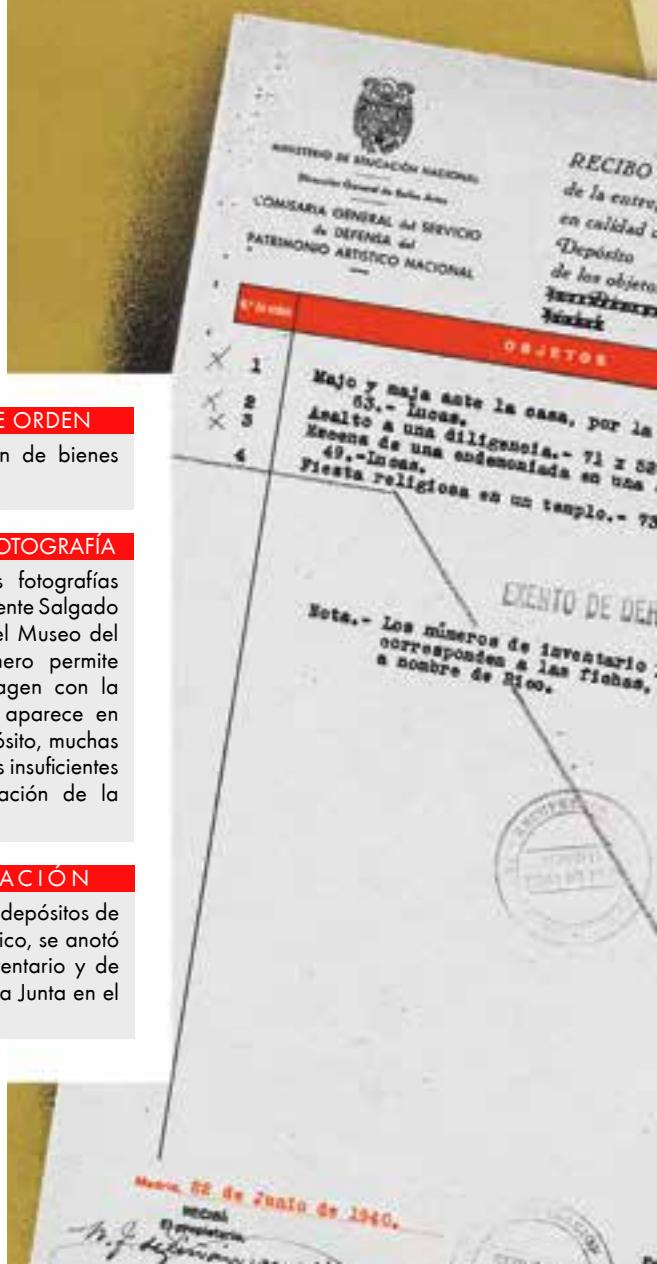
#### NÚMERO DE FOTOGRAFÍA

Se refiere a las fotografías realizadas por Vicente Salgado en el depósito del Museo del Prado. Este número permite relacionar la imagen con la información que aparece en el recibo de depósito, muchas veces con detalles insuficientes para la identificación de la pieza..

#### CLASIFICACIÓN

En el caso de los depósitos de obras de Pedro Rico, se anotó el número de inventario y de orden dado por la Junta en el Tercer libro.

**En el caso de la investigación de las obras incautadas a Pedro Rico, entre los negativos custodiados en el Instituto del Patrimonio Cultural de España se han encontrado 24 de las 25 obras, convirtiéndose así en otras de las fuentes fundamentales para trazar el recorrido de las piezas.**



dencia  
 eria  
 mensiones  
 Junta  
 Atribuido a  
 Depositado en

Rico  
 N.º del Inv. de la Colec. 12  
 N.º del Inv. de la Junta 20108  
 T.  
 42 X 61  
 Recorrido el viernes a una  
 inferior  
 Lucas  
 MUSEO DEL PRADO

1181 Expediente año  
 1969 - 23  
 de a Dirección del Museo de Arte Moderno,  
 de depósito.  
 Museo del Prado.  
 que a continuación se relacionan las piezas  
 que existen en este depósito.

N.º de Inv.	Máximo	Descripción
soche.- 49 x	10900	
- Lucas.	10900	
cripta.- 48 x	10900	20111-15
x 101.- Lucas-10901	10900	20114-15
		20120-7
		20101-8

Y colección de estos cuadros  
 existentes en este depósito.

A través de los recibos de depósitos se puede intentar trazar el recorrido y destino final de las obras incautadas. Sin embargo, no siempre es una tarea fácil. Primero, porque a veces no se ha hallado el recibo de depósito (por ejemplo, en el caso de Pedro Rico, solo se han localizado referencias de 19 de las 25 obras incautadas); segundo, porque no en todos los casos la realidad coincide con la documentación encontrada; y tercero, porque, en ocasiones, los cuadros sufrieron diferentes avatares que imposibilitaron conservar las referencias de su origen y, por lo tanto, su correcta identificación.

Es el caso de muchas piezas que, sin dueño que las reclamara, comenzaron un complicado periplo hasta su última asignación. Por todo esto, cabe insistir en que la documentación es la pieza clave que va arrojando pistas sobre los posibles recorridos que siguieron.



# Un robo, un museo en cajas y otros avatares

A documentación conservada permite reconstruir el recorrido de tres piezas que, desde su incautación en Villanueva 41, fueron asignadas a distintos museos estatales gestionados por el Ministerio de Cultura.

9 de junio de 1938

## Museo Nacional del Prado

Los cuadros incautados en Villanueva 41 fueron trasladados al depósito de la Junta de Incautación en el Museo Nacional del Prado, tal y como indica el Libro Inventario de la Junta. Sin embargo, en algún momento tras su depósito, ya bajo el control del Servicio de Recuperación Artística franquista, los almacenes sufrieron un robo.

26 - 28 de marzo de 1946

## Recuperación de las obras robadas

Finalmente, los bienes fueron localizados en el local de un anticuario de Madrid. Fue allí mismo donde la Brigada de Investigación Criminal, junto con Joaquín María de Navascués, en aquel momento técnico del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional (SDPAN), realizó un minucioso registro. En total se identificaron 358 objetos que fueron convenientemente numerados y catalogados.

Los agentes tardaron dos días en hacer el inventario. Entre las piezas recuperadas se encuentran cuatro obras de Pedro Rico: *Un bautizo* (nº 242), *El viático* (nº 244), *La romería de San Isidro* (nº 247) y *Antes del despeje de plaza* (nº 249).

Es probable que, para evitar su correcta identificación, los ladrones arrancaran las etiquetas con las que la Junta de Incautación señalaba la procedencia original de los cuadros y, por eso, a partir de ese momento desapareció la pista que los unía a su verdadero propietario.





Juan M. Martínez

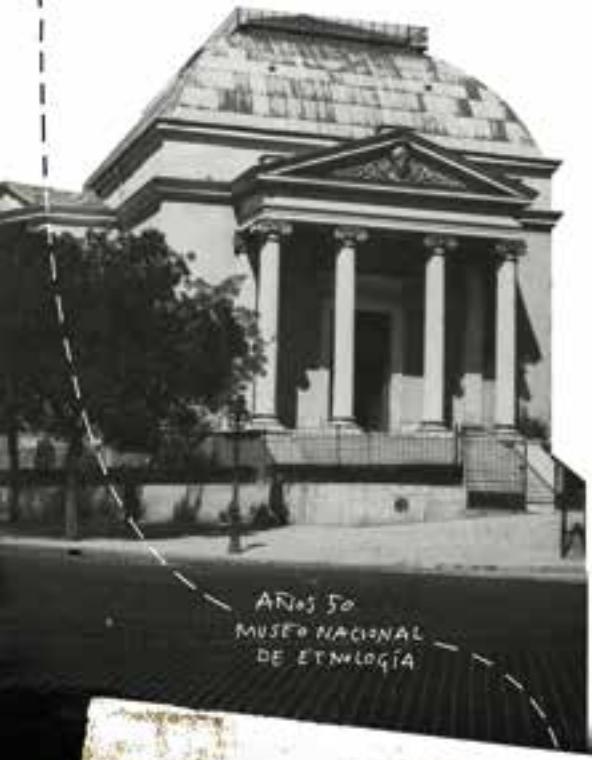
# EL BAUTIZO

EL Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional se hizo cargo de las obras recuperadas tras su robo en 1946. Sin embargo, no se guarda constancia documental del lugar donde fueron depositadas. Solo contamos con hipótesis. Por ejemplo, la de Mariano García Maestro, restaurador del Museo Nacional de Etnología, que llegó a intervenir algunos de ellos en los años 50:

«Estos cuadros ignoro de dónde serán, supongo que de los que había almacenados en el edificio de la calle Jesús donde estaba todo lo del Servicio, y a poco de ingresar yo hicieron trasladados a distintos sitios de los objetos que allí había».

Entre los cuadros que intervino se encontraba *El bautizo* y, según su testimonio, parece que tras su ingreso en el Museo Nacional de Etnología, salió y volvió a regresar de nuevo al museo, algunos años más tarde.

«El 31 de julio de 1950 me llevaron los de Casa Macarrón dos cajas de cuadros que el Sr. Cruz me dijo que eran para restaurar (...). El 27 de septiembre de 1951 terminé la restauración de los 35 cuadros, se lo comunique al Sr. Cruz y estuve un día viéndolos y me dijo se lo diría a los de Macarrón para ver la forma de llevarles, le pregunté donde les colocarían y me dijo que no sabía. (...) La fecha que me los volvieron a traer no la recuerdo exactamente, fue poco antes de la obra de albañilería que hicieron en el taller, creo que fue entre el año 1957 y 1958».



## Antecedentes que recuerdo (5)

1951-VII-50 «Me llevaron los de Casa Macarrón dos cajas de cuadros y el Sr. Cruz me dijo que era para restaurarlos y que restauraría los que correspondían y que colocaban que lo fuese haciendo cuando no tuviese otra cosa pendiente, les restauré todos y les di cuantos marcos notables, me dijo el Sr. Cruz que les dejase en el taller, al transcurso de este trabajo me mandó una nota,

esta nota, lo que se recuerda una tarjeta que cuando fuimos a una caja si la pudimos sacar al tiempo que salimos que me lo comunicó el Sr. Cruz que las cajas, le dijeron

En esos momentos, el director del Museo Nacional de Etnología era José Tudela de la Orden, que había sido también miembro de la Junta Delegada de Madrid durante la Guerra Civil.

Lo que sí está claro es que, tras su paso por el Museo Nacional de Etnología, *El bautizo* fue depositado junto con otras piezas en el recién creado Instituto Central de Conservación y Restauración de obras y objetos de arte, arqueología y etnología (ICCR), que tenía sus talleres en el Casón del Buen Retiro.

Concretamente el 15 de octubre de 1963 el secretario-administrador de esta institución fue la persona que certificó la entrega por parte del museo de 35 obras para su restauración en la institución. Entre la relación de las piezas aparece *El bautizo* (acta de entrega: 24º.- Asunto de bautizo, firma Lucas Villamil. 0,76 x 0'54).

La restauración del cuadro fue realizada por M<sup>a</sup> Luisa Baena y terminada el 7 de abril de 1965, dos años después de su ingreso. La marca de esta intervención queda reflejada en la etiqueta que el ICCR situó en la parte posterior del cuadro y que deja constancia del lugar, las fechas y el nombre de la restauradora.



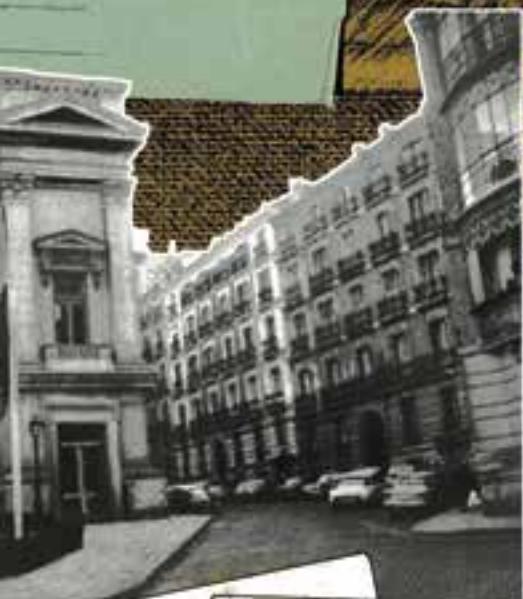
El Instituto Central de Conservación y Restauración de obras y objetos de arte, arqueología y etnología (ICCR), que había sido creado en 1961, contaba en aquellos años con apenas una docena de personas, y compartía sede con el Museo de Reproducciones Artísticas. Sus principales funciones eran restaurar, investigar y formar, así como asesorar a las instituciones públicas. Fue el germen de lo que ahora es el Instituto del Patrimonio Cultural de España, cuya sede se encuentra en el edificio de Fernando Higueras y Antonio Miró en Ciudad Universitaria (Madrid), conocido como «la corona de espinas».

ARTURO DIAZ MARTOS, SECRETARIO-ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO  
DE RESTAURACION Y CONSERVACION DE OBRAS Y OBJETOS DE AR-  
QUEOLOGIA Y ETNOLOGIA.

C E R T I F I C O: Dña. S. Mariana Barcia  
 Maestra ha entregado en este Instituto las siguientes  
 obras:

- 28.- Un Santo con un Libro en la mano derecha, en  
 la izquierda una escucha con una esquina, sin  
 firma. 0'75 x 0'50.
- 29.- Dibujo de mujer.-Andina-. 0'54 x 0'83.
- 30.- Retrato de señora,- " 0'82 x 0'65.
- 31.- Retrato de Pedro Rojas.-Andina-. 0'83 x 0'60.
- 32.- Caballero. En el respaldo dice: Sieg-  
 ment de Stobn Alfonso de Flachsen Stein Weil-  
 1696 de saint 1742 J. Gomoy Vizcar.
- 33.- Asunto de taberna o hospedería.-Andina-. 0'60 x 0'83.
- 34.- Cocina, asunto familiar.-Andina-. 0'60 x 0'83  
 (Este cuadro y el anterior pertenecen

na de un bautizo  
Luisa Villamil  
7/ IV/ 1965



### Un bautizo

Proc.: Madrid  
Prop.: Museo Etnológico  
Ingr.: 15/ X/ 1963  
Rep.: 196

Unos meses más tarde, el 17 de septiembre de 1965, la obra fue depositada en el Museo del Pueblo Español.

La Dirección General de Bellas Artes, Sección de Museos, Exposiciones y Concursos, escribió al Instituto Central de Conservación comunicándole el nuevo destino de los cuadros. De esa forma, Nieves de Hoyos, subdirectora en aquel momento del Museo del Pueblo Español recibió entre otras obras *El bautizo*, denominado en el documento de entrega *Asunto de bautizo*, pero con autor y medidas coincidentes.

Sin embargo, parece que esta resolución no fue comunicada al Museo Nacional de Etnología, de donde provenían los cuadros. Por eso, algunos años más tarde, a través de la propia Dirección General de Bellas Artes, su director se dirigió al Instituto Central de Conservación para conocer su paradero. La respuesta fue clara: los cuadros se habían distribuido entre distintas instituciones, la Comisaría de Protección Escolar, el Museo del Pueblo Español y el Teatro de la Ópera.



El destino de *El bautizo*, a partir de ese momento, quedó ligado al de la colección del Museo del Pueblo Español, un «museo en cajas» que no llegó a tener sede propia.

En el momento de su apertura en 1971, el Museo del Pueblo Español estaba situado en el Palacio de Grimaldi. Sin embargo, en el verano de 1973 las necesidades de espacio del edificio contiguo, entonces sede del Consejo Nacional del Movimiento, actualmente sede del Senado, obligaron a desalojarlo apresuradamente. Toda la colección tuvo que ser embalada y trasladada. Más de 12 000 piezas cuyo destino fue, en un primer momento, los sótanos del Teatro Real.

Sin embargo, las condiciones de humedad, con el suelo de tierra, no eran las más adecuadas para la conservación de los objetos. Por eso, solo unos meses más tarde, en febrero de 1974, fueron trasladadas de nuevo a la que sería su ubicación por muchos años: la facultad de Medicina San Carlos, en la calle Atocha, edificio que en la actualidad alberga el Colegio de Médicos y el Instituto Nacional de Administraciones Pública (INAP) y cuya entrada se realizaba por la calle Santa Inés.



1965-2004

MUSEO DEL PUEBLO ESPAÑOL  
Sedes en PALACIO GRIMALDI,  
TEATRO REAL, FACULTAD DE  
MÉDICINA SAN CARLOS Y  
MUSEO ESPAÑOL DE ARTE  
CONTEMPORÁNEO



El Museo del Pueblo Español fue creado en 1934 por el Gobierno de la República para recoger «las obras, actividades y datos del saber, del sentir y el actuar de la masa anónima popular», como explica el decreto de su creación. Ubicado en el Palacio de Grimaldi, la Guerra Civil impidió su inauguración. Tras la contienda, y si bien el edificio fue sometido a una reforma para reparar los daños sufridos, nunca llegó a abrir al público. Aunque sus sucesivos directores siguieron trabajando en la colección, el museo permaneció cerrado hasta octubre de 1971.

En 1987 se decidió finalmente trasladar las colecciones del Museo del Pueblo Español al edificio del Museo Español de Arte Contemporáneo (MEAC).

Esta nueva localización permitió su correcta instalación y que las obras volvieran a estar a disposición de los investigadores, se pudieran prestar para exposiciones e, incluso, organizar algunas exposiciones temporales propias.

El Museo Español de Arte Contemporáneo se creó a finales de 1968 unificando los museos de Arte Moderno y Arte Contemporáneo, ubicados hasta entonces en el Palacio de Biblioteca y Museos de la calle Serrano. En 1971 los fondos del siglo XIX pasaron a formar parte del Museo del Prado (Casón del Buen Retiro) mientras en la Ciudad Universitaria de Madrid se construía un edificio de nueva planta para los fondos del siglo XX. Los arquitectos, Jaime López de Asaín y Ángel Díaz Domínguez, siguieron las especificaciones del Congreso de Arquitectura de Museos de 1968 en su diseño, y el proyecto obtuvo el Premio Nacional de Arquitectura en 1969. El nuevo museo de Arte Contemporáneo se inauguró en el verano de 1975, fue uno de los últimos actos públicos del dictador. En 1991 sus fondos fueron trasladados al Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, situado en el edificio del antiguo Hospital San Carlos en Atocha.



En 2004, cuando se creó el Museo del Traje. Centro de Investigación del Patrimonio Etnológico, las colecciones del Museo del Pueblo Español pasaron a integrarse en el nuevo museo, donde finalmente se ha identificado *El bautizo* como uno de los cuadros incautados en el domicilio de Pedro Rico el 9 de junio de 1938.



# EL VIÁTICO

No todos los cuadros recuperados después del robo al depósito del Museo del Prado siguieron el mismo recorrido. Algunos, custodiados de nuevo en algún almacén del Servicio de Recuperación Artística, pasaron a depositarse en el Banco de España tres años más tarde.

Concretamente, el 28 de diciembre de 1949, se constituyeron cuatro depósitos. Eran cuatro cajones de madera con «objetos de especial estimación», valorados en 20 000 pesetas. Los depósitos se hicieron a nombre de la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, representados por el comisario general, Francisco Iñiguez Almech, y el subcomisario general, José María de Navascués, ambos firmantes del acta de incautación de las piezas robadas en 1946.

U. Gobernador  
J. Director de Fábricas

Buenos 2

Todos objetos de especial estimación y valorem en 20.000,- pesetas.

Según se informa la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional nos pide que devolvamos, pero nosotros en el Banco de España sólo retirar bastantes baúles y cajas, los cuales no encontramos en el exterior de ese trastero que es suyo.

El asarcido en el Banco de España de este y consecuente como persona, adecuadamente autorizada, se visita cada día de cuatro investigaciones sobre el asarcido, dejar un clero todo lo relatives a los depósitos a que acuda en reflejo a las baúles y cajas que están en custodia de este Banco.

Si necesitas algunas otras autorizaciones no dudes en avisarnos y, si es necesario, pedirnos prorrogar las citas que establecida, rectifican fuerte dentro de 48 horas seguidas.

Buenos 16 de Junio de 1.907

U. Gobernador  
J. Director de Fábricas

Buenos 28. 2. 1948  
Director General de Bellas Artes  
Alcalá, 34

U. A. O. S. 1. 2

U. Gobernador  
J. Director de Fábricas

Como avivado a su memoria anterior  
de hoy, me dirijo para comunicarle a su memoria anterior  
que el Banco de  
España tiene depósitos de altares relativos los que a su vez  
el Director del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional:

Dependiente Subsecretaria nº 70.120 de fecha 5 de  
Julio de 1.947, una caja de la iglesia  
de San Juan que contiene un número de 12 altares.  
Depósito Transmisible nº 70.120 de fecha 28  
de Diciembre de 1.947, una caja de la iglesia  
de Santiago de especial estimación, con un  
valor de 20.000,- pesetas.

Depósito Transmisible nº 70.120 de fecha 28  
de Diciembre de 1.947, una caja de la iglesia  
de Alcalá de especial estimación y valo-  
rada en 20.000,- pesetas.

Depósito Transmisible nº 70.120 de fecha 28  
de Diciembre de 1.947, una caja de la iglesia  
de Santiago de especial estimación y valo-  
rada en 20.000,- pesetas.

Depósito Transmisible nº 70.120 de fecha 28  
de Diciembre de 1.947, una caja de la iglesia  
de Santiago de especial estimación y valo-  
rada en 20.000,- pesetas.

Depósito Transmisible nº 70.120 de fecha 28  
de Diciembre de 1.947, una caja de la iglesia



Banco de España

JULIO 1970

Ref. A.233.236.

Llmo. Sr.

Veinte años más tarde, el 16 de septiembre de 1970, Jesús Silva Porto, comisario general del Patrimonio, canceló los depósitos en el Banco de España y ese mismo día se depositaron en el Museo Arqueológico Nacional.

«Se ruega al Excmo. Sr. Gobernador del Banco de España ordene la cancelación de los depósitos mencionados y disponga la entrega de los mismo al Comisario General del Patrimonio Artístico, D. Jesús Silva Porto, al que se faculta ampliamente para llevar a efecto esta operación».

Un año más tarde, se decidió el destino de los bienes procedentes del Servicio de Recuperación depositados en el Museo Arqueológico Nacional: los que tenían valor histórico-artístico se debían destinar a los museos del Estado y los que no, se tasearían y saldrían en pública subasta. Así lo estableció la Orden Ministerial del 13 de abril de 1971.



MUSEO

En cumplimiento de lo establecido por V. I., en su oficio de 22 de Julio dirigido al honor de participarle que el día 16 de las siguientes Fueron cancelados por D. Jesús Silva Porto, como Comisario General del Patrimonio Artístico, los depósitos número 78.150 78.150A, 78.150B 78.150C y los procedentes de la Dirección de «Recursos Edificios», número 270.042 al 270.052 ambos inclusive. Firmando al efecto las facturas de constitución de los mismos y encargando al Museo de Espada de todo responsabilidad por la cancelación sea la prueba constante del correspondiente resguardo.

Dicho acuerdo a V. I. nombre al fin.  
Madrid, 21 de Septiembre de 1970  
Por el Subsecretario  
Dpto. de la Secretaría

MINISTERIO  
DE  
EDUCACIÓN Y CIENCIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES

Llmo. Sr.:

Procedentes de los servicios de recuperación existían en el Museo Arqueológico Nacional, una serie de objetos, de los cuales algunos tienen valor museable y ser susceptibles de exposición al público, pero que en su mayoría no son aptos de utilización con este destino, por carecer totalmente de valor histórico-artístico y que es más conveniente enajenar, a fin de que con el precio que se obtenga de los mismos puedan comprarse otros bienes de notorio valor artístico o histórico, que puedan ser expuestos al público entre las colecciones y fondos que integran los Museos dependientes del Patronato Nacional de Museos, de la Dirección General de Bellas Artes.

En su virtud, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley del Patrimonio del Estado y 189 de su Reglamento,

ESTE MINISTERIO ha resuelto:

1º) Que de los bienes inventariados como procedentes del servicio de recuperación, actualmente en el Museo Arqueológico Nacional, se hagan las listas:

- a) Aquellos que, por su valor histórico-artístico, sean dignos de figurar entre los fondos de algún Museo del Estado para su exposición al público;
- b) Aquellos que, por carecer totalmente de valor histórico-artístico, no sean susceptibles, ni serían ser expuestos al público;

2º) Los bienes muebles del primer grupo serán destinados a aquellos Museos del Estado, cuya naturaleza y fondo se relacionen más directamente con el carácter de cada uno de estos bienes.

3º) Los del segundo grupo serán tasados por un perito tasador, enajenados en pública subasta, en la forma dispuesta en el artículo 189 de la Ley del Patrimonio del Estado y 189 de su Reglamento, y sus ingresos se destinarán a la ejecución de la legislación en materia de patrimonio.



1970-1971

MUSEO ARQUEOLÓGICO  
NACIONAL



Para su cumplimiento se le dispone en la Oficina del Departamento de 13 de los accionistas en recuerdo con el destino que dieron a los objetos procedentes de los servicios de recuperación que se mencionan depositados en el Museo Arqueológico Histórico.

**ESTA DIRECCIÓN MÍSTRALE** lo deseas

1º.- Señalar a Sr. Jefequero de la Oficina Pérez administrador del Museo Histórico del Prado y vocal de la Junta de Distinciones de Obras de Arte, para que proceda a la clasificación de los mencionados objetos a fin de determinar los que por su valor artístico merecen ser dados al Museo del Prado entre las demás de igual Museo del Prado, y aquéllos otros que por carecer totalmente de tal valor, no merecen ni merecerán ser expuestos al público.

2º.- Informar del Dpto. de Aduanas General de Aduanas de la designación de un tenedor de la Oficina Oficial de Recaudación General y Aduanas para que una vez hecha la clasificación y que se realice el ejercicio anterior, proceda a la valuación de los objetos no mencionados que han de ser vendidos en público subasta en la Oficina respectiva en el artículo 25 de la Ley del Patrimonio Histórico y 139 de su Reglamento.

Lo visto a T.O., para su conocimiento y efectos.  
Más tarde a T.O.  
Madrid, 26 de abril de 1971

M. DIRECTOR GENERAL

*Joaquín Pérez*

- 81.- Acuarela sobre papel ovalo pequeño. Recuerda las cuadras de la liliárd artística.
- 82.- Gentes por un camino con caballerías. Siglo XVII. Caracter nacarativo valor artístico.
- 83.- Paisaje con río, puente, casas y dos personajes. Siglo XVII. De cierto Provincial.
- 84.- Busto de dama romántica. Ovalo sin bastidor. Buena calidad pictórica.
- 85.- Cena exorcizada. Obra probable de Eugenio Lucas y Villamil ritrando a su padre. Sección siglo XI del Museo del Prado.
- 86.- Vino de Lucas Villamil. Romería proximidades del Palacio Real. Clave de una Piedad del Divino Salvador. Tabla.
- 87.- Busto de joven de 3/4 a la izquierda. Finales del XVIII. Para Museo Provincial.
- 88.- Busto de un joven de 3/4 a la izquierda. Finales del XVIII. Para Museo Provincial.
- 89.- Busto de un joven de 3/4 a la izquierda. Finales del XVIII. Para Museo Provincial.
- 90.- Romería vendimiando. Siglo XVIII. De cierta calidad para Museo Provincial.
- 91.- Caballero romántico de cierta edad, de 3/4 a la izquierda. Para Museo Romántico.

Comenzó entonces la inmensa tarea de hacer un inventario para diferenciar los bienes según las características marcadas. Para ello se designó a Joaquín de la Puente Pérez, subdirector del Museo del Prado y vocal de la Junta de Calificación, para determinar aquellos que tuvieran valor artístico. Por parte de la Dirección General de Aduanas se nombró a Argimiro Santos Munsuri para hacer una tasación del resto de los bienes.

Cuatro meses tardaron los técnicos en realizar esa clasificación. En total, 17 cajas con numeración de Depósito de Alhajas procedentes del Banco de España. El 26 de mayo de 1971 procedieron a su apertura para conocer su contenido. Entre las obras inventariadas se encontraban, con el número 85, Cena exorcizada, y con el número 86, Romería proximidades del Palacio Real, acompañados de una propuesta de destino: el Museo del Prado para el primero, un museo provincial para el segundo.

En Madrid a veintitrés de septiembre de mil novecientos sesenta y uno, dentro del Casón del Buen Retiro, con los señores don Manuel Chamoso Lamas, Subdirector General del Patrimonio Artístico, don José Gabriel Moya - General del Patrimonio Artístico, y don Manuel Casamar Pérez, Conservador del Museo Romántico.

El objeto de la comparecencia es proceder a la comprobación, identificación y redistribución a diversos museos, ateniéndose a lo dispuesto en su día, de los objetos todavía existentes en dicho Casón del Buen Retiro, de entre los que se inventariaron de nuevo sobre de mil novecientos setenta y uno procedentes de cajas 74.750, 79.132 a 79.135 ambas inclusive y 79.052 ambas inclusive que en su día estuvieron en el Casón, sede de la Comisaría del Patrimonio Arqueológico Nacional y luego pasaron a los Museos del Casón, sede de la Comisaría del Patrimonio Artístico. Hizo se hace de necesidad urgente a la vista que los Servicios de la Dirección General se trasladan al edificio del Ministerio de Cultura, donde no pueden guardarse y el Casón será ocupado por otros organismos ajenos al Patrimonio artístico.

Se hace constar que en las relaciones y actas de entrega a cada museo se procurará atenerse a las descripciones que figuran en los actos de mil novecientos setenta y uno, aunque en muchos casos éstas no corresponden estrictamente a la realidad.

Todos los objetos serán entregados a los diversos museos en calidad de depósito a la disposición de la autoridad competente y se harán actas por sextuplicado - ejemplar.

*Manuel Chamoso Lamas*  
*J. Moya*

Se destinan al Museo del Pueblo Español de Madrid

- 1.- Lienzo sin bastidor. Tela de más de medio. Siglo XIX. 0,50 x 0,65 (Nº 58)
- 2.- Cerdacha ancha de 1935. Ejercicio escolar. 0,81 x 0,60
- 3.- Ovalo con joven romántico de tres cuartos a la derecha. cañón. 0,38 x 0,39 (Nº 95)
- 4.- Palma firma de Federico de Madrazo. París 1.855. Joven fil a la izquierda. No se da de ninguno de los Madrazo. 0,34. (Nº 58)
- 5.- Eugenio Lucas Villamil. Personaje dieciochesco en un sillón de 3/4 a la izquierda. (Talla 0,31 x 0,215) (Nº 102)
- 6.- Eugenio Lucas Villamil. Personaje dieciochesco a la izquierda. Silla del anterior. (Talla 0,31 x 0,215) (Nº 103)
- 7.- 14 mantones de manila (uno es mantilla de blonda y otro echado de seda art. Deco)
- 8.- Un tapiz (se trata de una alfombra de tipo persa)
- 9.- 2 anillos de oro bañado (L. 12)
- 10.- 7 anillos

Sin embargo, tras el inventario, el destino de los cuadros fue otro: la sede de la Comisaría del Patrimonio Artístico, que en esos años se encontraba situada en el Casón del Buen Retiro.

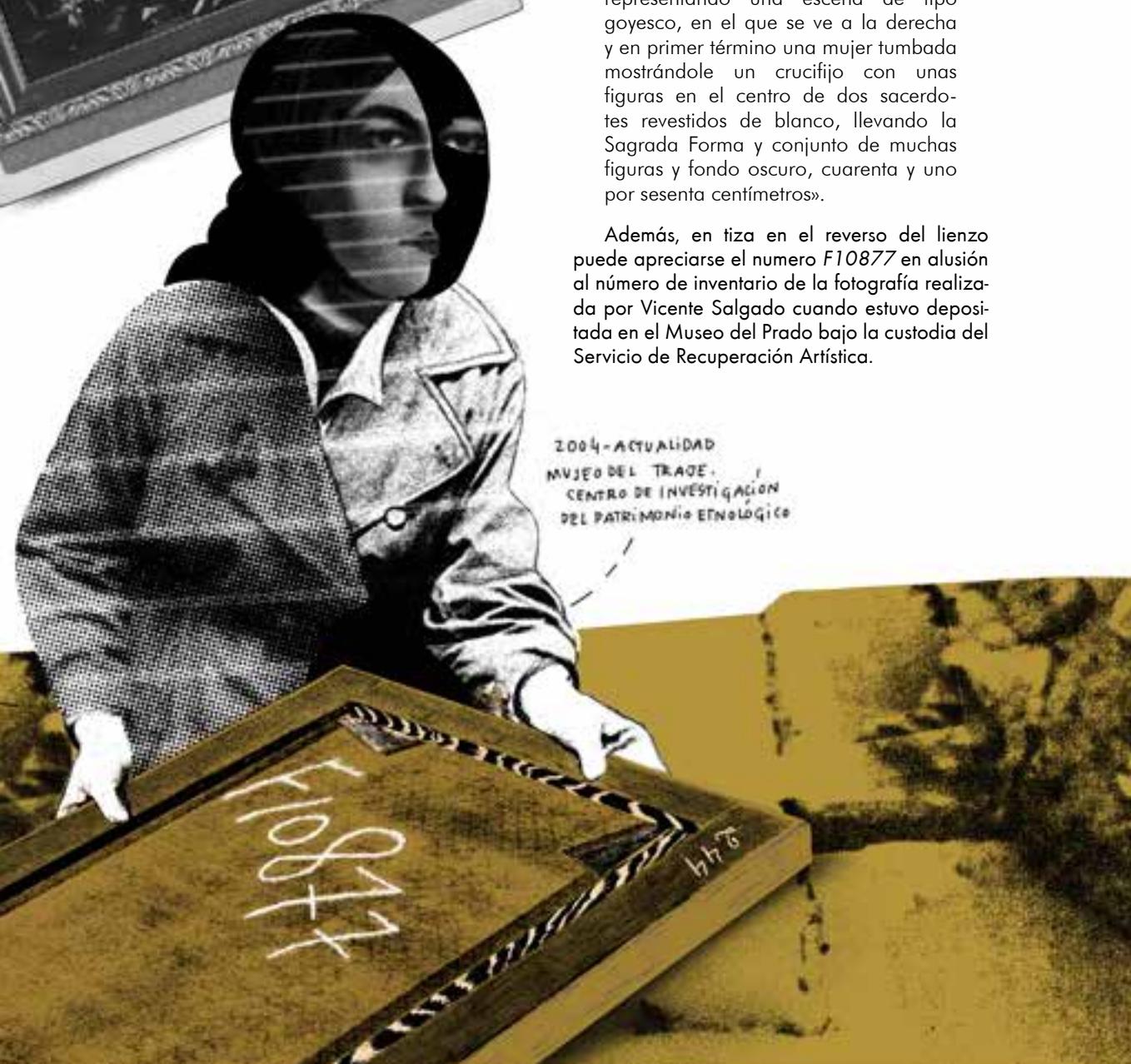
No fue hasta 1978 cuando, ante la necesidad de desalojar el edificio, se procedió a repartir los bienes que acabarían depositados en distintos museos como el Museo del Pueblo Gallego y Museo de Peregrinaciones en Santiago de Compostela; Museo Emilia Pardo Bazán en A Coruña; Museo Nacional de Escultura en Valladolid; Museo de Bellas Artes y Museo de Arte Hispano-musulmán en Granada; Museo de Mallorca o el Museo del Pueblo Español en Madrid, donde fueron depositadas 68 obras, entre ellas *El viático*.

La entrega, realizada por Chamoso Lamas, Moya y Casamar, fue recibida por María Luisa Herrera, primera directora del Museo del Pueblo Español. El 30 de octubre de 1978 quedó registrada la entrada de *El viático* en el libro del museo sin marco y procedente de los restos de Recuperación.

1971-1978  
CAJÓN DEL BUEN RETIRO  
JEFE DE LA COMISARÍA DEL  
PATRIMONIO ARTÍSTICO



Si bien los fondos del Museo del Pueblo Español fueron almacenados en la Facultad de Medicina San Carlos hasta 1987, el destino de *El viático* no fueron sus sótanos. En ese tiempo, formó parte de la ornamentación de uno de los despachos de oficinas. En 1987, la colección fue trasladada a Ciudad Universitaria, al nuevo edificio del Museo Español de Arte Contemporáneo, que a partir del 2004 se convirtió en la sede del Museo del Traje. Centro de Investigación del Patrimonio Etnológico. Es allí donde finalmente se ha podido identificar el cuadro como una de las obras procedentes de la incautación del domicilio de Pedro Rico.



En la parte posterior del cuadro se puede apreciar el número 244 en el reverso del bastidor, referente al número de orden que le dieron en el acta de incautación tras la recuperación por la Brigada de Investigación Criminal de la Policía.

«nº 244: Lienzo pintado al óleo, representando una escena de tipo goyesco, en el que se ve a la derecha y en primer término una mujer tumbada mostrándole un crucifijo con unas figuras en el centro de dos sacerdotes revestidos de blanco, llevando la Sagrada Forma y conjunto de muchas figuras y fondo oscuro, cuarenta y uno por sesenta centímetros».

Además, en tiza en el reverso del lienzo puede apreciarse el numero F10877 en alusión al número de inventario de la fotografía realizada por Vicente Salgado cuando estuvo depositada en el Museo del Prado bajo la custodia del Servicio de Recuperación Artística.

2004 - ACTUALIDAD  
MUSEO DEL PRADO.  
CENTRO DE INVESTIGACIÓN  
DEL PATRIMONIO ENERGÉTICO





Luis Meléndez

# LA ROMERÍA

Entre las instituciones que recibieron obras procedentes del Casón del Buen Retiro, donde se encontraba el depósito de la Comisión General del Patrimonio Artístico, también se encontraba el Museo Nacional del Romanticismo (denominado Museo Romántico en aquellos años). Allí se destinó *La romería de San Isidro*, tal y como se desprende del acta de depósito. En el momento de su ingreso el cuadro se identificó con una etiqueta que lo identificaba como procedente de los depósitos de Recuperación Artística, pero sin más información sobre su origen.





Durante los años 80 y 90, *La romería* estuvo expuesta en la conocida como Sala Restauración, que evocaba una estancia típica de ese periodo político de restauración de la monarquía borbónica de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, años de juventud del Marqués de Vega Inclán, fundador del museo en la década de 1920.

Hoy, casi medio siglo después, por fin, se ha podido identificar correctamente como uno de los cuadros procedentes de la incautación del domicilio de Pedro Rico.

1978 - ACTUALIDAD  
MUSEO NACIONAL  
DEL ROMANTICISMO



17 DE JULIO DE 1941  
MAESTRO PROVINCIAL  
DE ORENSE

## Dispersión y olvido

El resto de las obras incautadas en el segundo piso de Villanueva 41 siguió un camino similar de dispersión por distintas instituciones y, junto a ellas, muchas otras que, custodiadas en diferentes depósitos procedentes de incautaciones, no fueron devueltas a sus propietarios.

27 DE OCTUBRE DE 1941  
GOBIERNO CIVIL DE LAS PALMAS

Expediente núm. 2184

**RECIBO**  
de la entrega a D. Emilio, Sr. Gobernador Civil de  
en calidad de Depósito. Las Palmas (Canarias)  
Depósito Museo del Prado.  
de los objetos que a continuación se relacionan, los cuales jura  
por Dios y por su honor reconocer como de su absoluta pro-  
piedad.

Nº inventario	DETALLE	DETALLE	
		Nº de la pieza	Objetos
1	Escena de caza del oso.- 90 x 141.- Escuela Nor- ländesa del S. XVII	2797	22080-1
2	Perros acorriendo a una torra.- 90 x 141.- Holan- desa del S. XVII	2798	22081-3
3	Retrato de señora de busto.- 95 x 85	5619	13703-104
4	Retrato de caballero de busto llevando un li- bro.- 100 x 60.- Española del S. XVII	5871	14096-797
5	Sedecimocolumnaria y frutas.- 100 x 85	5875	14180-561
6	Escena bíblica.- 140 x 120	5872	15150-1851
7	Busto de caballero.- 30 x 25.- Romántico	6110	15065-1787
8	Paisaje con arquitectura.- 30 x 25	6138-2	18044-403
9	Retrato de caballero.- 150 x 105	6227-2	15323-493
10	Bodegón con frutas y bortalizadas.- 140 x 120	6403	14980-1851
11	Paisaje con arquitectura y figuras.- 110 x 90	6413	14827-1585
12	Retrato de caballero de busto.- 80 x 45. S.XIX	6544	14430-1131
13	Escena mitológica.- 40 x 45	7149	15081-612
14	Paisaje con figuras.- 30 x 25	7197	15475-2178
15	Puerta de una iglesia.- 15 x 10	7325-2	14734-1438
16	Bodegón con frutas y caza.- 110 x 90	7793	15401-8108
17	Isabel II de busto.- 80 x 45.- Esp. S. XIII	8826	4442-30
18	Virgen con Niño y angelotes.- 120 x 100	9811	9397-94
19	Cruz de Mayo.- 73 x 101.- Lucas	10875	7776-1
20	Banderillas de fogueo.- 51 x 46.- R. Domínguez	10873	20097-5
21	Mosqueteros junto a una tapia.- 37 x 104.- R.	10876	20120-24
22	Domingo		
23	Mujeres y un gurrochista en el campo.- 97 x 104.- R.		
24	Toro embistiendo a un grupo de mujeres en el campo.- 74 x 101.- Lucas	10898	20119-23
25	Monigüillo.- 23 x 20.- Tabla	10900	20126-6
26	Hombre borracho ante un tablero.- Al Palmero po Teniers.- Tabla	10907	20110-4
27	Mujer sentada ante un tóvel.- 14 x 10.- T.	10908	22344-9
28	Mujer con un vaso y una jarra en las manos.- 14 x 10.- Tabla.- Tijo Teniers	1550 A	15771-2
29	Hombre tocando un lazo sentado en un tablero.- 14 x 10.- Tabla.- Tijo Teniers	1550 A	15772-3
30	Cabeza de catalán.- 20 x 18	1551 A	15773-4

ENTREGUENSE

Por la Comisaría General del P. A. N.

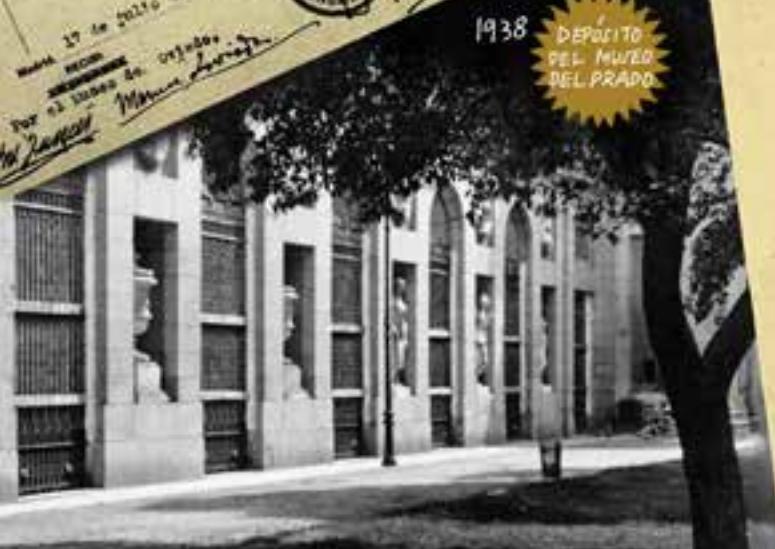
Expediente n°  
Ministerio Provincial de Obras  
de Pública  
del Trabajo  
que a continuación se relacionan, los cuales forman  
el honor reconocer como de su absoluta pro-  
piedad.

**1000-1000**

March 17 in 2011 at 16:01  
for 11 lines in original  
~~sample~~ *Maurice J. L.*



1938 DEPÓSITO  
DEL MUSEO  
DEL PRADO



22 DE JUNIO DE 1940  
MUSEO DE ARTE MODERNO

MUSEO DE ARTE MODERNO

1.  $\pi^2 \cdot 10^{-18}$

RECIBO

de la estrecha Dirección de  
en calidad de depósito.

Depósito Masso 654  
de los objetos que a continuación se relacionan

卷之三

Nº	DETALLE	Nº bogota
1	Majo y maja ante la casa. por la noche.- 49 x 63.- Lucas.	10988
2	Asalto a una diligencia.- 71 x 52.- Lucas.	10983
3	Muerte de una endemoniada en una cripta.- 66 x 49.-Lucas.	10980
4	Fiesta religiosa en un templo.- 73 x 101.- Lucas-10980	

**DETALHO DE DEMONSTRAÇÃO**

*Nota.- Los números de inventario y colección se corresponden a las fichas, existentes en el nombre de Rincón.*

A circular stamp with a diagonal line through it.

Martes 23 de Junio de 1940

卷之三

of decorative plates  
for visitors

g. de la Comisión  
Soc. Amigos del  
Museo de Arte Moderno

SERVICE  
MILITAR

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES  
COMISARÍA GENERAL AL SERVICIO  
DE DEFENSA DEL  
PATRIMONIO ARTÍSTICO NACIONAL

Expediente de documentación número 3144

5 DE OCTUBRE DE 1941  
MUSEO DE SÉGOVIA

Bueno S.

Don Museo de Legaria

respectivamente expone:

Que tegorinda noticia de que existen en el Pueblo  
de

a cargo de ese Servicio los objetos de mi propiedad que  
tuvieron en la relación adjunta, ruego a V. E. que se diese  
disposiciones para devolverlos de acuerdo con las disposi-  
ciones de la orden de 31 de mayo de 1939, a los cuales  
sustancialmente me remite.

Por favor a V. E. muchos años.

Madrid, de  
Plaza de la Victoria

de 1941

Comisión General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional

16 DE DICIEMBRE  
DE 1941, MUSEO DE  
BELLAS ARTES DE  
VALENCIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES  
COMISARÍA GENERAL  
DEL  
PATRIMONIO ARTÍSTICO NACIONAL

UNIDAD	NÚMERO	DETALLE
1		Retrato de un busto de p. x 30.
2		Retrato de un pintor x 30.
3		Retrato de un pintor x 30.
4		Retrato de un pintor x 30.
5		Retrato de un pintor x 30.
6		Retrato de un pintor x 30.
7		Retrato de un pintor x 30.
8		Retrato de un pintor x 30.
9		Retrato de un pintor x 30.
10		Retrato de un pintor x 30.
11		Retrato de un pintor x 30.
12		Retrato de un pintor x 30.
13		Retrato de un pintor x 30.

23  
de MUERTE

EXCEPCIONES  
EXCEPCIONES

RC111-15  
RC114-18  
RC120-7  
RC101-3

estos cuadros  
este depósito,

CHIQUES

en la Comisión General del Servicio  
de Defensa del P. A. N.

SIN FECHA CONDUCIDA  
MUSEO DE MÁLAGA

- 3 -

no Reg. Ofical I.C.N.	Título del cuadro
196	Bautizo
197	Jugadores de cartas
198	En la plaza de Toros
199	Pastorcillo
200	Bodegón de flores
201	Escena de Taberna
202	Retrato masculino
203	Vendimiadoras (Vendimadoras de uva)

Destinatario del cuadro	Fecha y Documentación
Museo del Pueblo Español	17-IX-1965. Recibo. D.VI
Museo del Pueblo Español	17-IX-1965. Recibo. D.VI
Museo de Bellas Artes de Málaga	20-XI-1971. Libro Salidas ICR.D.I
Instituto de Restauración	15-X-1965. Certificado Entreg.D.I
Museo de Bellas Artes de Málaga	20-XI-1971. Libro Salidas ICR.D.I
Museo de Bellas Artes de Málaga	20-XI-1971. Libro Salidas ICR.D.I
Teatro Real de Madrid	7-X-1966. Orden Ministerial. D.VI
Museo del Pueblo Español	17-IX-1965. Recibo. D.VI
Instituto de Restauración	15-X-1965. Certificado Entreg.D.I
Teatro Real de Madrid	7-X-1966. Orden Ministerial D.VI
Comisaría de Protección Escolar	2-II-1965. Orden Ministerial D.VI
Comisaría de Protección Escolar	2-II-1965. Orden Ministerial D.VI
Museo de Bellas Artes de Cuenca	13-VI-1973. Recibo. D.II
Palacio del Infantado de Guadalajara	1-VI-1973. Recibo. D.II
Villalba de Cuenca-Instituto de Res-	15-I-1965. Certificado Entreg.

RECIBO  
de la entrega a D. Museo de Valencia  
en calidad de Depositario.  
Depositario Museo del Prado  
de los objetos que a continuación se relacionan, los cuales pone  
por Diosa y por su honor reconocer como de su absoluta pro-  
piedad.

OBJETOS	Nº de Inventario	Nº de Inventario
cara con gran pelusa blanca y no- rumbosa.- 50 x 35	6003	15415-430
aballaro con chulina de punto.- 25	6215	15003-63
figuras.- 25 x 15	7236-1	14767-1466
o una procesión.- 15 x 20.	7293	10945-27
senora sentada con abanico en la ma- yor parte de su cuerpo.- 50 x 35	7614	912-212.
caballo.- 25 x 15	7549	20670-2
de muchacha.- 30 x 25	10897	20107-11
Salantes.- 40 x 35,50	10899	20099-3
de señor.- 40 x 35,50	14054	912-214.
envuelto en un borguete.- 50 x 47 vidriera	2722 R.	-
	4228 R.	-
	5739 R.	-
	5C12 R.	-



# IMÁGENES Y DOCUMENTOS

## Ministerio de Cultura

### Abreviaturas

AGA - Archivo General de la Administración

AHN - Archivo Histórico Nacional

CDMH - Centro Documental de la Memoria Histórica

IPCE - Instituto del Patrimonio Cultural de España

Página 8

La exposición de joyas. AGA. Archivo Fotográfico de la Prensa del Movimiento. Sig.: 33-00886-00035-004-r (sigue en pág. 161)

### I. Pedro Rico, primer alcalde republicano de Madrid

Páginas 16-17

Carta del secretario general de Unión Republicana a Pedro Rico, 30 de octubre de 1934. AHN. Archivo Pedro Rico. Sig.: DIVERSOS-TITULOS\_FAMILIAS, 612, Exp.10\_0009

Inauguración de los Jardines de las Vistillas. Pedro Rico, alcalde de Madrid y Andrés Saborit, teniente de alcalde. AGA. Archivo Estudio Fotográfico «Alfonso». Sig.: 011901

Páginas 18-19

Camión Biblioteca. El alcalde Pedro Rico inaugura el camión stand de la Agrupación de Editores Españoles. AGA. Archivo Estudio Fotográfico «Alfonso». Sig.: 027380 (sigue en pág. 63)

Madrid. Calle Arenal, desde la Puerta del Sol, Joseph Lacoste, 1905. Fototeca IPCE. Archivo Ruiz Vernacci. Sig.: VN-27993

Páginas 20-21

Joaquín Sorolla, 1909. Fundación Museo Sorolla. Sig.: 80122

Páginas 22-23

Madrid. Vista de la Puerta del Sol desde el Hotel París, ca. 1910, Joseph Lacoste Borde. Fototeca IPCE. Archivo Ruiz Vernacci. Sig.: VN-31899

Madrid. Fuente de Cibeles y palacio de Linares. Tranvía eléctrico, ca. 1905, Joseph Lacoste Borde. Fototeca IPCE. Archivo Ruiz Vernacci. Sig.: VN-28007

Lavanderas del Manzanares, 1914, Otto Wunderlich. Fototeca IPCE. Archivo Wunderlich. Sig.: WUN-01354

Páginas 30-31

Retrato familiar de Pedro Rico con su madre María López y su mujer Ana María Antem. AGA. Archivo Estudio Fotográfico «Alfonso». Sig.: 030

Orla curso 1909-1910. AHN. Archivo Pedro Rico. Sig.: DIVERSOS-TITULOS\_FAMILIAS, 525, Exp.12\_0005

Retrato de Pedro Rico, 1921. AGA. Estudio Fotográfico «Alfonso». Sig.: 054

Fotografía de carné pasaporte Ana Antem Suárez. AHN. Archivo Pedro Rico. Sig.: DIVERSOS-TITULOS\_FAMILIAS, 525, Exp.8\_0045

Tarjeta postal. AHN. Archivo Pedro Rico. Sig.: DIVERSOS-TITULOS\_FAMILIAS, 523, Exp.23\_0005

Páginas 32-33

Entrega de las Caballerizas al Ayuntamiento de Madrid. El alcalde Pedro Rico con el director de Propiedades Jerónimo Bugeda, el concejal Manuel Muiño y el secretario del Ayuntamiento Verdejo. AGA. Estudio Fotográfico «Alfonso». Sig.: 027310

Carta a Pedro Rico de un miembro de la logia Trafalgar, 27 de septiembre de 1933. CDMH. Sig.: SE MASONERIA A LEG.91 EXP.1\_0026

Credencial de candidato proclamado de la Junta Municipal del Censo Electoral. AHN. Archivo Pedro Rico. Sig.: DIVERSOS-TITULOS\_FAMILIAS, 525, Exp.26\_0001

Donativo al Partido Republicano Radical Demócrata. AHN. Archivo Pedro Rico. Sig.: DIVERSOS-TITULOS\_FAMILIAS, 523, Exp.38\_0005

Fiestas del 2 de mayo. El alcalde de Madrid, Pedro Rico López, pronunciando un discurso. AGA. Estudio Fotográfico «Alfonso». Sig.: 019872

Pedro Rico frente a una mesa de votación, 12 de abril de 1931. AGA. Estudio Fotográfico «Alfonso». Sig.: 004

Páginas 34-35

Jardines de las Vistillas. Inauguración. Alcalde de Madrid, señor Rico y teniente de alcalde, Saborit. AGA. Estudio Fotográfico «Alfonso». Sig.: 011901

Páginas 38-39

Ejemplar de Torerías, 1931. AHN. Archivo Pedro Rico. Sig.: DIVERSOS-TITULOS\_FAMILIAS, 525, Exp.26\_0005

Retrato dedicado por La Yankee a Pedro Rico. AHN. Archivo Pedro Rico. Sig.: DIVERSOS-TITULOS\_FAMILIAS, 525, Exp.11\_0001

Retrato de Conchita Constanzo en Crónica, 7 de febrero de 1932. Biblioteca Nacional de España

Páginas 40-41

Recibo de cuota de socio del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid. AHN. Archivo Pedro Rico. Sig.: DIVERSOS-TITULOS\_FAMILIAS, 523, Exp.2\_0013

Donativo a la Sociedad Los Amigos del Progreso. AHN. Archivo Pedro Rico. Sig.: DIVERSOS-TITULOS\_FAMILIAS, 523, Exp.2\_0013

Tarjeta postal «Las izquierdas salvarán al autotransporte». AHN. Archivo Pedro Rico. Sig.: DIVERSOS-TITULOS\_FAMILIAS,525,Exp.23\_0001

Recibo de cuota de Unión de Radioyentes. AHN. Archivo Pedro Rico. Sig.: DIVERSOS-TITULOS\_FAMILIAS,523,Exp.38\_0007

Billete Lotería Teatro Lara N° 29449. AHN. Archivo Pedro Rico. Sig.: DIVERSOS-TITULOS\_FAMILIAS, 523, Exp.18\_0007

Billete Lotería Acción General de Actores de España. AHN. Archivo Pedro Rico. Sig.: DIVERSOS-TITULOS\_FAMILIAS,523,Exp.18\_0019

Retrato firmado por la artista Selica P. Carpio, 1932. AHN. Archivo Pedro Rico. Sig.: DIVERSOS-TITULOS\_FAMILIAS,525,Exp.11\_0003

Recibo de suscripción al Protectorado del niño delincuente. AHN. Archivo Pedro Rico. Sig.: DIVERSOS-TITULOS\_FAMILIAS,523,Exp.1\_0001

Pasaporte Pedro Rico. AHN. Archivo Pedro Rico. Sig.: DIVERSOS-TITULOS\_FAMILIAS,525, Exp.8\_0005-0007

Páginas 42-43

Inauguración de Escuelas Laicas por Acción Republicana en el barrio de Pacífico, en Madrid, con asistencia del alcalde Pedro Rico. AGA. Archivo Estudio Fotográfico «Alfonso». Sig.: 030602

El alcalde, el gobernador y los concejales en la inauguración del Grupo Escolar de Alturas, en Cercedilla. AGA. Archivo Estudio Fotográfico «Alfonso». Sig.: 030605

Páginas 44-45

Camión Biblioteca. El alcalde Pedro Rico inaugura el camión stand de la Agrupación de Editores Españoles. AGA. Archivo Estudio Fotográfico «Alfonso». Sig.: 027384

Camión. AHN. Archivo Pedro Rico. Sig.: DIVERSOS-TITULOS\_FAMILIAS,525, Exp.29\_0013

Comedores de Asistencia Social. AGA. Archivo Estudio Fotográfico «Alfonso». Sig.: 027329

Madrid. Calle Arenal, desde la Puerta del Sol. Joseph Lacoste, 1905. Fototeca IPCE. Archivo Ruiz Vernacci. Sig.: VN-27993

Autobuses. AHN. Archivo Pedro Rico. Sig.: DIVERSOS-TITULOS\_FAMILIAS,525, Exp.29\_0021

Páginas 46-47

Entrega de las Caballerizas al Ayuntamiento de Madrid. El alcalde Pedro Rico visitando las cocheras de Caballerizas con el director de Propiedades, Jerónimo Buggeda, el concejal Manuel Muñoz y el secretario del Ayuntamiento,

Verdejo. AGA. Archivo Estudio Fotográfico «Alfonso». Sig.: 027311

El alcalde Pedro Rico con el Gobierno dando las explicaciones de los técnicos municipales sobre los proyectos para el ensanchamiento de Madrid. AGA. Archivo Estudio Fotográfico «Alfonso». Sig.: 027343

Inauguración en Madrid del tranvía Cibeles-Puente de Andalucía hasta el barrio de Usera, por el alcalde Pedro Rico. AGA. Archivo Fotográfico «Alfonso». Sig.: 030593

Páginas 48-49

Inauguración del Museo Sorolla con el alcalde, el jefe de gobierno y el ministro de Instrucción Pública. AGA. Archivo Estudio Fotográfico «Alfonso». Sig.: 030580

El alcalde Pedro Rico con el Gobierno dando las explicaciones de los técnicos municipales sobre los proyectos para el ensanchamiento de Madrid. AGA. Archivo Estudio Fotográfico «Alfonso». Sig. 027344

Página 51

Acto de entrega de la Casa de Campo al Ayuntamiento de Madrid. El alcalde Pedro Rico firmando el acta de entrega. AGA. Archivo Estudio Fotográfico «Alfonso». Sig.: 027231

Páginas 52-53

Comité revolucionario de Madrid. En casa de Pedro Rico, 1931. AGA. Archivo Estudio Fotográfico «Alfonso». Sig.: 014553

Caricatura del abogado de *La Velocidad* don Pedro Rico López. Febrero de 1925. AHN. Archivo Pedro Rico. Sig.: DIVERSOS-TITULOS\_FAMILIAS, 525, Exp.14\_0005

Cabecera de la publicación *La Velocidad*, 1 de diciembre de 1921. Biblioteca Nacional de España

Volante de *La Velocidad*. Asociación de chaffeurs y aspirantes de Madrid, 31 de octubre de 1931. AHN. Archivo Pedro Rico. Sig.: DIVERSOS-TITULOS\_FAMILIAS, 561, Exp.6\_0001

Toma de posesión del Ayuntamiento, 12 de abril de 1931. AGA. Archivo Estudio Fotográfico «Alfonso». Sig.: 027530

Páginas 54-55

Huelga de agosto de 1917. Retrato de presidiarios del comité de huelga Andrés Saborit, Julián Besteiro Fernández, Francisco Largo Caballero y Daniel Anguiano en el penal de Cartagena. AHN. Archivo Pedro Rico. Sig.: DIVERSOS-TITULOS\_FAMILIAS, 525, Exp.25\_0001, 03, 05, 07

Pedro Rico en campaña por la conjunción republicano socialista en las elecciones de 1931. AGA. Archivo Estudio Fotográfico «Alfonso». Sig.: 032

Toma de posesión de Pedro Rico como alcalde de Madrid. 12 de abril de 1931. AGA. Archivo Estudio Fotográfico «Alfonso». Sig.: 027531

Páginas 56-57

Recorte de periódico con caricatura de Pedro Rico. AHN. Archivo Pedro Rico. Sig.: DIVERSOS-TITULOS\_FAMILIAS, 547

Carta de Jacinto Benavente a Pedro Rico. AHN. Archivo Pedro Rico. Sig.: DIVERSOS-GENERAL, 351, N.30

Carta de José Antonio Primo de Rivera, abogado, a Pedro Rico, alcalde. 4 de diciembre de 1931. AHN. Archivo Pedro Rico. Sig.: DIVERSOS-TITULOS\_FAMILIAS, 547, Exp.10

Convocatoria de Diego Martínez Barrio para una reunión del Partido Radical demócrata y del Partido Radical Socialista. 26 de septiembre de 1934. AHN. Archivo Pedro Rico. Sig.: DIVERSOS-TITULOS\_FAMILIAS, 612, Exp.10\_0001

Páginas 58-59

Cuota de donativo a La unión. AHN. Archivo Pedro Rico. Sig.: DIVERSOS-TITULOS\_FAMILIAS, 523, Exp.38\_0003

Páginas 60-61

Acuse de recibo del testimonio de la condena impuesta a Pedro Rico en el decanato de los juzgados municipales, 1942. CDMH. Sig.: TERMC MASON 496\_0029

Reclamación de un pago al Hermano Pedro Rico, 33º. CDMH. Sig.: SE MASONERIA A LEG.91 EXP.1\_0024

Relación de miembros del Soberano Capítulo Esperanza nº 8, 14 de abril de 1931. AHN. Archivo Pedro Rico. Sig.: DIVERSOS-TITULOS\_FAMILIAS,523,Exp.26\_0003

Páginas 62-63

Informe de la Dirección General de Seguridad, Archivo Masónico. CDMH. Sig.: TERMC MASON 496\_0008

Camión Biblioteca. El alcalde Pedro Rico inaugura el camión stand de la Agrupación de Editores Españoles. AGA. Archivo Estudio Fotográfico «Alfonso». Sig.: 027380 (sigue en pág. 18)

## II. Guerra y protección del patrimonio

Páginas 66-67

Acondicionamiento de una obra del Museo del Prado para su traslado a Valencia. Fototeca IPCE. Archivo de la Junta del Tesoro Artístico. Sig.: AJ-0375

Alumnos de la Escuela de Bellas Artes fijando los carteles originales, ejecutados por ellos mismos, en defensa del tesoro artístico. Fototeca IPCE. Archivo de la Junta del Tesoro Artístico. Sig.: AJ-0051

Cartel exhortando a la conservación de las obras de arte. Fototeca IPCE. Archivo de la Junta del Tesoro Artístico. Sig.: AJ-0296

Páginas 68-69

Traslado del Goya de San Francisco el Grande. Fototeca IPCE. Archivo de la Junta del Tesoro Artístico. Sig.: AJ-0372 (sigue en pág. 107)

Decreto de constitución de una Junta en relación inmediata con el director general de Bellas Artes. Ministerio de instrucción Pública y Bellas Artes. Gaceta de Madrid. Núm. 207. 25 de julio de 1936

Páginas 70-71

Templete del ostensorio del convento de las Bernardas de Alcalá de Henares sobre camioneta y operarios, 11 de marzo de 1938. Fototeca IPCE. Archivo de la Junta del Tesoro Artístico. Sig.: AJ-0186

Traslado de la figura sepulcral del canónigo Morales (sic) canónigo Gregorio Fernández, 12 de marzo de 1938. Fototeca IPCE. Archivo de la Junta del Tesoro Artístico. Sig.: AJ-0177

Furgoneta de la Junta y camión militar que efectuó el traslado de cuadros a Valencia, a punto de partir el 22 de junio de 1937. Fototeca IPCE. Archivo de la Junta del Tesoro Artístico. Sig.: AJ-0014

Páginas 76-77

Visita del senador australiano Mr. Elliot a los depósitos de la Junta y Museo del Prado. Fototeca IPCE. Archivo de la Junta del Tesoro Artístico. Sig.: AJ-0814

F. Kenyon y J. Mann, con T. Pérez Rubio, viendo las obras de protección en el Museo Arqueológico. Fototeca IPCE. Donación Vaamonde. Sig.: DV-F.03.01.06

Visita de Kenyon y Mann con Timoteo Pérez Rubio. Fototeca IPCE. Donación Vaamonde. Sig.: DV-F.06.21.00

Páginas 80-81

Carta de la Junta al director del Museo del Prado, Ramón Pérez de Ayala, solicitando una visita para los milicianos del 5º Regimiento. Archivo IPCE. Sig.: JTA\_1201

Visita de antiguos combatientes franceses contemplando los restos del enterramiento del cardenal Cisneros conservados en la Junta. Fernando Gallego Fernández. Fototeca IPCE. Archivo Junta del Tesoro Artístico. Sig.: AJ-0621 y AJ-0622

Páginas 82-83

Actividades de realización de carteles de propaganda de orientación popular, para la conservación de obras de arte, 1936-1939. Fototeca IPCE. Archivo Junta del Tesoro Artístico. Donación Vaamonde. Sig.: DV-F.04.08.27

Diversos carteles utilizados en defensa del tesoro artístico. Aurelio Pérez Rioja. Fototeca IPCE. Archivo Junta del Tesoro Artístico. Sig.: AJ-0165

Carteles realizados por los alumnos de la Escuela de Bellas Artes. Fototeca IPCE. Archivo Junta del Tesoro Artístico. Sig.: AJ-0294, AJ-0290, AJ-0293, AJ-0297, AJ-0292

Páginas 84-85

Oficina de la Junta Delegada del Tesoro Artístico instalada

- en la Sala de Edad Moderna del Museo Arqueológico Nacional, 12 de julio de 1937. Aurelio Pérez Rioja. Museo Arqueológico Nacional. Sig.: FD-00413
- Páginas 86-87
- Madrid. Traslado de las armaduras, procedentes del castillo de Viñuelas, al Museo Militar para su conservación y depósito. Fernando Gallego Fernández. Fototeca IPCE. Sig.: AJ-0799
- A las puertas del Museo del Prado. Grupo posando junto a los camiones con las piezas procedentes de la Real Armería. Fototeca IPCE. Sig.: AJ-0430
- Traslado del Goya de San Francisco el Grande. Fototeca IPCE. Archivo de la Junta del Tesoro Artístico. Sig.: AJ-0372
- Páginas 88-91
- Matilde Serrano en la visita verificada a la Junta por el ministro plenipotenciario inglés, 1938. Fototeca IPCE. Archivo Junta del Tesoro Artístico. Sig.: AJ-0253
- Thomas Malonyay en la visita del presidente y miembros del Comité de Reforma, Reconstrucción y Saneamiento de Madrid a la Junta. Fototeca IPCE. Archivo Junta del Tesoro Artístico. Sig.: AJ-0219
- Visita al Prado de Mr. Nicole, consejero federal suizo con María Teresa León, Rafael Alberti, Ángel Ferrant. Fototeca IPCE. Archivo Junta del Tesoro Artístico. Sig.: AJ-0404
- Luis Martínez Feduchi en visita de inspección con otros miembros de la Junta del retablo del altar mayor de la iglesia parroquial de Sonseca (Toledo). Fototeca IPCE. Archivo Junta del Tesoro Artístico. Sig.: AJ-0830
- Retrato de Roberto Fernández Balbuena. 1 de enero de 1936. Archivo IPCE. Donación G. Fernández Gascón. Sig.: DBALB\_115
- Tarjeta de identificación del Servicio de Migración de México de Roberto Fernández Balbuena, 2 de junio de 1939. Fototeca IPCE. Donación G. Fernández Gascón. Sig.: DBALB\_057
- Páginas 92-93
- Pilar Oliveros, en una foto de grupo con otros trabajadores del Museo Arqueológico Nacional, en 1946. Museo Arqueológico Nacional. Sig.: FD00321
- Acondicionamiento de La familia de Carlos IV de Goya para su traslado a Valencia. 22 de julio de 1937. Fototeca IPCE. Sig.: AJ-0376
- Páginas 94-95
- Correspondencia entre la Junta del Tesoro Artístico y la Agrupación Socialista Madrileña. Archivo IPCE. Archivo de la Guerra. Sig.: JTA\_1052
- Bibliotecas de la Junta. Colocación de etiquetas, copia de papeletas e intercalación en el fichero, 22 de julio de 1937. Fototeca IPCE. Archivo de la Junta del Tesoro Artístico. Sig.: AJ-0024
- Cubierta Tercer Libro de Inventario de cuadros de la Junta de Incautación y Protección del Tesoro Artístico. Archivo IPCE
- Páginas 96-97
- Etiqueta de la Junta Delegada del Incautación y Protección y Salvamento del Tesoro Artístico. IPCE
- Carné de filiación de Vicente Moreno como fotógrafo de la Junta Delegada de Defensa de Madrid. CDMH. Signatura: PS-MADRID, 1870, 1, 314
- Llegada y descarga de una imagen de talla en uno de los depósitos de la Junta. Octubre de 1937. Fototeca IPCE. Archivo Junta del Tesoro Artístico. Sig.: AJ-0370
- Aspecto del depósito de la Junta en el edificio del actual Museo Arqueológico Nacional, 1937. AHN. Sig.: SECRETARÍA, LEG.673, N.586 y N.591
- Páginas 98-99
- Obras de arte recuperadas en Castellón por el Servicio de Recuperación Artística, 1940. IPCE.
- Páginas 100-101
- La exposición de joyas. AGA. Archivo Fotográfico de la Prensa del Movimiento. Sig.: 33-00886-00035-001-r
- Instrucciones de la Comisaría General de Defensa, 11 de julio de 1939. AGA. Sig.: 51-11252
- Páginas 102-103
- Figuras. Fototeca IPCE. Archivo Arbaiza. Sig.: ARB-MAd-1008
- Objetos. Fototeca IPCE. Archivo Arbaiza. Sig.: ARB-MAM-6227
- Autorretrato de Vicente Salgado en el reflejo de un espejo. Fototeca IPCE. Archivo Arbaiza. Sig.: ARB-MA-1875
- Discos. Fototeca IPCE. Archivo Arbaiza. Sig.: ARB-MAM-1439
- Relojes. Fototeca IPCE. Archivo Arbaiza. Sig.: ARB-MAd-0571
- Madrid. Museo Arqueológico Nacional. Exposición de orfebrería y ropas de culto. Sala IV de la exposición. Archivo IPCE. Archivo de la Guerra. Sig.: SDPAN 184-8
- Jarrones. Fototeca IPCE. Archivo Arbaiza. Sig.: ARB-MAM-3754
- La exposición de joyas. AGA. Archivo Fotográfico de la Prensa del Movimiento. Sig.: 33-00886-00035-004-r
- Páginas 104-105
- La exposición de joyas. AGA. Archivo Fotográfico de la Prensa del Movimiento. Sig.: 33-00886-00035-003-r
- Exposición de arte recuperado en 10 años de servicios a la cultura española (1939-1949), José Ibañez Martín, Madrid, 1950

Páginas 106-107

Madrid. Museo Arqueológico Nacional. Exposición de orfebrería y ropas de culto. Sala IV de la exposición. Archivo IPCE. Archivo de la Guerra. Sig.: SDPAN 184-8 y 10

Traslado del Goya de San Francisco el Grande. Fototeca IPCE. Archivo Junta del Tesoro Artístico. Sig.: AJ-0372 (sigue en pág. 68)

### III. Investigación y memoria

Página 110-110

*El bautizo*. Fototeca IPCE. Archivo Arbaiza. Sig.: ARB-MP-10885

*El viático*. Fototeca IPCE. Archivo Arbaiza. Sig.: ARB-MP-10877

*La romería*. Fototeca IPCE. Archivo Arbaiza. Sig.: ARB-MP-10876

Páginas 112-113

Fichero de incautaciones. Archivo IPCE (sigue en pág. 152)

Páginas 118-119

Declaraciones juradas de los porteros y de los vecinos del distrito de Buenavista de Madrid, 1936-1939. CDMH. Sig.: FC-CAUSA\_GENERAL\_1353, Exp.4.

Embalaje de cuadros para una expedición. Museo del Prado.

Fototeca IPCE. Archivo Junta del Tesoro Artístico. Sig.: AJ-0503

Recibo de alquiler de Villanueva 41 a nombre de María López. AHN. Archivo de Pedro Rico. Sig.: DIVERSOS-TITULOS\_FAMILYAS, 523, Exp.2\_0029

Páginas 120-121

Acta de Incautación domicilio de Pedro Rico. Archivo IPCE. Sig.: JTA 15 / 127

Camión de la Junta a las puertas del Museo del Prado, Fernando Gallego, 1937. IPCE. Sig.: AJ-0448

Páginas 126-127

Interior del Libro de Inventario 3. Archivo IPCE. Archivo de la Guerra. Sig.: JTA\_L//3

Páginas 128-129

Recibo de depósito. Archivo del IPCE. Archivo de la Guerra. Sig.: SDPAN 160/15

Ficha de inventario nº 12, 13 y 22. Fichero de la Junta de Incautación. Archivo IPCE. Archivo de la Guerra.

*La romería*. Fototeca IPCE. Archivo Arbaiza. Sig.: ARB-MP-10876

Páginas 130-131

Acta de incautación de la Brigada de Investigación Criminal, 26 de marzo de 1946. AGA. Sig.: AGA\_IDD\_003005.003\_caja 51-11252

Páginas 132-133

*El bautizo*, Javier Maza Domingo, 2024. Museo del Traje.

Centro de Investigación del Etnológico. Sig.: CE017834-ID2

Museo Etnológico, años 50. AGA. Archivo Fotográfico de la Prensa del Movimiento. Sig.: 33-01435-00015-001-r

Nota manuscrita del restaurador Mariano García, 1963. Archivo IPCE.

Páginas 134-135

Etiquetas posteriores *El bautizo*. Museo del Traje. Centro de Investigación del Patrimonio Etnológico. Sig.: CE017834\_-3

Fachada oeste del Casón del Buen Retiro, 1965. Archivo IPCE. Sig.: IS 155

Certificado entrega del restaurador Mariano García al ICCR, 15 de octubre de 1963. Archivo IPCE

Acta de entrega del ICCR al Museo del Pueblo Español, 17 de septiembre de 1965. Archivo IPCE

Carta del director general de Bellas Artes al Museo Etnológico indicando el destino de *El bautizo*, 9 de septiembre de 1965. Museo del Traje. Centro de Investigación del Patrimonio Etnológico. Sig.: AMT exp546.1965.1

Páginas 136-137

Fotografías de los fondos del Museo del Pueblo Español depositados en la facultad de Medicina de San Carlos, en la calle Atocha, ca.1987. Museo del Traje. Centro de Investigación Etnológica. Sig.: MTFFD022986\_SEQ\_034\_R

Fotografía exterior del Palacio de Godoy, donde se ubicaba el Museo del Pueblo Español, desde la Plaza de la Marina Española, hacia 1940-1950. Museo del Traje. Centro de Investigación Etnológica. Sig.: MTFD026680B

*El bautizo*. Fototeca IPCE. Archivo Arbaiza. Sig.: ARB-MP-10876

Fotografía exterior, sede Juan de Herrera, 1998. Museo del Traje. Centro de Investigación Etnológica. Sig.: MTFD033075

Páginas 138-139

*El viático*, Javier Maza Domingo, 2024. Museo del Traje. Centro de Investigación del Etnológico. Sig.: CE017134

(sigue en pág. 145)

Banco de España, años 70. AGA. Sig.: 33-01410-00020-002-r

Relación de Depósitos de Alhajas del Banco de España a nombre de la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional. 16 de junio de 1967

Páginas 140-141

Comunicación de la cancelación de los depósitos del Banco de España, 21 de septiembre de 1970. AGA. Sig.: 66-21312-00047

Fachada Museo Arqueológico Nacional. Museo Arqueológico Nacional. Sig.: FD/A/14392

Actas de los bienes del Servicio de Recuperación depositados en el Museo Arqueológico Nacional, 27 de mayo de 1971. AGA. Sig.: 66-21312-00047

Almacenes Museo Arqueológico Nacional, 1953. Museo Arqueológico Nacional. Sig.: FD/P/05493

Traslado de resolución sobre el inventario de bienes procedentes del Servicio de Recuperación depositados en el Museo Arqueológico Nacional, 13 de abril de 1971. AGA. Sig.: 66-21312-00047

Traslado de resolución sobre la designación de los miembros del equipo de clasificación y valoración de los bienes inventariados procedentes de los servicios de recuperación y depositados en el Museo Arqueológico Nacional. 30 de abril de 1971. AGA. Sig.: 66-21312-00047

Páginas 142-143

Fotografía del cuadro *El viático*. Fototeca IPCE. Archivo Arbaiza. Sig.: ARB-MP-10877

Fotografía de *El viático* en un despacho del Museo del Pueblo Español en la facultad de Medicina de San Carlos, en la calle Atocha, 1984 [ca]. Museo del Traje. Centro de Investigación del Patrimonio Etnológico. Sig.: MTFD022986A

Listado de bienes depositados en el Museo del Pueblo Español procedentes del Servicio de Recuperación, 23 de septiembre de 1971. Museo del Traje. Centro de Investigación del Patrimonio Etnológico. Sig.: AMT exp 5111.1978.1

Páginas 144-145

*El viático*. Fototeca IPCE. Archivo Arbaiza. Sig.: ARB-MP-10877

*El viático*, Javier Maza Domingo, 2024. Museo del Traje. Centro de Investigación del Etnológica. Sig.: CE017134 (sigue en pág. 138)

Trasera de *El viático*, Javier Maza Domingo, 2024. Museo del Traje. Centro de Investigación del Etnológica. Sig.: CE017134

Páginas 146-147

Fotografía del cuadro *La romería*. Fabián Álvarez, 2024. Museo Nacional del Romanticismo. Inv.: DE1885 (sigue en pág. 149)

Etiqueta trasera de *La romería*. Fabián Álvarez, 2024. Museo Nacional del Romanticismo. Inv.: DE1885

Fachada del Museo Romántico, Jesús González, abril de 1974. Museo Nacional del Romanticismo

Acta de depósito de *La romería* en Museo Romántico, 24 de octubre de 1978. Museo Nacional del Romanticismo

Páginas 148-149

Fotografía del cuadro *La romería*, Fabián Álvarez, 2024.

Archivo fotográfico Museo Nacional del Romanticismo. Sig.: DE1885 (sigue en pág. 146)

Fotografía del cuadro *La romería*. Archivo IPCE. Archivo Arbaiza. Sig.: ARB-MP-10876

Portada del libro de registro de las Fundaciones Vega-Inclán. Archivo del Museo Nacional del Romanticismo

Fachada del Museo Romántico, 3 de abril de 1974. Museo Nacional del Romanticismo

Sala Restauración del Museo Romántico, ca. 1990. Archivo fotográfico Museo Nacional del Romanticismo

Páginas 150-151

Expediente de devolución al Gobierno Civil de Las Palmas, 27 de octubre de 1941. Archivo IPCE. Sig.: SDPAN 145/34

Expediente de devolución al Museo Provincial de Oviedo, 17 de julio de 1941. Archivo IPCE. Sig.: SDPAN 145/43

Expediente de entrega de objetos en depósito al Museo de Arte Moderno, 22 de junio de 1940. Archivo IPCE. Sig.: SDPAN 160/15

Vista exterior del Museo del Prado con fortificaciones exteriores, 1938. Fototeca IPCE. Sig.: AJ-0331

Páginas 152-153

Expediente de devolución al Museo de Segovia, 6 de octubre de 1941. Archivo IPCE. Sig.: SDPAN 145/41

Expediente de devolución del Museo Provincial de Bellas Artes San Carlos de Valencia, 14 de diciembre de 1941. Archivo IPCE. Sig.: SDPAN 145/18

Informe resumido sobre un lote de cuadros presuntamente pertenecientes al Museo Etnológico de Madrid, ingresados en el ICROA el 15 de octubre de 1963. Archivo IPCE. Sig.: BM 102\_01

Fichero de incautaciones. Archivo IPCE (sigue en pág. 112)

Página 161

La exposición de joyas. AGA. Archivo Fotográfico de la Prensa del Movimiento. Sig.: 33-00886-00035-004-r (sigue en pág. 8)

Davalillos

C. PEÑALVER

Lomo de león

Collantes.

CEBALLOS

Sociedad  
Con  
gresos.

CASTELLANA  
- 2<sup>o</sup> C.

Castro

CABEZAS

Almendras

## MINISTERIO DE CULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES

Subdirección General de Archivos Estatales

Subdirección General del Instituto del Patrimonio Cultural de España

Subdirección General de Museos Estatales

Unidad de Apoyo

Coordinación editorial

María Peláez Murciego

Alejandro Silva Faci

Diseño, maquetación

Yeyei Gómez

Ilustración, cómic, guión

Yeyei Gómez

Textos

Teresa Díaz Fraile

Marta López-Riobó Pérez-Cepeda

Carolina Miguel Arroyo

María Peláez Murciego

Alejandro Silva Faci

Marta Tudela Sánchez

Documentación

Rebeca Benito Lope

Clara Berástegui Pedro-Viejo

Jorge Fernández García

Laura Flores Camarero

Carmen Linés Viñuales

Cecilia Martín Moreno

Teresa Nistal Ramón

Carla de los Reyes Ordóñez

Mónica Rodríguez Subirana

Azucena Rolle Ponz

Agradecimientos

Archivo General de la Administración, Archivo Histórico Nacional, Centro Documental de la Memoria Histórica, Instituto del Patrimonio Cultural de España, Museo Arqueológico Nacional, Museo Nacional de Romanticismo y Museo del Traje-Centro de Investigación del Patrimonio Etnológico.

Jesús Espinosa Romero, Daniel Gozalbo Gimeno, Severiano Hernández Vicente, Pilar Muñoz- Cobo Sanz, Rebeca C. Recio Martín, Pilar Rubiales Fuentes, Leticia Sastre Sánchez, Ángela Yebra Praena, y todas las personas que con sus aportaciones han colaborado en este proyecto.







En agradecimiento a la labor de todas las personas que cuidan del patrimonio cultural y de nuestro legado artístico y documental en tiempos de guerra, sin ceder ante las dificultades y peligros y, en tiempos de paz, continuando los trabajos de conservación para proteger el patrimonio y asegurar su disfrute para las futuras generaciones por muchos años más.



El primer alcalde republicano de Madrid, Pedro Rico, vivió en el número 41 de la calle Villanueva hasta noviembre de 1936, cuando tuvo que partir hacia el exilio. Durante su ausencia, miembros de la Agrupación Socialista de Madrid entraron en la que había sido su casa y entregaron sus cuadros a la Junta de Incautación, el organismo que la República había creado para proteger el patrimonio artístico e histórico, mientras durara la guerra. Ya en dictadura, las obras nunca fueron reclamadas ni devueltas, y encontraron su destino final en las colecciones del Estado.

Esta es la historia de esa incautación, de las personas que durante la Guerra Civil protegieron nuestra cultura, y de la investigación que ha permitido identificar algunos de esos cuadros en los Museos Estatales.



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE CULTURA

Cultura  
con  
*Memoria.*